



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GRABADO Y TÉCNICAS DE
ESTAMPACIÓN**

Código: ARG661_3

NIVEL: 3

GUÍAS DE EVIDENCIA DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL

**(DOCUMENTO RESERVADO PARA USO EXCLUSIVO DE
PERSONAL ASESOR Y EVALUADOR)**



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro



ÍNDICE GENERAL ABREVIADO

1. Presentación de la Guía.	4
2. Criterios generales para la utilización de las Guías de Evidencia.	5
3. Guía de Evidencia de la UC2224_3 Definir proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación.	7
4. Guía de Evidencia de la UC2225_3 Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación.	27
5. Guía de Evidencia de la UC2226_3 Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de Obra Gráfica Original.	43
6. Guía de Evidencia de la UC2227_3 Crear el B.A.T. y supervisar la estampación de Obra Gráfica Original.	65
7. Guía de Evidencia de la UC2228_3: Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original.	83
8. Guía de Evidencia de la UC2229_3: Organizar y gestionar el Taller o Estudio Gráfico.	99
9. Glosario de términos utilizado en Grabado y Técnicas de Estampación.	117



1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

Las Guías de Evidencia de las Unidades de Competencia, en su calidad de instrumentos de apoyo a la evaluación, se han elaborado con una estructura sencilla y un contenido adecuado a las finalidades a que deben contribuir, como son las de optimizar el procedimiento de evaluación, y coadyuvar al logro de los niveles requeridos en cuanto a validez, fiabilidad y homogeneidad, tanto en el desarrollo de los procesos como en los resultados mismos de la evaluación.

Para ello, la elaboración de las Guías parte del referente de evaluación constituido por la Unidad de Competencia considerada (en adelante UC), si bien explicitando de otra manera sus elementos estructurales, en el convencimiento de que así se facilita la labor específica del personal asesor y evaluador. Hay que advertir que, en todo caso, se parte de un análisis previo y contextualización de la UC para llegar, mediante la aplicación de la correspondiente metodología, a la concreción de los citados elementos estructurales.

En la línea señalada, se han desglosado las competencias profesionales de la UC en competencias técnicas y sociales.

Las competencias técnicas aparecen desglosadas en el **saber hacer** y en el **saber**; y las sociales en el **saber estar**. Este conjunto de “saberes” constituyen las tres dimensiones más simples y clásicas de la competencia profesional.

La dimensión relacionada con el **saber hacer** aparece explicitada en forma de actividades profesionales que subyacen en las realizaciones profesionales (RPs) y criterios de realización (CRs).

Conviene destacar que la expresión formal de las actividades profesionales se ha realizado mediante un lenguaje similar al empleado por las y los trabajadores y el empresariado, de aquí su ventaja a la hora de desarrollar autoevaluaciones, o solicitar información complementaria a las empresas.

La dimensión de la competencia relacionada con el saber, comprende el conjunto de conocimientos de carácter técnico sobre conceptos y procedimientos, se ha extraído del módulo formativo correspondiente a cada UC, si bien se ha reorganizado para su mejor utilidad, asociando a cada una de las actividades profesionales principales aquellos saberes que las soportan y, en su caso, creando un bloque transversal a todas ellas.



En cuanto a la dimensión de la competencia relacionada con el saber estar, se han extraído, caso de existir, de las correspondientes RPs y CRs de la UC, en forma de capacidades de tipo actitudinal.

Por último indicar que, del análisis previo de la UC y de su contexto profesional, se ha determinado el **contexto crítico** para la evaluación, cuya propiedad fundamental radica en que, vertido en las situaciones profesionales de evaluación, permite obtener resultados en la evaluación razonablemente transferibles a todas las situaciones profesionales que se pueden dar en el contexto profesional de la UC. Precisamente por esta importante propiedad, el contexto que subyace en las situaciones profesionales de evaluación se ha considerado también en la fase de asesoramiento, lográndose así una economía de recursos humanos, materiales y económicos en la evaluación de cada candidatura.

2. CRITERIOS GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS GUÍAS DE EVIDENCIA

La estructura y contenido de esta “Guía de Evidencia de Competencia Profesional” (en adelante GEC) se basa en los siguientes criterios generales que deben tener en cuenta las Comisiones de Evaluación, el personal evaluador y el asesor.

Primero.- Si las Comisiones de Evaluación deciden la aplicación de un método de evaluación mediante observación en el puesto de trabajo, el referente de evaluación que se utilice para valorar las evidencias de competencia generadas por las candidatas y candidatos, serán las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC de que se trate, en el contexto profesional que establece el apartado 1.2. de la correspondiente GEC.

Segundo.- Si la Comisión de Evaluación apreciara la imposibilidad de aplicar la observación en el puesto de trabajo, esta GEC establece un marco flexible de evaluación –**las situaciones profesionales de evaluación**– para que ésta pueda realizarse en una situación de trabajo simulada, si así se decide por la citada Comisión. En este caso, para valorar las evidencias de competencia profesional generadas por las candidatas y candidatos, se utilizarán los **criterios de evaluación** del apartado 1.2. de la correspondiente GEC, formados por “criterios de mérito”; “indicadores”; “escalas de desempeño competente” y ponderaciones que subyacen en las mismas. Conviene señalar que los citados criterios de evaluación se extraen del análisis de las RPs y CRs de la UC de que se trate. Hay que destacar que la utilización de situaciones profesionales de evaluación (de las que las Comisiones de Evaluación podrán derivar **pruebas profesionales**), con sus criterios de evaluación asociados, incrementan la validez y fiabilidad en la inferencia de competencia profesional.



Tercero.- Sin perjuicio de lo anterior, la GEC contiene también otros referentes –**las especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia**- que permiten valorar las evidencias indirectas que aporten las candidatas y candidatos mediante su historial profesional y formativo, entre otros, así como para orientar la aplicación de otros métodos de obtención de nuevas evidencias, mediante entrevista profesional estructurada, pruebas de conocimientos, entre otras.

A modo de conclusión, puede decirse que la aplicación de los tres criterios generales anteriormente descritos, persigue la finalidad de contribuir al rigor técnico, validez, fiabilidad y homogeneidad en los resultados de la evaluación y, en definitiva, a su calidad, lo cual redundará en la mejor consideración social de las acreditaciones oficiales que se otorguen y, por tanto, en beneficio de las trabajadoras y trabajadores cuyas competencias profesionales se vean acreditadas.



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2224_3: Definir proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación.”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN.

Código: ARG661_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2224_3: Definir proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la planificación de la fabricación de productos gráficos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Establecer las características del proyecto de obra gráfica original, de conservación, recuperación o duplicación de matrices definiendo en un documento de especificaciones los valores formales, históricos, estéticos y técnicos.**



- 1.1 Determinar la tipología del encargo de obra gráfica a partir de la valoración de los elementos formales, históricos, estéticos y técnicos del trabajo final en lo relativo a la forma, el contexto, la difusión u otros.
- 1.2 Registrar los datos del proyecto de obra gráfica en el documento de especificaciones estableciendo los elementos que determinan las características iniciales y el destino del encargo -regalo de empresa, edición conmemorativa, edición particular u otras.
- 1.3 Recoger en el documento de especificaciones del encargo el número de ejemplares de la edición, tipo de papel, las técnicas a utilizar en la creación de la matriz, el tamaño de matrices u otros a partir de los requisitos manifestados por el cliente.
- 1.4 Establecer las características técnicas de la matriz y los materiales teniendo en cuenta la resistencia físico-química de los materiales, el procedimiento de impresión y a la influencia formal o estilística que puedan tener en la edición.
- 1.5 Definir en la ficha técnica del proyecto los parámetros conceptuales -idea a transmitir, registros de comunicación, estética apropiada u otros según las indicaciones del cliente y considerando su aportación a la estética final (mayor definición del encargo y óptima resolución).
- 1.6 Adjuntar al proyecto las estampaciones realizadas con las matrices originales, en los casos de conservación, recuperación o duplicación anotando minuciosamente las condiciones de realización.

2. Determinar los parámetros definitorios de la obra gráfica, recogiendo los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos.

- 2.1 Establecer el perfil del destinatario final del encargo valorando su identidad, el campo de acción o cualquier otro elemento de definición, que aporte datos a la plasmación de la obra de creación propia.
- 2.2 Determinar la difusión del encargo y su formato; Obra Gráfica Original, Libro de Artista u otros analizando y valorando todos sus parámetros definitorios y determinando su intervención en la obra de creación propia.
- 2.3 Establecer el marco conceptual de la obra original que se va a imprimir o que servirá de modelo analizando técnica, histórica y estilísticamente la obra original que se va a imprimir, o que servirá de modelo.
- 2.4 Sintetizar la información recopilada en función de las características, necesidades y naturaleza del proyecto archivando los datos que más se ajusten a los requerimientos del mismo.
- 2.5 Determinar la aplicación de la información en el proyecto de Obra Gráfica Original analizándola con lógica, orden y eficiencia y optimizando el lenguaje plástico y gráfico.
- 2.6 Definir los elementos gráficos que van a configurar la matriz: tipo de trazo, técnicas a utilizar u otros analizando las características formales y plásticas del trabajo del artista y valorando su repercusión sobre dichos elementos.
- 2.7 Definir estilística y artísticamente las matrices a restaurar analizando el contexto histórico de la obra, las características formales de la época y la repercusión sobre los elementos que la componen: tipo de trazo, técnicas utilizadas.
- 2.8 Valorar la utilización de técnicas de fotorreproducción en la resolución del encargo, analizando los factores económicos, dimensionales, de fidelidad con la imagen u otros.

3. Establecer las técnicas y materiales a utilizar en el proceso de obtención de matrices y su edición de acuerdo a los valores formales, estéticos y conceptuales requeridos.



- 3.1 Determinar las técnicas a utilizar en la edición: tradicionales (calcografía, litografía, xilografía, serigrafía artística) y/o técnicas contemporáneas de estampación de Obra Gráfica Original, valorando los conceptos estéticos, formales y conceptuales recogidos en el documento de especificaciones del encargo o proyecto.
- 3.2 Determinar las técnicas de fotorreproducción más apropiadas analizando el encargo o proyecto, los factores implicados (duplicación de matrices o de obra gráfica de reproducción, aumento o reducción de imagen, grado de fidelidad de la imagen a reproducir u otras).
- 3.3 Determinar las técnicas de realización de matrices para obra gráfica original teniendo en cuenta la naturaleza y condiciones del encargo y/o obra original y atendiendo a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados.
- 3.4 Definir la composición del texto integrado en la Obra Gráfica Original o en el Libro de Artista analizando las características formales, estéticas y conceptuales del encargo.
- 3.5 Establecer las directrices técnicas y artísticas para el desarrollo de los tratamientos posteriores a la estampación de la edición, atendiendo a su adecuación a las características técnicas, formales y conceptuales requeridas en el proyecto.
- 3.6 Determinar los materiales requeridos en la realización de matrices (planchas de cobre, tipos de pantallas, piedras litográficas u otros) y en el proceso de estampación (tipos de tintas, papeles, soportes u otros), considerando sus características técnicas, de calidad y otros.
- 3.7 Determinar la necesidad del cromado de la matriz en función de la amplitud de la edición que se va a realizar.

4. Determinar la participación de otros profesionales en el desarrollo de creación de matrices y/o edición de Obra Gráfica Original estableciendo el grado de implicación en el proyecto.

- 4.1 Identificar los procesos de edición de Obra Gráfica Original que precisen la intervención de otros profesionales en el desarrollo de la creación de matrices y/o de la estampación u otros, en función de los encargos a abordar.
- 4.2 Determina la necesidad de intervención de otros profesionales externos, valorando la estimación económica, el plazo de ejecución de la colaboración y los compromisos de calidad u otras condiciones relevantes de la intervención.
- 4.3 Establecer los perfiles de los profesionales ajenos al taller que deban intervenir en los procesos de edición de la obra gráfica original o de conservación, restauración o duplicación de matrices buscando la idoneidad con los procesos implicados.
- 4.4 Mantener actualizados los datos de los profesionales ajenos al taller que pueden intervenir en el proceso de estampación de la obra gráfica original o de conservación, recuperación o duplicación de matrices clasificándolos en función de las técnicas que realicen, los servicios que ofrecen y otros.

5. Elaborar el presupuesto de la Obra Gráfica Original y/o de conservación, recuperación o duplicación de matrices partiendo de las características técnicas y estéticas establecidas.

- 5.1 Desglosar la valoración económica de los recursos requeridos para realizar la Obra Gráfica Original, la conservación, la recuperación o la duplicación de matrices, registrando todas las partidas que constituyan un coste en la realización del encargo y detallando los elementos físicos necesarios (planchas, tintas, cromados, papeles u otros).



- 5.2 Estimar económicamente la complejidad técnica de los procesos implicados, la calidad y el grado de excelencia requerido en la estampación, teniendo en cuenta la optimización de los resultados de calidad establecidos.
- 5.3 Determinar los plazos de entrega previstos y la estimación de las horas de trabajo requeridas para la realización de la Obra Gráfica Original de conservación, recuperación o duplicación de matrices, en función de los requisitos del cliente.
- 5.4 Aplicar las correspondientes tarifas profesionales en todas las partidas que integran el presupuesto e incluir los costes de otros profesionales implicados en la consecución del encargo o proyecto.
- 5.5 Justificar las decisiones tomadas en relación a los aspectos materiales, técnicos y estéticos documentando el presupuesto con los esquemas explicativos de las necesidades de conservación, recuperación, duplicación, o realización de matrices, y a las necesidades del tipo de estampación requerida: calcográfica, xilográfica, serigráfica, digital, litográfica o mixta.

6. Gestionar los documentos generados en las diferentes fases del desarrollo del proyecto de Obra Gráfica Original ordenando los aspectos fundamentales y contenidos generales.

- 6.1 Archivar los informes y la documentación (fotografías, infografías u otros elementos seleccionados) que definen, describen e ilustran los requerimientos del cliente y las condiciones del encargo, garantizando su correcta conservación, localización e identificación.
- 6.2 Organizar los esbozos, estudios, bocetos, fotografías, infografías y toda la documentación gráfico-plástica generada o aportada, asegurando su conservación mediante elementos de protección, contenedores y otros, de acuerdo a la naturaleza del material.
- 6.3 Proteger el proyecto definitivo de Obra Gráfica Original que se presentará al cliente utilizando las estructuras adecuadas al tamaño, formato y otros aspectos materiales de su estructura final.
- 6.4 Digitalizar la información recogida en los documentos generados a lo largo de las diferentes fases del proyecto de obra gráfica original, utilizando un formato de archivo digital estándar que garantice su conservación y la adecuada accesibilidad en su consulta.
- 6.5 Archivar todo el material generado en las diferentes fases del proyecto de Obra Gráfica Original -estructura, documentos, representaciones gráficas y otros aplicando criterios de orden lógico y cronológico de forma que el resultado refleje fielmente los procesos de desarrollo del proyecto.

7. Determinar los procedimientos de conservación, recuperación o duplicación de matrices deterioradas, atendiendo a su preservación e integridad.

- 7.1 Determinar las lesiones, el grado de desgaste, suciedad, oxidación u otros posibles desperfectos de las matrices deterioradas inspeccionándolas con lupa u otros elementos de aumento óptico.
- 7.2 Analizar la necesidad de intervención en las matrices siguiendo los criterios de conservación y/o recuperación no lesiva de la misma, y buscando siempre respetar y no alterar los aspectos más significativos en atención a su valor histórico y artístico.
- 7.3 Planificar las investigaciones que deben realizarse sobre las matrices a recuperar, conservar o duplicar (estudio histórico, análisis conceptual y otros).
- 7.4 Determinar los criterios de conservación, recuperación o duplicación de matrices de Obra Gráfica Original considerando la naturaleza y condiciones del



encargo: complejidad y dificultad de su ejecución, así como al destino y posible uso final -exposición, almacenaje, edición u otros-.

- 7.5 Establecer los tratamientos de limpieza o duplicado de matrices definiendo las técnicas a realizar –inmersión en disolventes no lesivos, aspiración, calor, fuego controlado, láser, calco manual, pantógrafo, fotolito u otras-, así como los productos a utilizar.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2224_3: Definir proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Proyecto de Obra gráfica Original, de conservación, recuperación o duplicación de matrices.

- Documentación técnica de proyectos de obra gráfica:
 - Documento de especificaciones técnicas, funciones, componentes,
 - Ficha técnica del proyecto, condiciones de realización, pruebas, elementos de edición, elementos técnicos.
- Definición del proyecto de obra gráfica Original:
 - Características en función de la naturaleza del proyecto: conservación, recuperación o duplicación de matrices.
 - Características de los proyectos en función del destino: regalo de empresa, edición conmemorativa, edición particular, exposiciones, ferias, colaboraciones.
 - Establecimiento de la idea a transmitir.
 - Selección del registro de comunicación.
 - Definición de la estética del proyecto.
- Elaboración del proyecto de obra gráfica:
 - Elementos técnicos: Sistemas de impresión, técnicas a utilizar, tamaño de las matrices.
 - Elementos de edición: número de ejemplares, soporte, formato, seriación
 - Materiales: matrices, soportes, tintas.
 - Elementos formales y conceptuales.
 - Elementos históricos y estilísticos.

2. Valoración de los parámetros que definen la obra gráfica

- Valoración del trabajo del artista:
 - Características conceptuales del artista.
 - Estilo/s de la obra.
 - Técnica/s utilizadas por el artista.
 - Valores históricos.
 - La obra original del artista.
- Determinación del encargo:
 - Perfil del destinatario: artistas, editores, galeristas.
 - Factores económicos a tener en cuenta.



- Factores dimensionales.
- Factores de fidelidad con la imagen.
- Factores de difusión, galerías, ferias, coleccionistas, editores.
- Definición del formato, Estampa, carpeta, libro de artista, libro objeto.
- Valoración de los elementos gráficos de la matriz:
 - Tipo de trazo, grosor y carácter de línea, intensidad, relieve, trazo limpio/con rebaba, diferentes trazos de buril, línea con trama.
 - Técnicas a utilizar, Calcográfica, litográfica, serigráfica, xilográfica, digital.
 - Técnicas de fotorreproducción: fotolitografía, fotograbado, fotopolímero, serigrafía, film, digital.
 - Características formales y plásticas de la matriz.
 - Optimización del lenguaje plástico y gráfico.
- Valoración artística y de estilo de las matrices a restaurar:
 - Contexto histórico de la obra.
 - Características formales de la época y repercusión sobre los elementos que la componen: tipo de trazo, técnicas utilizadas.

3. Técnicas y materiales a utilizar en el proceso de obtención de matrices de obra gráfica y su edición.

- Análisis de la tipología del encargo:
 - Evaluación de la complejidad de ejecución.
 - Definición de los resultados buscados.
 - Establecimiento de las condiciones del encargo.
 - Concreción de los valores formales, estéticos y conceptuales de la estampa.
 - Integración del texto.
- Determinación de las técnicas de grabado a utilizar. Factores implicados:
 - Calcografía: conceptos estéticos, formales y conceptuales. Proceso de calcografía.
 - Litografía, conceptos estéticos, formales y conceptuales. Proceso de litografía
 - Serigrafía, conceptos estéticos, formales y conceptuales. Proceso de serigrafía.
 - Xilografía, conceptos estéticos, formales y conceptuales. Proceso de xilografía.
 - Técnicas digitales, conceptos estéticos, formales y conceptuales. Procesos digitales.
 - Técnicas de fotorreproducción, duplicación de matrices, proceso y aumento o reducción de imagen.
- Tratamientos posteriores a la edición. Tipos y características:
 - Técnicas de limpieza de la obra gráfica.
 - Técnicas de prensado de la obra gráfica.
 - Técnicas de numeración de la edición.
 - Proceso de autenticación de la edición.
- Selección de materiales de la edición. Tipos y características:
 - Matrices, planchas de cobre, zinc, aluminio, piedra, pantalla, madera.
 - Tintas, calcográficas, serigráficas, litográficas, relieve, tipográficas, de agua.
 - Soportes, papeles, plásticos, pieles, cartones, telas, corcho, madera.
- Tratamiento especial de las planchas de grabado:
 - Valoración del grado de necesidad según imagen, técnica y volumen de la edición.



- Tipos de cromado: cromado, acerado, niquelado.

4. Intervención de otros profesionales en el desarrollo de los procesos de creación de matrices y/o edición de Obra Gráfica Original.

- Valoración de la colaboración de otros profesionales:
 - Factores económicos, obtención de ofertas, cálculo del impacto en el presupuesto final.
 - Establecimiento de plazos de ejecución.
 - Viabilidad de realización.
 - Compromisos de calidad y resultado.
- Clasificación y elección de profesionales según las técnicas que realizan y los servicios que ofrecen:
 - Encuadernadores: técnicas que realizan, servicios que ofrecen, calidad del trabajo, capacidad de colaboración, factores económicos.
 - Manipuladores de materiales: troqueles, plásticos, maderas, nuevos materiales y procesos, técnicas que realizan, servicios que ofrecen, calidad del trabajo, capacidad de colaboración, factores económicos.
 - Creadores de imágenes: Tratamiento de imagen y técnicas fotográficas.
 - Especialistas en creación de fotolitos: técnicas que realizan, servicios que ofrecen, calidad del trabajo, capacidad de colaboración, factores económicos.
 - Estampación. Impresores ajenos al taller: técnicas que realizan, servicios que ofrecen, calidad del trabajo, capacidad de colaboración, factores económicos.
 - Tipógrafos, técnicas que realizan, servicios que ofrecen, calidad del trabajo, capacidad de colaboración, factores económicos.
- Selección de los elementos de contratación:
 - Subcontratación.
 - Formas de colaboración.

5. Presupuesto de Obra Gráfica Original y/o de conservación, recuperación o duplicación de matrices.

- Elaboración del presupuesto de obra gráfica:
 - Valoración económica de los recursos, matrices, tintas, soportes, tratamiento especial para la plancha de grabado, materiales de limpieza y otros.
 - Valoración económica de los procesos, su optimización y calidad, productos de proceso, amortización de maquinaria, secantes y otros.
 - Estimación de los plazos de entrega y temporalización del proceso.
 - Valoración económica de la colaboración con otros profesionales: encuadernadores, tipógrafos, impresores y otros
 - Utilización de programas de contabilidad, facturación y gestión.
- Estimación de otros condicionantes:
 - Calidad y grado de excelencia.
 - Optimización de los resultados de calidad.
 - Complejidad del proceso.
- Elaboración de esquemas y gráficos explicativos:
 - Aspectos materiales, técnicos y estéticos del proceso.
 - Técnicas de grabado que intervienen: calcográfica, xilográfica, serigráfica, digital, litográfica o mixta (condicionantes técnicos, conceptuales, estilísticos).



6. Gestión de documentos generados en las diferentes fases del desarrollo del proyecto de Obra Gráfica Original.

- Gestión (localización, identificación) y conservación de documentos y documentos digitales, requisitos archivísticos:
 - Documentación del proyecto, fotografías, infografías, bocetos y esbozos.
 - Planteamientos de color.
 - Establecimiento de criterios para la conservación o eliminación.
 - Conservación de la obra gráfica en contenedores: archivadores planos.
 - Materiales de protección: papeles libres de pH, carpetas.
 - Condiciones ambientales: luz, humedad, temperatura.
 - Tratamientos de protección: desinfección y desinsectación.
 - Organización de documentos analógicos: archivos, clasificación, creación de ficheros de datos, organización en sistemas de archivo.
 - Gestión de documentos digitales: archivos, bases de datos, web, migraciones a nuevos formatos, soportes de almacenamiento -DVD, CD-ROM, disco duro, memorias externas, servidor en la red y otros-.
- Selección del formato de archivo: de texto, de datos, gráficos, vectoriales.

7. Procedimientos de conservación, recuperación o duplicación de matrices deterioradas.

- Determinación de los criterios e conservación, recuperación o duplicación de matrices. Naturaleza y condiciones.
- Evaluación del estado de las matrices:
 - Herramientas: lupa u otros elementos de aumento óptico.
 - Observación y anotación de los tipos de daños y desperfectos.
 - Tipos de daño: desgaste, suciedad, oxidación, doblados, plegados, abollados, rallados, agujeros.
 - Análisis del estado en función a su finalidad de uso: exposición, almacenaje, reedición.
 - Valorar las cualidades de las matrices: valor histórico, artístico.
- Determinación del proyecto de intervención de las matrices:
 - Estudios a realizar previos: histórico, análisis conceptual, estilístico, técnico-históricos.
 - Análisis de la complejidad y dificultad de ejecución de las intervenciones.
 - Definición del destino y posible uso final de la matriz: exposición, almacenaje, reedición.
- Elementos del proyecto de intervención:
 - Intervención química en las matrices, materiales (disolventes) neutros, inocuos y no lesivos.
 - Intervención física en las matrices: aspiración, calor, fuego controlado, láser.
 - Duplicación de las matrices: Técnicas fotográficas, calco manual, pantógrafo.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:



1. En relación con la empresa:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.4 Habituar al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.

2. En relación con otros aspectos:

- 2.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 2.2 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas y otras).
- 2.3 Gestionar la información y los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
- 2.4 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.

3. En relación con las personas:

- 3.1 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 3.2 Dar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
- 3.3 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2224_3: Definir proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:



1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para establecer un proyecto gráfico de edición de una obra gráfica original enfocada a suscriptores de un fondo de Arte, planteando una edición de 100 ejemplares más las pruebas correspondientes (P/A, H/C, P/C, u otras). Se partirá de una obra original de un artista contemporáneo susceptible de ser proyectada para una edición gráfica determinando un tamaño de soporte de 50 x 70 cm. y un número de matrices no inferior a 3 ni superior a 4, combinando dos sistemas de estampación.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Valorar los parámetros de obra gráfica: fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos.
2. Determinar las técnicas y materiales a utilizar en el proceso de obtención de matrices para esta obra gráfica y su edición.
3. Elaborar el presupuesto.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Valoración de los parámetros de la obra gráfica.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Definición del perfil del destinatario final.- Análisis estilístico de la obra original que se va a editar y del trabajo del artista.- Análisis técnico de la obra original que se va a editar.- Definición de los elementos gráficos que van a configurar la matriz. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Determinación de las técnicas y materiales a utilizar.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Técnicas a utilizar en la edición: tradicionales -calcografía, litografía, xilografía, serigrafía artística- y/o técnicas contemporáneas de estampación de Obra Gráfica Original- Definición de las técnicas para la realización de las matrices.- Directrices técnicas y artísticas para los tratamientos posteriores a la estampación de la edición.- Elección de los materiales: planchas de cobre, tipos de pantallas, piedras litográficas.- Elección de los materiales de estampación: tipos de tintas, papeles, soportes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Elaboración del presupuesto.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Detalle económico de los recursos necesarios- Optimización de los recursos- Determinación de los plazos de entrega- Valoración de todas las tarifas profesionales propias y de otros profesionales implicados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>

Escala A

5	<i>Ha valorado en un documento los parámetros que definen el proyecto concreto de la obra gráfica analizando los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos. Ha definido la identidad y el campo de acción del destinatario propuesto. Ha analizado conceptualmente la obra original del artista. Ha analizado su estilo y el marco histórico en el que se inscribe. Ha analizado los elementos técnicos de la obra. A partir de este análisis ha determinado el tipo de trazo y otros elementos plásticos en la realización de las matrices.</i>
4	<i>Ha valorado en un documento los parámetros que definen el proyecto concreto de la obra gráfica analizando los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos. Ha definido la identidad y el campo de acción del destinatario propuesto. Ha analizado conceptualmente la obra original del artista. Ha analizado su estilo pero sin analizar el marco histórico en el que se inscribe. Ha analizado los elementos técnicos de la obra. A partir de este análisis ha determinado el tipo de trazo y otros elementos plásticos en la realización de las matrices.</i>
3	<i>Ha valorado en un documento los parámetros que definen el proyecto concreto de la obra gráfica analizando los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos. No ha definido la identidad y el campo de acción del destinatario propuesto. No Ha analizado conceptualmente la obra original del artista. No ha analizado su estilo ni el marco histórico en el que se inscribe. Ha analizado los elementos técnicos de la obra. A partir de este análisis ha determinado el tipo de trazo y otros elementos plásticos en la realización de las matrices.</i>
2	<i>Ha valorado en un documento los parámetros que definen el proyecto concreto de la obra gráfica analizando los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos. No ha definido la identidad y el campo de acción del destinatario propuesto. No Ha analizado conceptualmente la obra original del artista. No ha analizado su estilo ni el marco histórico en el que se inscribe. Ha analizado los elementos técnicos de la obra. A partir de este análisis no ha determinado el tipo de trazo y otros elementos plásticos en la realización de las matrices.</i>
1	<i>No ha valorado en su totalidad en un documento los parámetros que definen el proyecto concreto de la obra gráfica analizando los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos. No ha definido la identidad y el campo de acción del destinatario propuesto. No Ha analizado conceptualmente la obra original del artista. No ha analizado su estilo ni el marco histórico en el que se inscribe. Ha analizado los elementos técnicos de la obra. A partir de este análisis no ha determinado el tipo de trazo y otros elementos plásticos en la realización de las matrices.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<p><i>Ha definido con precisión las técnicas a utilizar en la edición en un documento. Ha definido las técnicas para la realización de las matrices atendiendo a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados. Ha descrito las directrices técnicas y artísticas para los tratamientos posteriores a la estampación de la edición. Ha elegido los materiales para la realización de matrices de acuerdo con el proyecto. Ha elegido los materiales de estampación: tipos de tintas, papeles, soportes atendiendo a sus características técnicas, calidad y compatibilidad con los procesos o técnicas determinadas. Ha valorado los criterios económicos, estéticos, formales y conceptuales al elegir los materiales de estampación.</i></p>
4	<p><i>Ha definido correctamente las técnicas a utilizar en la edición en un documento. Ha definido las técnicas para la realización de las matrices atendiendo a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados. Ha descrito las directrices técnicas y artísticas para los tratamientos posteriores a la estampación de la edición. Ha elegido los materiales para la realización de matrices de acuerdo con el proyecto. Ha elegido los materiales de estampación: tipos de tintas, papeles, soportes atendiendo a sus características técnicas, calidad y compatibilidad con los procesos o técnicas determinadas. Ha valorado los criterios económicos, estéticos, formales y conceptuales al elegir los materiales de estampación.</i></p>
3	<p><i>Ha definido correctamente las técnicas a utilizar en la edición en un documento. Ha definido las técnicas para la realización de las matrices pero no ha atendido a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados. Ha descrito las directrices técnicas y artísticas para los tratamientos posteriores a la estampación de la edición. Ha elegido los materiales para la realización de matrices de acuerdo con el proyecto. Ha elegido los materiales de estampación: tipos de tintas, papeles, soportes atendiendo a sus características técnicas, calidad y compatibilidad con los procesos o técnicas determinadas. No ha valorado los criterios económicos, estéticos, formales y conceptuales al elegir los materiales de estampación.</i></p>
2	<p><i>No ha definido correctamente las técnicas a utilizar en la edición en un documento. No ha definido las técnicas para la realización de las matrices ni ha atendido a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados. Ha descrito las directrices técnicas y artísticas para los tratamientos posteriores a la estampación de la edición. Ha elegido los materiales para la realización de matrices de acuerdo con el proyecto. No ha elegido los materiales de estampación: tipos de tintas, papeles, soportes atendiendo a sus características técnicas, calidad y compatibilidad con los procesos o técnicas determinadas. No ha valorado los criterios económicos, estéticos, formales y conceptuales al elegir los materiales de estampación.</i></p>
1	<p><i>No ha definido correctamente las técnicas a utilizar en la edición en un documento. No ha definido las técnicas para la realización de las matrices ni ha atendido a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados. No ha descrito las directrices técnicas y artísticas para los tratamientos posteriores a la estampación de la edición. Ha elegido los materiales para la realización de matrices de acuerdo con el proyecto. No ha elegido los materiales de estampación: tipos de tintas, papeles, soportes atendiendo a sus características técnicas, calidad y compatibilidad con los procesos o técnicas determinadas. No ha valorado los criterios económicos, estéticos, formales y conceptuales al elegir los materiales de estampación.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Ha elaborado con precisión un presupuesto. Ha detallado económicamente todos los recursos necesarios para la realización del encargo. Ha especificado las partidas de las matrices, tintas, soportes, cromados y otros materiales de taller necesarios. Ha valorado y especificado con precisión las tarifas profesionales propias como la de otros profesionales implicados. Ha tenido en cuenta la optimización de los recursos en su presupuesto, tanto los elementos de calidad, económicos y de temporalización. Ha determinado las horas de trabajo de todos los profesionales implicados. A determinado con precisión los plazos de entrega.</i>
4	<i>Ha elaborado correctamente un presupuesto. Ha detallado económicamente todos los recursos necesarios para la realización del encargo. Ha especificado las partidas de las matrices, tintas, soportes, cromados y otros materiales de taller necesarios. Ha valorado y especificado las tarifas profesionales propias como la de otros profesionales implicados. Ha tenido en cuenta la optimización de los recursos en su presupuesto, tanto los elementos de calidad, económicos y de temporalización. Ha determinado las horas de trabajo propias. Ha determinado con precisión los plazos de entrega.</i>
3	<i>Ha elaborado un presupuesto. Ha detallado económicamente todos los recursos necesarios para la realización del encargo. Ha especificado las partidas de las matrices, tintas, soportes, pero no ha valorado cromados u otros materiales de taller necesarios. No ha valorado y especificado las tarifas profesionales propias como la de otros profesionales implicados. Ha tenido en cuenta la optimización de los recursos en su presupuesto, tanto los elementos de calidad, económicos y de temporalización. Ha determinado las horas de trabajo propias. No ha determinado los plazos de entrega.</i>
2	<i>Ha elaborado un presupuesto. No ha detallado económicamente todos los recursos necesarios para la realización del encargo. Ha especificado las partidas de las matrices, tintas, soportes, ni valorado cromados u otros materiales de taller necesarios. No ha valorado y especificado las tarifas profesionales propias como la de otros profesionales implicados. No ha tenido en cuenta la optimización de los recursos en su presupuesto, tanto los elementos de calidad, económicos y de temporalización. No ha determinado las horas de trabajo propias. No ha determinado los plazos de entrega.</i>
1	<i>Ha elaborado un presupuesto. No ha detallado económicamente todos los recursos necesarios para la realización del encargo. No ha especificado las partidas de las matrices, tintas, soportes, ni valorado cromados u otros materiales de taller necesarios. No ha valorado y especificado las tarifas profesionales propias como la de otros profesionales implicados. No ha tenido en cuenta la optimización de los recursos en su presupuesto, tanto los elementos de calidad, económicos y de temporalización. No ha determinado las horas de trabajo propias. No ha determinado los plazos de entrega.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



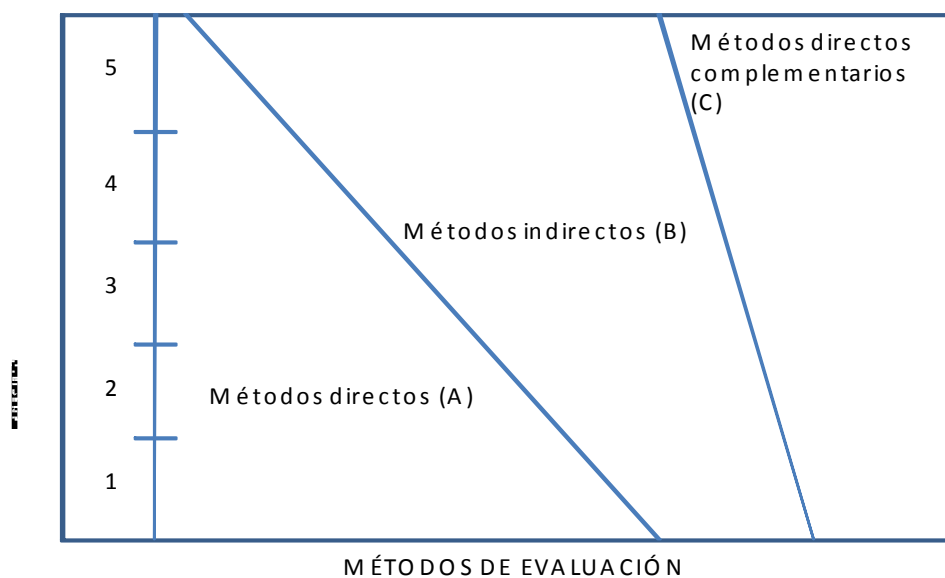
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en definir proyectos de grabado y técnicas de Estampación se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2225_3: Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación”.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN.

Código: ARG661_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2225_3: Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la determinación de los materiales de producción en la industria gráfica, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Establecer la estructura básica de la imagen en cuanto a línea, mancha, color u otros, partiendo de las bases teóricas de la alfabetización visual.

- 1.1 Establecer la utilización de los recursos gráficos derivados del uso de la línea como elemento gráfico y sistema de representación visual teniendo en cuenta,



las modulaciones, ritmos, grosores y otras variables y el lenguaje plástico personal.

- 1.2 Establecer la estructura compositiva de la imagen atendiendo a la correcta organización de los elementos en el espacio bidimensional y siguiendo los criterios básicos del lenguaje gráfico-plástico - equilibrio-tensión, campo visual, figura fondo, espacio-formato u otros-.
- 1.3 Establecer la utilización de los recursos gráficos derivados del uso de la mancha como elemento gráfico y sistema de representación visual teniendo en cuenta la forma, luz, el volumen u otras variables y valorando el tono continuo como técnica de representación visual y el lenguaje plástico personal.
- 1.4 Establecer los elementos para realizar un desarrollo gráfico plástico equilibrado aplicando los principios básicos de percepción y empleo del color y otros.
- 1.5 Desarrollar los aspectos técnicos y conceptuales propios de la planificación de obra múltiple estudiando y analizándolos como integrantes en determinados casos de Obra Única.

2. Plantear las técnicas y recursos gráfico-plásticos aplicables a la creación de los bocetos o dibujos previos atendiendo a los requerimientos del proyecto de Obra Gráfica Original.

- 2.1 Seleccionar la técnica gráfico-plástica a utilizar -seca, húmeda, adición de materia, digital u otra-, teniendo en cuenta su adecuación a los resultados buscados en la creación de la imagen que se va a desarrollar.
- 2.2 Seleccionar los documentos gráficos de apoyo -fotos, apuntes, textos u otros- interpretando y valorando la información recogida en el documento de especificaciones de la Obra Gráfica Original, buscando que aporten las pautas necesarias en la correcta resolución de la propuesta.
- 2.3 Determinar el procedimiento de dibujo a seguir en los estudios previos a realizar en la Obra Gráfica de reproducción buscando la adecuación a los costes establecidos y a la fidelidad con respecto al original entregado por el cliente - editor, artista, galerista, particular u otros-.
- 2.4 Ajustar la estructura de la imagen a las características técnicas y económicas del proyecto teniendo en cuenta los resultados conceptuales, formales y estéticos.

3. Elaborar los bocetos, estudios y dibujos previos y finales que formaran parte del Proyecto de Obra Gráfica Original utilizando las técnicas gráfico-plásticas establecidas.

- 3.1 Determinar las líneas básicas del boceto, estableciendo las relaciones entre los centros de atención y las líneas de fuerza definidos en los estudios previos.
- 3.2 Establecer el grado de complejidad y el nivel de desarrollo de los bocetos teniendo en cuenta las características técnicas y económicas, así como a las necesidades conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo.
- 3.3 Efectuar los bocetos del proyecto de Obra Gráfica Original basándose en el análisis y la experimentación de las posibilidades expresivas de las distintas técnicas de representación (de tono continuo, de la línea, del color, u otros) y teniendo en cuenta las técnicas de grabado y estampación determinadas.
- 3.4 Plasmar en los bocetos la estructura compositiva establecida para la construcción de la imagen en función del contenido, y del significado, buscados en la Obra Gráfica Original contemporánea partiendo de las pautas o premisas previamente establecidas en el proyecto.



4. Completar la imagen final del proyecto de Obra Gráfica Original completando su construcción, en cuanto a las características estilísticas y técnicas definidas en el proyecto.

- 4.1 Definir la imagen utilizando los dibujos, fotografías, infografías u otros documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje como instrumentos de definición formal de la imagen,
- 4.2 Concretar en el desarrollo de la imagen el formato, dimensiones de las manchas, relaciones de disposición final en cuanto a marginación, proporcionalidad u otras variables siguiendo las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original.
- 4.3 Presentar la imagen final simulando con la máxima fidelidad posible el tamaño, los colores, el soporte, el acabado u otras variables de la stampa definidas en el proyecto de obra gráfica original.
- 4.4 Asegurar la conservación y el acceso a la consulta de la documentación generada en los procesos de bocetaje durante el desarrollo de las siguientes fases de trabajo incorporando al proyecto todos los documentos generados junto a la imagen final.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2225_3: Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Estructura básica de la imagen.

- Selección de los recursos gráficos para la construcción de la imagen:
 - Línea, continua, discontinua, trazos, modulaciones, ritmos, grosores.
 - Mancha, estructura de superficie, forma, luz, volumen, tono continuo, texturas.
 - El punto, el punto, tramas y tonos con puntos.
 - Empleo del color, relación con los otros elementos, principios básicos de percepción, elemento estructurador, calidades expresivas.
- Formación de la estructura compositiva de la imagen:
 - Elementos del lenguaje gráfico-plástico.
 - Campo visual: Figura-fondo, Equilibrio-tensión, Espacio-formato, forma, estructura, positivo negativo.
 - Organización de los elementos en el espacio bidimensional.
 - Líneas de fuerza y centros de atención.
- Valoración de los aspectos técnicos con relación a la obra gráfica:
 - Adecuación a los elementos gráficos y la composición.
 - Optimización del resultado final.
 - Enriquecimiento del lenguaje de la obra gráfica original.



2. Técnicas y recursos gráfico-plásticos para la creación de bocetos

- Análisis de elementos internos y externos que inciden en el proyecto:
 - Elementos internos. Técnicas de análisis Desarrollar.
 - Elementos externos. Técnicas de análisis. Desarrollar.
 - Resultados buscados: conceptuales, formales y estéticos.
 - Características del proyecto: técnicas y económicas.
 - Original aportado por el cliente: editor, artista, galerista, particular.
- Selección de las técnicas gráfico-plásticas más idóneas para la realización de los bocetos:
 - Características de las técnicas secas: lápices de color, grafito, pigmentos, pasteles, sanguinas. Criterios de selección.
 - Características de la técnicas Húmedas: acrílico, acuarela, anilinas, tempera. Criterios de selección.
 - Características de la técnicas Adición de materia: collage, assemblage. Criterios de selección.
- Características de la técnicas Digital: Escaneado, tableta digitalizadora, ratón, programas de dibujo (vectorial, tratamiento de imágenes). Criterios de selección.

3. Elaboración de los bocetos del proyecto de obra gráfica original.

- Uso de las técnicas propias del abocetado:
 - Técnicas de representación del tono continuo.
 - El lenguaje de la mancha: gesto y caligrafía.
 - Técnicas de representación de la línea y su lenguaje: sensibilización, movimiento, espacio.
 - Técnicas de representación del lenguaje del color: yuxtaposición, superposición, mezcla.
- Abocetado de obra gráfica original:
 - Creación de las formas básicas.
 - Selección y uso de los elementos gráficos: Relación entre los centros de atención y las líneas de fuerza.
 - Recursos gráfico-plásticos propios de las técnicas de grabado: relación línea y mancha, aplicación del color y transparencias.
 - Elementos de la estructura compositiva: contenido, significado, expresividad, pautas y premisas del proyecto.
- Abocetado de duplicación de matrices:
 - Técnicas de aumento o reducción de imagen.
 - Grado de fidelidad de la imagen a reproducir.
- Adaptación del boceto a las características propias del proyecto:
 - Evaluación del grado de complejidad.
 - Características técnicas y económicas: Sistemas de impresión, técnicas a utilizar, tamaño de las matrices, tamaño y calidad del soporte, valoración económica de estos elementos.
 - Definición de las necesidades conceptuales, formales y estéticas.

4. Desarrollo de la imagen final de las Obras Gráficas Originales.

- Uso de las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original:
 - Formato de la imagen y del papel.
 - Dimensiones de las manchas, color.



- Relaciones de disposición final en cuanto a marginación y marcado de la plancha.
- Proporcionalidad teniendo en cuenta la imagen final.
- Utilización de las técnicas gráficas establecidas: calcografía, litografía, serigrafía, xilografía, digital, mixta.
- Presentación de la imagen final simulando con la máxima fidelidad posible la obra definitiva:
 - Tamaño: Formato de la imagen y del papel.
 - Colores: Transparencias, texturas, tonos, elementos gráficos relacionados.
 - Soporte: Color, material, calidad, grosor.
 - Acabado: manipulación.
- Conservación y archivo de la documentación generada:
 - Establecimiento de criterios para la conservación o eliminación de documentación.
 - Organización de documentos analógicos: archivos, clasificación, creación de un fichero de datos, organización en su sistema de archivo -por qué y durante cuánto tiempo deben conservarse-.
 - Gestión de documentos digitales: archivos, bases de datos, web, migraciones a nuevos formatos, soportes de almacenamiento -DVD, CD-ROM, disco duro, pen drive, servidor en la red-.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia:

- Uso de los documentos gráficos generados durante los procesos de bocetaje.
- Fotos: digitales, analógicas.
- Apuntes: bocetos, bocetos digitales, collage de elementos.
- Textos: técnicos, conceptuales, descriptivos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.4 Habituar al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.

2. En relación con otros aspectos:

- 2.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 2.2 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas y otras).
- 2.3 Gestionar la información y los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.



- 2.4 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.
3. En relación con las personas:
 - 3.1 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
 - 3.2 Dar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
 - 3.3 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2225_3: Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar un proyecto consistente en una serie de bocetos interpretativos realizados a partir de la imagen original de un artista contemporáneo, sugiriendo diferentes soluciones gráficas tanto de línea como de mancha. El proyecto comprenderá un mínimo de 10 bocetos en DINA 3 y un boceto definitivo realizado con las técnicas, materiales y número de colores que se consideren necesarios para reflejar la obra elegida y que no necesiten más de cuatro matrices y dos sistemas de estampación.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:



1. Elaborar los bocetos, estudios y dibujos previos del proyecto de Obra Gráfica Original.
2. Realizar el boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Elaboración de los bocetos, estudios y dibujos previos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Formas básicas, relaciones entre los centros de atención y líneas de fuerza.- Adaptación de los recursos gráficos a las técnicas de grabado y estampación.- Características técnicas, económicas, conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo.- Estructura compositiva.- Experimentación con las distintas técnicas grafico-plásticas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>



Desarrollo del boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original.

- Utilización de los bocetos y documentos generados a lo largo de los procesos de bocetaje y las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original.
- Utilización de las técnicas gráficas adecuadas al proyecto.
- Creación de la imagen final.
- Archivo de todos los documentos generados.

El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.

Escala A

5	<p><i>Elabora los bocetos, estudios y dibujos previos atendiendo a las formas básicas, relaciones entre los centros de atención y líneas de fuerza de la obra. Adapta plenamente los recursos gráficos a las técnicas de grabado y estampación. Tiene en cuenta las características técnicas, económicas, conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo. La Estructura compositiva y la experimentación con técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen son acordes al contenido, significado, y expresividad buscados en la obra propuesta. Experimenta con las distintas técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen para aproximarse a las necesidades formales, expresivas y de significado de dicha obra.</i></p>
4	<p><i>Elabora los bocetos, estudios y dibujos previos atendiendo a las formas básicas, relaciones entre los centros de atención y líneas de fuerza de la obra. Adapta los recursos gráficos a las técnicas de grabado y estampación. Tiene en cuenta las características técnicas, económicas, conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo. La Estructura compositiva y la experimentación con técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen son acordes al contenido, significado, y expresividad buscados en la obra propuesta. Trabaja con las distintas técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen para aproximarse a las necesidades formales, expresivas y de significado de dicha obra.</i></p>
3	<p><i>Elabora los bocetos, estudios y dibujos previos atendiendo a las formas básicas, relaciones entre los centros de atención y líneas de fuerza de la obra. Adapta los recursos gráficos a las técnicas de grabado y estampación. No tiene en cuenta las características técnicas, económicas, conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo. La Estructura compositiva y la experimentación con técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen no son acordes plenamente al contenido, significado, y expresividad buscados en la obra propuesta. Trabaja con las distintas técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen para aproximarse a las necesidades formales, expresivas y de significado de dicha obra.</i></p>
2	<p><i>Elabora los bocetos, estudios y dibujos previos sin atender a las formas básicas, relaciones entre los centros de atención y líneas de fuerza de la obra. Adapta los recursos gráficos a las técnicas de grabado y estampación. No tiene en cuenta las características técnicas, económicas, conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo. La Estructura compositiva y la experimentación con técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen no son acordes plenamente al contenido, significado, y expresividad buscados en la obra propuesta. Trabaja con las distintas técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen sin aproximarse a las necesidades formales, expresivas y de significado de dicha obra.</i></p>
1	<p><i>No elabora los bocetos, estudios y dibujos previos atendiendo a las formas básicas, relaciones entre los centros de atención y líneas de fuerza de la obra. No adapta los recursos gráficos a las técnicas de grabado y estampación. No tiene en cuenta en un las características técnicas, económicas, conceptuales, formales y estéticas especificadas en el proyecto o encargo. La Estructura compositiva y la experimentación con técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen no son acordes al contenido, significado, y expresividad buscados en la obra propuesta. Trabaja con las distintas técnicas grafico-plásticas y medios de creación de imagen sin aproximarse a las necesidades formales, expresivas y de significado de dicha obra.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>Realiza el boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original utilizando los dibujos, fotografías, infografías u otros documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje. Sigue las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original. El formato coincide plenamente. Las dimensiones de las manchas coinciden plenamente. La disposición final en cuanto a marginación mantiene la proporcionalidad. Utiliza en el proyecto todas las técnicas gráficas adecuadas. Al crear la imagen final adapta fielmente el tamaño, los colores, el soporte y el acabado. Archiva todos los documentos generados con orden y teniendo plenamente en cuenta su conservación y acceso, proponiendo una estructura de archivo.</i></p>
4	<p><i>Realiza el boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original utilizando los dibujos, fotografías, infografías u otros documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje. Sigue las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original. El formato coincide plenamente. Las dimensiones de las manchas no coinciden plenamente. La disposición final en cuanto a marginación mantiene la proporcionalidad. Utiliza en el proyecto todas las técnicas gráficas adecuadas. Al crear la imagen final adapta fielmente el tamaño, los colores, el soporte y el acabado. Archiva todos los documentos generados proponiendo una estructura de archivo.</i></p>
3	<p><i>Realiza el boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original utilizando los dibujos, fotografías, infografías u otros documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje. Sigue las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original. El formato coincide en su totalidad. Las dimensiones de las manchas no coinciden. La disposición final en cuanto a marginación no mantiene la proporcionalidad. Utiliza en el proyecto técnicas gráficas adecuadas. Al crear la imagen final no adapta el tamaño, los colores, el soporte y el acabado. Archiva todos los documentos generados sin proponer una estructura de archivo.</i></p>
2	<p><i>Realiza el boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original utilizando los dibujos, fotografías, infografías u otros documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje. No sigue las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original. El formato no coincide. Las dimensiones de las manchas no coinciden. La disposición final en cuanto a marginación no mantiene la proporcionalidad. No utiliza en el proyecto las técnicas gráficas adecuadas. Al crear la imagen final no adapta el tamaño, los colores, el soporte y el acabado. Archiva todos los documentos generados sin proponer una estructura de archivo.</i></p>
1	<p><i>No realiza el boceto definitivo del proyecto de Obra Gráfica Original utilizando los dibujos, fotografías, infografías u otros documentos gráficos generados a lo largo de los procesos de bocetaje. No sigue las indicaciones preestablecidas en el proyecto de Obra Gráfica Original. El formato no coincide. Las dimensiones de las manchas no coinciden. La disposición final en cuanto a marginación no mantiene la proporcionalidad. No utiliza en el proyecto las técnicas gráficas adecuadas. Al crear la imagen final no adapta el tamaño, los colores, el soporte y el acabado. No archiva todos los documentos generados.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



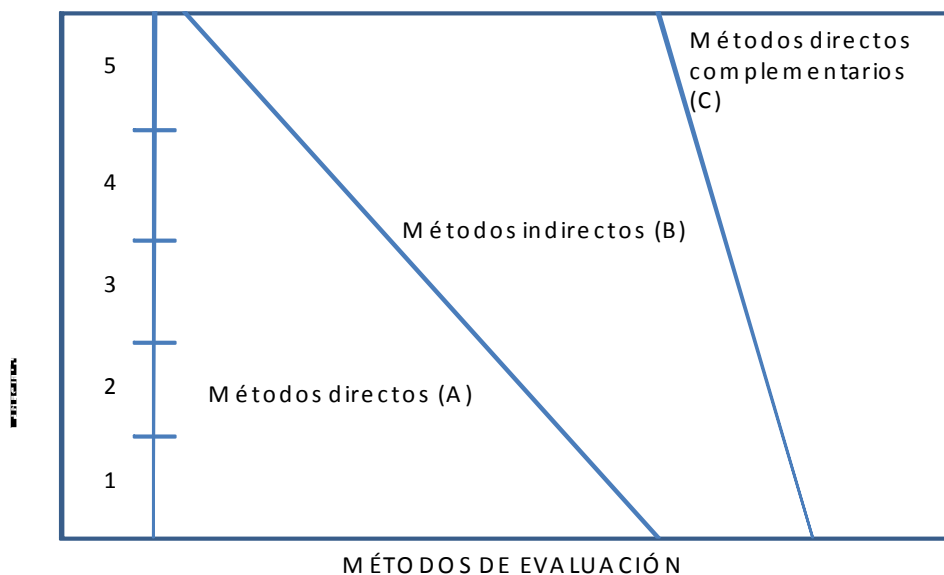
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la



información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.





GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2226_3 Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de Obra Gráfica Original”.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN

Código: ARG661_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2226_3: Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de Obra Gráfica Original.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la determinación de la organización y supervisión de la producción en los procesos de encuadernación industrial, y otros soportes gráficos.

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Crear imágenes digitales de Obra Gráfica Original, adecuándolas al proceso de estampación establecido en el proyecto y considerando el tipo de dispositivo de salida, el soporte.

- 1.1 Escanear los originales, bocetos u otros materiales que vayan a formar parte del archivo digital ajustando las condiciones de digitalización -resolución, tamaño, modo de color u otras- en función de su tamaño final, de la calidad requerida y de acuerdo con las características definidas en el proyecto.
- 1.2 Configurar los parámetros de color en el software y en los equipos utilizados considerando las necesidades y características de la estampación y siguiendo las indicaciones establecidas por un técnico en gestión de color en caso necesario.
- 1.3 Comprobar la fidelidad de los resultados obtenidos en la configuración del color con los requerimientos marcados en el proyecto y/o boceto.
- 1.4 Crear las imágenes digitales de Obra Gráfica Original ajustando y corrigiendo los parámetros requeridos en el software específico, en función de los resultados buscados y/o preestablecidos.
- 1.5 Ajustar la calidad de la corrección de color de las imágenes digitales comprobando la correcta eliminación de las dominantes y el ajuste requerido de la saturación, el tono, la luminosidad u otros parámetros que pudieran alterar el resultado en la estampa final.
- 1.6 Comprobar las pruebas de composición y las pruebas de separación de color precisas, verificando su adecuación a los resultados buscados y establecidos en los bocetos.
- 1.7 Archivar la imagen digital final –matriz digital- marcando los parámetros de salida que permitan la correcta calidad en la obtención de la obra gráfica original.
- 1.8 Integrar la composición digital al texto -elección tipográfica - de acuerdo al diseño y disposición del texto y buscando su posterior adaptación a la Obra Gráfica Original o al Libro de Artista.

2. Controlar el proceso de creación de los fotolitos y los montajes en la realización de matrices de Obra Gráfica Original considerando las características de la estampación establecidas en el proyecto.

- 2.1 Determinar el procedimiento -analógico, digital, manual u otros- que mejor se adecue a la realización del fotolito/s considerando la naturaleza formal y conceptual de la imagen así como la incidencia técnica y plástica que puedan tener en su traslación a la matriz y sus costes económicos.
- 2.2 Seleccionar los materiales a utilizar en el proceso de creación de fotolitos: astralones, papel poliéster, opacadores, máscaras adhesivas, películas y otros; teniendo en cuenta el proyecto de obra gráfica a realizar, su potencialidad expresiva y/o su naturaleza gráfico-plástica así como las características físico-químicas de los elementos fotosensibles requeridos.
- 2.3 Determinar los procesos a realizar con el original previos a la obtención de los fotolitos: ampliación, reducción, tramado, silueteado, separación de color u otros; teniendo en cuenta las características de la imagen propuesta y las necesidades creativas de la estampación.
- 2.4 Supervisar los fotolitos elaborados en el taller controlando la adaptabilidad a los registros, los parámetros de opacidad, el ajuste entre colores, y los requisitos técnicos de estampación - manual, digital mixta u otros.
- 2.5 Supervisar los fotolitos subcontratados de acuerdo con las condiciones y especificaciones pactadas de manera que se cumplan los requerimientos de legibilidad requeridos y sean aptos para la insolación en cuanto a escala y tratamiento de imagen u otras características de calidad determinadas en el proyecto.



- 2.6 Determinar el planteamiento del trazado maestro del montaje teniendo en cuenta su adecuación en cuanto a tamaño, situación de elementos en relación al proyecto y al tipo de insolado a utilizar.
- 2.7 Efectuar retoques y/o manipulaciones creativas sobre los montajes y fotolitos que conforman la imagen a imprimir manteniendo la fidelidad a los resultados expresivos previamente marcados en el proyecto o boceto, asegurando el cumplimiento de las características técnicas requeridas en el insolado.

3. Determinar las etapas y los materiales del proceso de obtención de matrices de la obra gráfica original, partiendo del análisis de las técnicas a utilizar y los sistemas de estampación establecidos en el proyecto.

- 3.1 Obtener los datos técnicos definitorios de la obra gráfica original, identificando los parámetros de color -número de tintas, superposición, transparencia u otros-, el formato, el número de matrices, procesos y técnicas a utilizar, previendo cualquier complejidad añadida.
- 3.2 Seleccionar el material de las matrices en función del proyecto y de las distintas técnicas a utilizar en su procesado y posterior estampación – hueco, relieve, plano, digital, mixto u otros.
- 3.3 Seleccionar los distintos materiales y herramientas requeridos para la realización definitiva de la imagen en las diferentes matrices- barnices, mordientes, gomas, lacas, aceites, gubias, puntas u otros- buscando el óptimo rendimiento con el material elegido para la matriz y la consecución de los resultados fijados en el proyecto.
- 3.4 Determinar las reservas correspondientes a los mordientes -barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores, u otros y las técnicas a utilizar en el proceso de obtención de matrices atendiendo a su óptimo rendimiento - ductilidad, uniformidad, regularidad, opacidad, cubrición u otros.

4. Obtener las matrices calcográficas, litográficas, xilográficas, serigráficas y fotosensibles controlando el proceso y supervisando que las condiciones de trazo, mancha, textura u otras, se ajustan al proyecto o boceto.

- 4.1 Efectuar el dibujo sobre la matriz o matrices calcográficas, litográficas, xilográficas, serigráficas u otras, utilizando los materiales adecuados a las distintas técnicas predeterminadas teniendo en cuenta su situación especular y el sistema de estampación previsto en el proyecto.
- 4.2 Determinar el tiempo requerido de inmersión en el mordiente de la plancha dibujada, analizando la gradación tonal establecida en la imagen, buscando siempre una identidad del resultado final con el boceto.
- 4.3 Plantear las reservas requeridas en la plancha partiendo de las indicaciones previstas en el proyecto.
- 4.4 Determinar el tallado de la matriz en relieve comprobando que se realiza con las gubias, cuchillos u otras herramientas específicas, de acuerdo a las líneas trazadas en el calco en su caso y siguiendo las pautas determinadas en el proyecto o en el boceto.
- 4.5 Determinar la aplicación de la preparación litográfica sobre la piedra o plancha fijando la concentración y tiempo de actuación requerida, según las características del material de dibujo empleado y el tono a obtener.
- 4.6 Comprobar las zonas no impresoras de la pantalla serigráfica verificando que se respetan los contornos y texturas del dibujo realizado y testando que el levantando posterior con el solvente específico respete las zonas impresoras.
- 4.7 Comprobar las pruebas de estado efectuadas valorando el proceso de creación de matrices en relación con el boceto o proyecto, detectando los desperfectos o



errores e indicando las pautas de su corrección- bruñido, lijado, adhesión de materia u otros-.

- 4.8 Determinar en las matrices fotosensibles el tipo de emulsión y su exposición a la fuente lumínica estableciendo los parámetros que se ajusten estrictamente a las características técnicas del proyecto.
- 4.9 Determinar las pruebas de control de las matrices insoladas estableciendo el número mínimo de pruebas de acuerdo a la naturaleza de la imagen de la obra original.
- 4.10 Supervisar las pruebas de control de las matrices insoladas comprobando la correcta traslación de la imagen y su fidelidad a la obra original buscada.

5. Efectuar tratamientos de conservación, recuperación y duplicación de matrices ya elaboradas mediante procedimientos no agresivos, considerando su procedencia y su finalidad.

- 5.1 Determinar las acciones a realizar en la recuperación de la matriz a partir de la identificación visual de los agentes físicos, químicos o invasivos que la deterioran.
- 5.2 Tratar física o químicamente la matriz atendiendo a los parámetros fundamentales de no agresión del material de la matriz y de no modificación de las zonas grabadas y de imagen en su caso.
- 5.3 Limpiar las matrices utilizando procedimientos físico-químicos adecuados que eviten su alteración o modificación en relación al nivel de grabado, asegurando su correcta conservación.
- 5.4 Neutralizar las posibles oxidaciones que se hubieran producido en las matrices a lo largo de su existencia mediante el tratamiento químico requerido contemplando la idoneidad con la naturaleza de la matriz.
- 5.5 Corregir las lesiones que presente la matriz a través del estudio de las mismas y rellenándolas con la materia requerida -metal líquido, pastas químicas u otros- de manera que no transforme la impronta, o bruñendo en su caso, sin alterar la superficie de la matriz.
- 5.6 Reconstruir posibles zonas de imagen desaparecidas añadiendo materiales de iguales o similares características a los de la matriz y se graban, tallan, o dibujan en caso necesario.
- 5.7 Duplicar la matriz deteriorada e irrecuperable utilizando las matrices y los procedimientos fotosensibles específicos según el tipo de trazo e imagen.
- 5.8 Fotografiar las distintas fases del trabajo de recuperación o conservación de la matriz, dejando constancia de cada una de las etapas desarrolladas en el proceso.
- 5.9 Redactar un informe completo detallando los procesos de conservación y/o recuperación efectuados en la matriz, acompañándolo de la memoria técnica de intervención y de su correspondiente documentación gráfica.

6. Asesorar al artista de obra gráfica original sobre técnica y conceptos en la ejecución de los procesos de creación de matrices de Obra Gráfica Original que optimicen recursos técnicos y económicos.

- 6.1 Analizar el boceto o idea aportada por el artista o el editor teniendo en cuenta el color, número de tintas, transparencia, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar u otros y valorando cualquier complejidad añadida que pueda tener.
- 6.2 Proponer al artista o editor los procesos y las soluciones técnicas más adecuadas para la creación de matrices de la Obra gráfica original buscando resolver de manera correcta y eficiente los requerimientos de la stampa y ajustándose exhaustivamente a los parámetros temporales y económicos marcados por el cliente.



- 6.3 Comprobar con el artista, la adecuación de los materiales requeridos, asegurando su idoneidad y preparación al trabajo propuesto, respetando todas las cualidades plásticas planteadas en el boceto o idea.
- 6.4 Resolver los problemas que se le puedan presentar al artista en los procesos de creación de las matrices buscando la correcta adecuación al resultado final pretendido y/o en consonancia con la idea inicial.

7. *Actualizar las técnicas de procesado de matrices mediante la investigación y el ensayo, considerando las corrientes artísticas actuales y dando respuesta a los requisitos que se plantean en los diferentes sistemas de impresión.*

- 7.1 Efectuar actividades de actualización en nuevas técnicas y materiales en el procesado de matrices mediante contacto directo con proveedores, publicaciones especializadas y asistencia a cursos, seminarios y otros.
- 7.2 Determinar la aplicación de las corrientes estéticas contemporáneas en la realización de obra gráfica original a través de su estudio en ferias, galerías, exposiciones, publicaciones y otras fuentes, y analizando su influencia en nuestro campo visual.
- 7.3 Crear matrices del proyecto o boceto que presente unas características de difícil traslación a un proceso conocido resolviendo la situación mediante el estudio y análisis del problema.
- 7.4 Investigar en la búsqueda de documentación específica y el reconocimiento de procesos conocidos semejantes, estableciendo unos parámetros iniciales de trabajo conducentes al desarrollo de la experimentación y la investigación propuestas.
- 7.5 Establecer los umbrales requeridos en el control de los parámetros a aplicar en la investigación eligiendo una imagen gráfica que los contenga y posibilite el posterior testado de las sucesivas fases de la misma.
- 7.6 Experimentar las nuevas técnicas resolviendo y aplicando los procesos más acordes en la consecución de los objetivos a alcanzar y seleccionando los materiales considerados más idóneos en la investigación.
- 7.7 Investigar con nuevos métodos de creación de matrices sobre materiales conocidos o novedosos contrastando los resultados y valorando su posible utilización en futuros proyectos.
- 7.8 Obtener matrices novedosas, ensayando la aplicación de nuevas tendencias artísticas sobre distintos materiales, valorando las dificultades en su realización y los resultados obtenidos.
- 7.9 Controlar los resultados obtenidos estudiando y analizando las pruebas de estado requeridas y cotejándolas con el proyecto o boceto.
- 7.10 Sistematizar los procesos investigados en la creación de matrices de Obra Gráfica Original estableciendo un método de validación y garantía de uso.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2226_3: Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de Obra Gráfica Original.

Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:



1. Creación de imágenes digitales de Obra Gráfica Original.

- Obtención de imágenes digitales a partir de originales, bocetos y proyectos.
 - Obtención de imágenes por escaneado: Tipos de escáner, el proceso del escaneado, características técnicas de los escáneres.
 - Obtención de imágenes por fotografía: Cámaras digitales/analógicas, formatos, criterios técnicos para la realización de fotografías, encuadre, velocidad, diafragma, profundidad de campo, color, iluminación, descarga de imágenes.
- Gestión de las imágenes.
 - Almacenamiento, copia, cambio de formato de archivo.
 - Conversión a formatos estándares: Mapa de bits, escala de grises, duotono, RGB, CMYK, color.
 - Diferencias entre los formatos de imágenes e idoneidad de su utilización, Formatos más comunes (JPG, BMP) u otros, compresión (sin alteración de color): RAW, TIFF (uncompress) u otros, Soportes de formato, Adecuación para las transparencias: GIF, PNG u otros.
- Tratamiento de imágenes digitales.
 - Edición de imágenes, software, formatos.
 - Tamaño, resolución, espacio de color.
 - Capas, canales, trazados.
 - Ajuste de las imágenes.
 - Tintas planas, cuatricromía, hexacromía.
 - Filtros, tramar, destramar, enfoque, desenfoque, ruido, pixel, textura, trazo.
 - Retoque de imágenes. Color, difuminar, fundir, clonar.
- Calibración de monitores e impresoras.
 - La reproducción del color: Sistemas y problemática de la reproducción del color.
 - Especificación del color.
 - Las muestras de color.
 - Colores luz / colores impresos.
 - Monitor/ impresora láser/ chorro de tinta/pruebas de color/ color Offset.
 - Pruebas de color; tipos, fiabilidad.
- Obtención y comprobación de las pruebas de resultado.
 - Pruebas de composición.
 - Pruebas de separación del color.

2. Creación de fotolitos y montajes en la realización de matrices de Obra Gráfica Original.

- Técnicas y procesos en la creación de fotolitos.
 - Fotolitos manuales.
 - Fotolitos analógicos.
 - Fotolitos digitales.
- Elección y uso de materiales para la creación de fotolitos:
 - Características de los soportes: papel poliéster, películas, acetatos, astralones, películas de recorte.
 - Características de los materiales para opacar: opacadores -tintas, rotuladores, lápices-, máscaras adhesivas, películas de recorte.
- Adecuación del fotolito a la técnica.
 - Adaptabilidad a los registros.



- Parámetros de opacidad.
- Ajuste entre colores.
- Adecuación a las técnicas de estampación.
- Adecuación al original: escala y tratamiento de imagen.
- Preparación de los originales:
 - Adecuación al tamaño: ampliación, reducción del original.
 - Tramado: tramas de amplitud modulada, tramas frecuencia modulada, tramas híbridas.
 - Silueteado.
 - Separación de color: adaptabilidad a los registros, ajuste entre colores.
- Elaboración del montaje.
 - Adecuación del tamaño.
 - Situación de elementos en relación al proyecto y al tipo de insulado.
 - Técnicas de retocado.
 - Técnicas de manipulación.
 - Registros: marcas de registro, cruces de registro.

3. Etapas y materiales en la obtención de matrices de Obra Gráfica Original.

- Valoración del proyecto según sus elementos definitorios.
- Definición de los elementos del color: número de tintas, superposición, transparencia, color en una sola matriz- poupée, degradado, rodillos-.
- Características de los soportes: papel, tela, plásticos, otros.
- Establecimiento del número de matrices.
- Características de la matriz: material - cobre, zinc, hierro, aluminio-, piedra, madera – a fibra/contrafibra- pantalla, cartón, plásticos-, formato.
- Determinación del sistema de impresión en función del proyecto. Tipos y características:
 - Grabado en hueco: grabado calcográfico –aguafuerte, aguatina, punta seca, buril, barniz blando, técnicas aditivas-.
 - grabado en relieve: xilografía –a fibra, a contra fibra-, grabado calcográfico, lino grabado.
 - Grabado en plano: litografía, metalografía
 - Serigrafía.
 - Características del de la Obra Gráfica digital.
- Tratamiento de las matrices:
 - Selección y uso de los materiales para la realización definitiva de la imagen en las diferentes matrices: mordientes, lápices, tintas.
 - Selección y uso de las herramientas para la realización definitiva de la imagen en las diferentes matrices: gubias, puntas, buriles, rascadores, bruñidores.
 - Selección y aplicación de reservas: barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores.
 - Valoración de las cualidades de los productos de reserva: ductilidad, uniformidad, regularidad, opacidad, cubrición.
 - Adecuación de las cualidades de los productos de reserva: disolución – disolventes, agua, alcohol-, aplicación de calor.



4. Proceso de obtención de matrices calcográficas, litográficas, xilográficas, serigráficas y fotosensibles.

- Creación de la imagen en la matriz calcográfica.
 - Dibujado de la matriz calcográfica: Inversión de la imagen, técnicas directas, técnicas indirectas-.
 - Mordido de la plancha calcográfica: ácidos, concentraciones, temperatura, gradación tonal-.
 - Reservas en la plancha calcográfica: tipo de barnices -blando, secativo, de alcohol, de bola-, aplicaciones, eliminación.
- Creación de la imagen en la matriz litográfica.
 - Dibujado de la matriz litográfica: Inversión de la imagen, material de dibujo y formas de aplicación.
 - Procesado de la matriz litográfica: ácidos, gomas, concentraciones, temperatura, humedad-.
 - Reservas en la plancha litográfica: gomas, bloqueadores.
- Creación de la imagen en la matriz xilográfica.
 - Tallado de la madera: Elección y uso de herramientas según sea a fibra o contrafibra - gubias, cuchillos, buriles-.
 - Preparación de las herramientas: técnicas, materiales para afilar –piedra de Arkansas, aceite, máquina afiladora-.
- Creación de la imagen en la matriz serigráfica.
 - Creación de reservas- manuales y fotográficas- .
 - Definición de contornos y texturas del dibujo.
 - Técnicas de revelado.
- Realización de pruebas de estado para determinar la corrección de la matriz.
 - Supervisión de las pruebas para detectar desperfectos o errores.
 - Uso de las técnicas de corrección - bruñido, lijado, adhesión de materia, contracidulado.
 - Supervisión de las matrices insoladas: correcta traslación de la imagen, fidelidad a la obra original, correcciones necesarias.

5. Tratamiento de conservación, recuperación y duplicación de las matrices elaboradas.

- Agentes nocivos para las matrices. Tipos y características:
 - Agentes físicos: rayados, roturas, dobleces, abolladuras.
 - Agentes químicos: oxidaciones, calcificaciones, elementos ácidos, efectos medioambientales.
 - Agentes biológicos invasivos: insectos xilófagos, hongos.
 - Técnicas de identificación visual.
- Adecuación de los tratamientos.
 - Selección de tratamientos no agresivos para el material.
 - Preservación de las zonas grabadas.
 - Técnicas de conservación correcta de las matrices: barnices y gomas.
- Tratamientos físicos para la recuperación de la matriz, procesos y materiales.
 - Tratamientos para matrices calcográficas: rellenado con materiales de iguales o similares características a los de la matriz -metal líquido, pastas químicas, limpieza –bruñido, rascado-, grabado.
 - Tratamientos para matrices serigráficas: limpieza con agua a presión.
 - Tratamientos para matrices litográficas: rascado, dibujado.



- Tratamientos para matrices xilográficas: deshumidificación, ventilación, rellenado con pasta de madera, tallado.
- Tratamientos químicos para la recuperación de la matriz.
 - Tratamientos para matrices calcográficas: uso de materiales de limpieza – abrasivos, productos de limpieza del metal, ácidos-.
 - Tratamientos para matrices litográficas: procesado de la piedra.
 - Tratamientos para matrices serigráficas: decapantes, eliminación de imágenes fantasma.
 - Tratamientos para matrices xilográficas: fungicidas, insecticidas, tratamientos hidrófugos.
- Documentación del proceso.
 - Documentación de las pruebas de estado.
 - Técnicas de redacción de informes.
 - Componentes de la memoria técnica.
 - Obtención de documentación gráfica.

6. Técnicas de Asesoramiento técnico y conceptual en la creación de matrices.

- Análisis del proyecto y del boceto. Obtención de datos:
 - Análisis del color: número de tintas, transparencia, número de matrices
 - Características del formato: tamaño del papel, composición y distribución en la hoja.
 - Establecimiento de valores de la imagen: tonales, línea, superposiciones.
- Propuestas de adecuación de los procesos y técnicas en la creación de matrices.
 - Búsqueda e idoneidad de las soluciones técnicas más adecuadas.
 - Valoración de la complejidad de las selecciones técnicas.
 - Temporalización de los procesos: creación de la matriz, estampación, procesos anteriores y posteriores de la edición.
 - Ajuste a los parámetros económicos.
- Resolución de problemas.
 - Adecuación al proyecto o idea inicial – colores, valores tonales, definición de la imagen-.
 - Creación correcta de matrices.
 - Corrección de marcas de registro.

7. Creación de nuevas técnicas contemporáneas de procesado de matrices.

- Proceso de investigación sobre nuevas técnicas:
 - Técnicas de estudio y análisis de los problemas de traslación.
 - Técnicas de búsqueda de documentación apropiada: reconocimiento de procesos semejantes.
 - Técnicas de experimentación.
 - Técnicas de investigación.
 - Técnicas de testado.
 - Técnicas de contrastar resultados: valoración de su posible utilización.
- Investigación sobre los procesos y materiales novedosos más idóneos.
 - Técnicas de investigación de materiales: silicona, barnices acrílicos, emulsiones con film fotosensible.
 - Técnicas de investigación de matrices: fotopolímeros, planchas litográficas de papel, planchas siliconadas.



- Búsqueda de fuentes de información.
 - Técnica: Proveedores (fuente directa, información digital) y Publicaciones especializadas: (revistas, publicaciones digitales, suscripciones.), Asistencia a cursos y seminarios.
 - Estéticas: Exposiciones: (galerías, museos contemporáneos, ferias). Publicaciones (revistas, publicaciones digitales, suscripciones).

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.4 Habituar al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.

2. En relación con otros aspectos:

- 2.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 2.2 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas y otras).
- 2.3 Gestionar la información y los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
- 2.4 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.

3. En relación con las personas:

- 3.1 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 3.2 Dar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
- 3.3 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.

2.1. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.



Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2226_3: Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de Obra Gráfica Original, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

2.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para supervisar y coordinar los procesos de creación de las matrices para la edición de una obra gráfica, con un proceso de estampación establecido, partiendo de la obra original de un artista contemporáneo, con un mínimo de cinco colores, tres tintas, dos planchas y utilizando dos sistemas de estampación diferentes.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Determinar las técnicas, etapas y materiales para la obtención de las matrices.
2. Establecer el proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica.
3. Determinar las indicaciones sobre la ejecución de los procesos de creación de la matriz de Obra Gráfica Original.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Determinación de las técnicas, etapas y materiales.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Parámetros de color.- Material de las matrices.- Materiales y herramientas requeridos para la realización definitiva de la imagen.- Materiales de reserva correspondientes a los mordientes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Organización del proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Proyección del dibujo sobre la matriz o matrices de la obra gráfica original.- Reservas de la matriz según las técnicas empleadas.- Proceso de obtención de la imagen según las técnicas empleadas.- Número mínimo de pruebas, así como de los procesos de control de dichas pruebas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Indicaciones sobre la ejecución de los procesos de creación la matriz.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Análisis del boceto o idea dada.- Soluciones técnicas más adecuadas para la creación de matrices de la Obra gráfica original.- Materiales requeridos según el trabajo propuesto para trasladar la imagen a la matriz.- Creación de las matrices. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>



Escala A

5	<p><i>Ha elegido las técnicas y materiales siguiendo los parámetros y las etapas requeridas en la Obra Gráfica Original. Ha descrito de forma precisa los parámetros de color -número de tintas, superposición, transparencia u otros-, formato, número de matrices, procesos y técnicas. Ha elegido correctamente el material de las matrices en función de la obra gráfica original proyectada. Ha seleccionado los distintos materiales y herramientas necesarios para la realización definitiva de la imagen de la obra gráfica original proyectada. Ha determinado una concordancia entre el material elegido para la matriz y la consecución de los resultados previamente fijados en el proyecto. Determina los materiales de reserva correspondientes a los mordientes -barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores, atendiendo a su máximo rendimiento.</i></p>
4	<p><i>Ha elegido las técnicas y materiales siguiendo los parámetros y las etapas requeridas en la Obra Gráfica Original. Ha descrito los parámetros de color -número de tintas, superposición, transparencia u otros-, formato, número de matrices, procesos y técnicas. Ha elegido correctamente el material de las matrices en función de la obra gráfica original proyectada. No ha seleccionado todos los materiales y herramientas necesarios para la realización definitiva de la imagen de la obra gráfica original proyectada. Ha determinado una concordancia entre el material elegido para la matriz y la consecución de los resultados previamente fijados en el proyecto. Determina correctamente los materiales de reserva correspondientes a los mordientes -barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores.</i></p>
3	<p><i>Ha elegido las técnicas y materiales siguiendo los parámetros y las etapas requeridas en la Obra Gráfica Original. No ha descrito todos los parámetros de color -número de tintas, superposición, transparencia u otros-, formato, número de matrices, procesos y técnicas. Ha elegido correctamente el material de las matrices en función de la obra gráfica original proyectada. No ha seleccionado todos los materiales y herramientas necesarios para la realización definitiva de la imagen de la obra gráfica original proyectada. No ha determinado una concordancia entre el material elegido para la matriz y la consecución de los resultados previamente fijados en el proyecto. Determina correctamente los materiales de reserva correspondientes a los mordientes -barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores.</i></p>
2	<p><i>Ha elegido las técnicas y materiales siguiendo los parámetros y las etapas requeridas en la Obra Gráfica Original. No ha descrito los parámetros de color -número de tintas, superposición, transparencia u otros-, formato, número de matrices, procesos y técnicas. No ha elegido correctamente el material de las matrices en función de la obra gráfica original proyectada. No ha seleccionado los distintos materiales y herramientas necesarios para la realización definitiva de la imagen de la obra gráfica original proyectada. No ha determinado una concordancia entre el material elegido para la matriz y la consecución de los resultados previamente fijados en el proyecto. No determina correctamente los materiales de reserva correspondientes a los mordientes -barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores.</i></p>
1	<p><i>No ha elegido todas las técnicas y materiales siguiendo los parámetros y las etapas requeridas en la Obra Gráfica Original. No ha descrito los parámetros de color -número de tintas, superposición, transparencia u otros-, formato, número de matrices, procesos y técnicas. No ha elegido correctamente el material de las matrices en función de la obra gráfica original proyectada. No ha seleccionado los distintos materiales y herramientas necesarios para la realización definitiva de la imagen de la obra gráfica original proyectada. No determina una concordancia entre el material elegido para la matriz y la consecución de los resultados previamente fijados en el proyecto. No</i></p>



I

determina los materiales de reserva correspondientes a los mordientes -barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<p><i>Ha establecido y coordinado el proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica Original partiendo del proyecto. Ha trasladado el dibujo sobre la matriz o matrices de la obra gráfica original, teniendo en cuenta su situación especular y el sistema correcto de estampación, utilizando los materiales adecuados a las distintas técnicas predeterminadas. Ha descrito con precisión el proceso de creación de reservas en la matriz según la técnica empleada, así como su eliminación. Ha descrito con precisión los procesos necesarios para la obtención de imagen correspondiéndose con la técnica utilizada. Ha determinado el número correcto de pruebas, así como los procesos de control de dichas pruebas.</i></p>
4	<p><i>Ha establecido y coordinado el proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica Original partiendo del proyecto. Ha trasladado el dibujo sobre la matriz o matrices de la obra gráfica original, teniendo en cuenta su situación especular y el sistema correcto de estampación, utilizando los materiales adecuados a las distintas técnicas predeterminadas. No ha descrito el proceso de creación de reservas en la matriz según la técnica empleada, así como su eliminación. Ha descrito los procesos necesarios para la obtención de imagen correspondiéndose con la técnica utilizada. Ha determinado el número correcto de pruebas, así como los procesos de control de dichas pruebas.</i></p>
3	<p><i>Ha establecido y coordinado el proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica Original partiendo del proyecto. Ha proyectado el dibujo sobre la matriz o matrices de la obra gráfica original, teniendo en cuenta su situación especular y el sistema correcto de estampación, utilizando los materiales adecuados a las distintas técnicas predeterminadas. No ha descrito el proceso de creación de reservas en la matriz según la técnica empleada, así como su eliminación. No ha descrito en su totalidad los procesos necesarios para la obtención de imagen correspondiéndose a la técnica utilizada. Ha determinado el número correcto de pruebas, pero no los procesos de control de dichas pruebas.</i></p>
2	<p><i>Ha establecido y coordinado el proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica Original partiendo del proyecto. Ha proyectado el dibujo sobre la matriz o matrices de la obra gráfica original, sin tener en cuenta su situación especular y el sistema correcto de estampación, y sin utilizar los materiales adecuados a las distintas técnicas predeterminadas. No ha descrito el proceso de creación de reservas en la matriz según la técnica empleada, así como su eliminación. No ha descrito en su totalidad los procesos necesarios para la obtención de imagen correspondiéndose a la técnica utilizada. No ha determinado el número correcto de pruebas, ni los procesos de control de dichas pruebas.</i></p>
1	<p><i>No ha establecido ni coordinado el proceso de obtención de las matrices de la obra Gráfica Original partiendo del proyecto. No ha proyectado el dibujo sobre la matriz o matrices de la obra gráfica original. No ha descrito el proceso de creación de reservas en la matriz según la técnica empleada, así como su eliminación. No ha descrito los procesos necesarios para la obtención de imagen correspondiéndose a la técnica utilizada. No ha determinado el número correcto de pruebas, ni los procesos de control de dichas pruebas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<p><i>Ha descrito los parámetros para la creación y realización de matrices buscando la exacta adecuación del resultado con la idea inicial. Ha analizado la obra y ha tenido en cuenta el color, número de tintas, transparencia, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar. Ha valorado cualquier complejidad añadida que pueda tener. Ha determinado las soluciones técnicas más adecuadas para la creación de matrices de la Obra gráfica original resolviendo de manera correcta y eficiente los requerimientos de la estampa y ajustándose exhaustivamente a los parámetros temporales y económicos. Ha descrito los materiales comprobando su adecuación al trabajo propuesto para trasladar la imagen a la matriz y ha respetado todas las cualidades plásticas planteadas en la obra.</i></p>
4	<p><i>Ha descrito los parámetros para la creación y realización de matrices buscando la exacta adecuación del resultado con la idea inicial. Ha analizado la obra y ha tenido en cuenta el color, número de tintas, transparencia, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar. Ha valorado cualquier complejidad añadida que pueda tener. Ha determinado las soluciones técnicas más adecuadas para la creación de matrices de la Obra gráfica original resolviendo de manera correcta y eficiente los requerimientos de la estampa y ajustándose exhaustivamente a los parámetros temporales y económicos. No ha descrito los materiales comprobando su adecuación al trabajo propuesto para trasladar la imagen a la matriz y ha respetado todas las cualidades plásticas planteadas en la obra.</i></p>
3	<p><i>Ha descrito los parámetros para la creación y realización de matrices buscando la exacta adecuación del resultado con la idea inicial. Ha analizado la obra y ha tenido en cuenta el color, número de tintas, transparencia, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar. No ha valorado cualquier complejidad añadida que pueda tener. Ha determinado las soluciones técnicas más adecuadas para la creación de matrices de la Obra gráfica original resolviendo de manera correcta y eficiente los requerimientos de la estampa y ajustándose exhaustivamente a los parámetros temporales y económicos. No ha descrito los materiales comprobando su adecuación al trabajo propuesto para trasladar la imagen a la matriz y ha respetado todas las cualidades plásticas planteadas en la obra.</i></p>
2	<p><i>Ha descrito los parámetros para la creación y realización de matrices buscando la exacta adecuación del resultado con la idea inicial. No ha analizado la obra y ha tenido en cuenta el color, número de tintas, transparencia, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar. No ha valorado cualquier complejidad añadida que pueda tener. Ha determinado las soluciones técnicas más adecuadas para la creación de matrices de la Obra gráfica original resolviendo de manera correcta y eficiente los requerimientos de la estampa y ajustándose exhaustivamente a los parámetros temporales y económicos. No ha descrito los materiales comprobando su adecuación al trabajo propuesto para trasladar la imagen a la matriz y no ha respetado todas las cualidades plásticas planteadas en la obra.</i></p>
1	<p><i>Ha descrito los parámetros para la creación y realización de matrices sin buscar la exacta adecuación del resultado con la idea inicial. No ha analizado la obra y ha tenido en cuenta el color, número de tintas, transparencia, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar. No ha valorado cualquier complejidad añadida que pueda tener. No ha determinado las soluciones técnicas más adecuadas para la creación de matrices de la Obra gráfica original resolviendo de manera correcta y eficiente los requerimientos de la estampa y ajustándose exhaustivamente a los parámetros temporales y económicos. No ha descrito los materiales comprobando su adecuación al trabajo propuesto para trasladar la imagen a la matriz y no ha respetado todas las cualidades plásticas planteadas en la obra.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



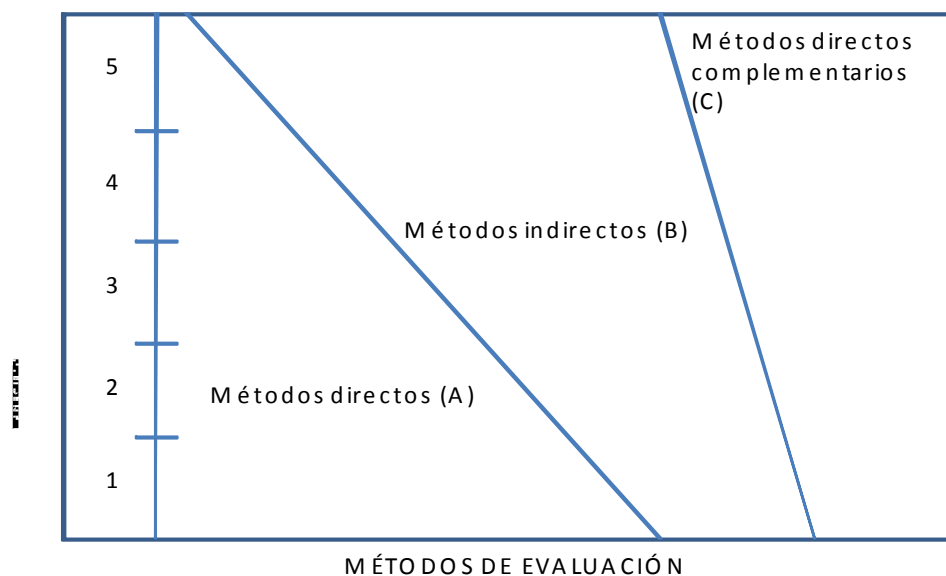
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en supervisar y coordinar los procesos de creación,



recuperación y duplicación de matrices de Obra Gráfica Original, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo



de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) El desarrollo de la SPE se podrá efectuar en el taller, utilizando las máquinas y equipos específicos del centro que posibiliten efectuar las actividades propuestas.



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2227_3 Crear el B.A.T. y supervisar la estampación de Obra Gráfica Original”.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN.

Código: ARG661_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2227_3: Crear el B.A.T. y supervisar la estampación de Obra Gráfica Original.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la colaboración en la gestión de la calidad en los procesos encuadernación industrial y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. **Comprobar las pruebas de estampación definitivas B.A.T. valorando la correcta consecución de sus parámetros en relación a la obra gráfica original.**



- 1.1 Comprobar las pruebas de estado definitivas de las matrices que van a intervenir atendiendo a su naturaleza, a su posible orden de estampación, al correcto trabajo en la plancha y a la identificación fidedigna con el proyecto.
- 1.2 Determinar las tintas y sus mezclas apropiadas al tipo de estampación aplicando criterios de viscosidad, transparencia, superposición, compatibilidad u otros y ajustándose a los colores predeterminados en el proyecto o boceto.
- 1.3 Comprobar la realización de las mezclas de tinta de manera que responda a los colores determinados en el proyecto y sea concordante con el nivel de grabado o procesado de la matriz.
- 1.4 Comprobar el estado definitivo de las matrices -en cuanto a color, grosor de tinta, uniformidad, estabilidad, u otros-, mediante el análisis de una o varias estampas realizadas en las mismas condiciones requeridas en la edición definitiva: ambientales, tipo de papel, tintas u otros.
- 1.5 Comprobar la estampación del B.A.T. siguiendo el orden de impresión establecido en el proyecto y añadiendo los elementos de acabado requeridos en su caso.
- 1.6 Comprobar la calidad del B.A.T. contrastando los resultados de color con el proyecto o boceto en su caso.
- 1.7 Determinar el tipo de registro en el caso de impresiones mixtas teniendo en cuenta su adecuación a los sistemas de impresión que intervienen y el óptimo armado de la imagen de acuerdo con el proyecto o boceto.
- 1.8 Determinar la compatibilidad de las tintas en las estampaciones mixtas a partir del análisis de los parámetros idóneos en cuanto a grosor, transparencia, densidad, u otros, y del modo más adecuado de superposición en la estampación.-fresco sobre fresco, húmeda sobre seca-
- 1.9 Determinar el grado de humedad del papel -grado de humectación, estampación húmeda sobre húmedo o húmedo sobre seco, seco sobre seco – teniendo en cuenta la calidad y gramaje del papel y la óptima recepción de las distintas tintas que intervienen en la estampa mixta.
- 1.10 Establecer el proceso de cromado de las planchas que lo requieran determinando las instrucciones apropiadas en cuanto al grosor de cromo en relación a la técnica de grabado y comprobando el grosor y la calidad del depósito.

2. Establecer las instrucciones de estampación requeridas al B.A.T. teniendo en cuenta la operatividad temporal y de calidad definida en el proyecto.

- 2.1 Determinar los resultados regulares estables y repetibles en la realización de la estampación teniendo en cuenta los criterios de calidad, tiempo y forma establecidos para la edición de obra gráfica original.
- 2.2 Establecer las instrucciones relativas a la aplicación de tinta sobre la matriz de forma clara y concisa atendiendo a su identidad con el B.A.T.
- 2.3 Identificar los parámetros de color requeridos, en las estampas en las que intervienen máquinas de impresión digital, teniendo en cuenta las indicaciones de color de la imagen predeterminada.
- 2.4 Establecer las instrucciones relativas a la incorporación de materiales ajenos a la tinta que participan en el proceso de estampación - papeles de color, telas, pinturas u otros- atendiendo a la correcta incorporación y compatibilidad con el soporte y a la fidelidad al B.A.T.
- 2.5 Comprobar el trabajo del estampador cotejando el B.A.T. con las primeras estampas realizadas y comprobando que responda al grado de semejanza y calidad requerido.
- 2.6 Determinar el tiempo de realización de la edición y el grado de cumplimiento a exigir calculándolo de acuerdo con los requerimientos del proyecto.



- 2.7 Comprobar el nivel de calidad de la edición y el cumplimiento de las pautas temporales definidas previamente supervisando periódicamente el trabajo del estampador.
- 2.8 Comprobar el cumplimiento de la normativa específica de seguridad y de respeto al medio ambiente supervisando las normas de seguridad requeridas en la realización de la edición.
- 2.9 Archivar el B.A.T. y las Pruebas de Estado, una vez finalizada la edición, junto con el proyecto de forma adecuada y segura, preservándolas de la humedad, la luz u otros agentes que puedan alterar su estado.
- 2.10 Cumplimentar la ficha técnica del proceso de impresión del B.A.T registrando todos los parámetros previamente establecidos y comprobados.

3. Establecer los procesos de selección y tratamiento de los soportes, tintas u otros materiales de aplicación de color utilizados en estampación aplicando criterios de regularidad y de condiciones óptimas requeridas.

- 3.1 Indicar al estampador la calidad y características requeridas de cada papel teniendo en cuenta el gramaje, grosor, flexibilidad u otros y buscando descartar aquellos que presenten deficiencias, o imperfecciones.
- 3.2 Comprobar la preparación del papel de acuerdo a las instrucciones del proyecto, indicando la herramienta, materiales y/o elementos apropiados -cuchillas, abrecartas, cuchillos variados, cubetas, esponjas u otros- que permitan obtener el acabado requerido -canto duro, barbado, grado de humedad u otros-.
- 3.3 Determinar el tipo de aparejo y la capa requerida a aplicar en los soportes porosos teniendo en cuenta la capacidad de sellado y la compatibilidad con la tinta receptora.
- 3.4 Determinar los elementos desengrasantes a aplicar en la materia de cada soporte no poroso en función del grado de receptividad a la tinta de impresión.
- 3.5 Preparar la tinta requerida para la estampación de toda la edición, realizando las oportunas tiras de control y almacenándola en los envases adecuados que garanticen su perfecto estado de uso y conservación.
- 3.6 Determinar las propiedades fisicoquímicas de las tintas de impresión -viscosidad, tiro, rigidez- utilizando las operaciones oportunas -batido, adición de reductores, de barnices o aceites- en función de su óptima aplicación sobre la matriz, tipo/os de impresión y su correcta fijación al soporte.
- 3.7 Seleccionar los materiales de aplicación de color que no sean tintas tales como: papeles, fotocopias, plásticos, telas, u otros, en función de su posibilidad de adaptación a la zona a colorear mediante cortado, rasgado u otros.
- 3.8 Seleccionar los materiales de unión -adhesivos, grapas, cosidos u otros- en la aplicación de color con papeles, plásticos, telas, u otros, en función de la compatibilidad y garantía de permanencia.

4. Organizar las máquinas y herramientas a utilizar en la estampación verificando su estado y el cumplimiento de las medidas de seguridad.

- 4.1 Organizar el espacio del taller adecuándolo a las necesidades de los trabajos a ejecutar, planificando la ubicación de todas las herramientas, y comprobando que todas las máquinas estén en su lugar correcto.
- 4.2 Comprobar periódicamente las máquinas de impresión verificando que no presenten daños que interfieran en el proceso de estampación tales como oxidaciones, desequilibrio, muescas, engrasado deficiente u otros.
- 4.3 Establecer la presión de las máquinas de impresión a partir del análisis de una prueba estampada, comprobando la idoneidad en función del tipo de matriz y



- de sus características -grosor, tamaño, técnica, edición u otros-, del tipo de soporte de impresión -papel, tela, plásticos u otros- y del tipo de cama -gomaespuma, fieltro, cartón u otros-.
- 4.4 Configurar los monitores y equipos de estampación digital de Obra Gráfica Original siguiendo los protocolos de trabajo establecidos para conseguir una respuesta de color estable y predecible del proceso.
 - 4.5 Determinar los materiales y herramientas -rodillo, brochas u otros-, a utilizar para aplicar la tinta en la matriz de relieve en función de su dureza y rigidez, atendiendo a su óptimo rendimiento en la aplicación de la tinta.
 - 4.6 Determinar los materiales y herramientas -tarlatana, cuero, fieltro, rasqueta, rodillo u otros-, a utilizar para aplicar la tinta en la matriz de hueco atendiendo a su óptimo rendimiento en la inclusión de la tinta en los huecos.
 - 4.7 Determinar los rodillos a utilizar para aplicar la tinta en la matriz planográfica atendiendo a su óptimo rendimiento en la aplicación de la tinta en la superficie.
 - 4.8 Determinar las rasquetas a utilizar en la aplicación de la tinta en la matriz permeográfica en función de su dureza y tipo de borde -redondeado, biselado, recto u otros-, atendiendo a su óptima aplicación sobre el soporte.

5. Efectuar ensayos e investigaciones sobre nuevas técnicas contemporáneas de estampación de matrices de Obra Gráfica Original en los diferentes sistemas de impresión considerando las corrientes artísticas actuales.

- 5.1 Efectuar actividades de actualización en nuevas técnicas y materiales de uso en la estampación mediante contacto directo con proveedores, publicaciones especializadas y asistencia a cursos, seminarios y otros.
- 5.2 Analizar la aplicación de corrientes estéticas contemporáneas en la realización de obra gráfica original a través de su estudio en ferias, galerías, exposiciones, publicaciones y otras fuentes determinando su influencia en nuestro campo visual y su posible aplicación.
- 5.3 Resolver la estampación de la obra gráfica original que presente unas características de difícil traslación a un proceso conocido mediante el estudio y análisis del problema que permita establecer un punto de partida del proceso de investigación.
- 5.4 Efectuar actividades de Investigación en la búsqueda relativa a nuevos procesos de estampación buscando documentación relativa a procesos conocidos semejantes y estableciendo unos parámetros iniciales de trabajo para el desarrollo de la experimentación y la investigación.
- 5.5 Establecer los parámetros a aplicar en la investigación seleccionando una imagen que contenga los umbrales necesarios que permitan controlar los resultados obtenidos con los ensayos.
- 5.6 Determinar los materiales testados en la investigación en base a la previsión de su adecuado funcionamiento en los resultados u objetivos marcados.
- 5.7 Plantear la utilización de nuevos métodos de creación en la estampación de obra gráfica original analizando los resultados obtenidos en la investigación sobre materiales conocidos o novedosos con unos niveles de calidad establecidos.
- 5.8 Ensayar la aplicación de las nuevas tendencias artísticas y tecnológicas sobre distintos materiales valorando las dificultades en su realización y los resultados obtenidos.
- 5.9 Controlar las pruebas de estampación necesarias en el control de la evolución del proceso cotejando los resultados obtenidos con el proyecto o boceto en su caso.



- 5.10 Validar los resultados obtenidos en los procesos de investigación estableciendo unos ensayos de estampación regulares y estables que garanticen su fiabilidad y repetición en la edición de Obra Gráfica Original.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2227_3 Crear el B.A.T. y supervisar la estampación de Obra Gráfica Original. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Impresión de pruebas de estampación definitiva B.A.T.

- Determinación del B.A.T.:
 - Establecimiento del orden de estampación.
 - Buenas prácticas en el trabajo con la matriz respecto a su naturaleza.
 - Identificación fidedigna con el proyecto.
 - Evaluación de los resultados de color: tintas, transparencias, grosores, fidelidad con el original.
 - Evaluación de los resultados en función del soporte: absorción, calidad de impresión, color adecuado.
 - Simulación de condiciones similares a las de la edición: Humedad, temperatura, adecuación de los materiales de estampación (humectación, preparación de la tinta...).
- Elección del sistema de registros según la técnica y el formato:
 - Registro en la máquina: offset, plantillas de calcografía.
 - Registro en el papel: cruces de registro, punturas, troqueles en el papel.
- Adecuación de las planchas:
 - Proceso y aplicaciones del sistema electrolítico de endurecido de las planchas.
 - Establecimiento del grosor y la calidad del depósito.
 - Selección del material: acero, níquel, cromo.

2. Instrucciones de estampación de la edición en relación al B.A.T.

- Creación de los parámetros de estampación:
 - Definición de los resultados: estabilidad y regularidad.
 - Definición de la calidad en la edición.
 - Determinación del tiempo de realización.
- Elaboración de las instrucciones para el estampador:
 - Parámetros de color: aplicación y cantidad de tinta, materiales de collage/assemblage -papeles de color, telas, otros-.
 - Parámetros del color en la impresión digital: sincronización pantalla/dispositivo de salida, ajustes de la impresora.
 - Parámetros del soporte: corte, humectación.
 - Temporalización.
- Supervisión del trabajo del estampado:
 - Cotejo de las pruebas con la edición: Color, Intensidad y formato.
 - Normas de seguridad.
- Archivo para el B.A.T. y las pruebas de estado:
 - Elaboración de la ficha técnica: fotos, números de pruebas, descripción del soporte, color y otras especificaciones técnicas.



- Conservación del archivo: condiciones de archivo, clasificación.

3. Soportes, tintas u otros materiales de aplicación de color en la estampación.

- Preparación del papel para la correcta receptividad de la tinta:
 - Elección del papel: gramaje, grosor, flexibilidad, valoración de las taras.
 - Herramientas para el cortado del papel: cuchillas, abrecartas, regla de corte, cizalla, guillotina.
 - Cortado del papel: fibra/contrafibra, optimización del papel, imitación de barbas, aplanado del corte.
 - Humectación del papel: cubetas, esponjas, spray, plásticos.
 - Sellado del papel: materiales de sellado, compatibilidad con la tinta receptora.
 - Soportes no porosos: elementos desengrasantes, elección de las tintas idóneas.
 - Acabados del papel: canto duro, barbas naturales/artificiales, marcas de agua.
- Preparación de las tintas:
 - Propiedades físico-químicas de la tinta: viscosidad, tiro o mordiente, fluidez, rigidez, índices de secado, disolución en agua o disolvente.
 - Cualidades ópticas: tono, intensidad, transparencia, brillo.
 - Operaciones con la tinta: mezcla, batido (tixotropía), adición de reductores, de barnices o aceites, secativos o retardantes, tiras de control, cálculo de la cantidad.
 - Conservación de la tinta: envasado, protección al oxígeno, luz, temperatura.
- Aplicación de color con materiales que no sean tintas:
 - Técnicas de collage: papeles, fotocopias, plásticos, telas.
 - Técnicas de assemblage: telas, objetos.
 - Preparación de los materiales: cortado, rasgado.
 - Materiales de unión: adhesivos, grapas, cosidos, selección por su compatibilidad con los materiales y su permanencia.

4. Organización de las máquinas y herramientas a utilizar en la estampación.

- Organización del taller:
 - Espacios del taller: Impresión, preparación de matrices, dibujado y archivo.
 - Determinación del espacio de impresión: Espacio de la máquina teniendo en cuenta su recorrido, espacio de manipulación, entintado, preparación del papel, mesas para la edición.
 - Determinación del espacio para la preparación de matrices: Procesado, limpieza.
 - Determinación del espacio de dibujado: mesas, grabado (extractores).
 - Determinación del espacio de archivo: Espacio para los archivadores.
- Mantenimiento de las máquinas de impresión:
 - Detección de daños: roturas, oxidaciones, desequilibrio, muescas.
 - Comprobación del Estado de la máquina: engrasado deficiente, suciedad.
- Ajuste de la presión de las máquinas:
 - Características y tipos de matriz: grosor, tamaño.
 - Ajuste de la presión en función del Sistemas de impresión y técnicas
 - Características de la Edición: Número de pruebas.
 - Características (grado de receptividad) del tipo de soporte de impresión: papel, tela, plásticos.



- Selección del Tipo de almohadillado: gomaespuma, fieltro, cartón, policarbonato.
- Ajuste de monitores y equipos:
 - Gestión de color, color estable y predecible.
 - Sincronización pantalla/dispositivo de salida.
- Elección de las herramientas y materiales en el entintado:
 - Características y mantenimiento de las herramientas del entintado en relieve: rodillos, brochas, dureza y rigidez.
 - Materiales del entintado en hueco: tarlatana, gasa, tela, cuero, fieltro, rasqueta, espuma.
 - Características y mantenimiento de las herramientas de la planografía: rodillos, dureza y rigidez.
 - Características y mantenimiento de las herramientas del entintado de una matriz permeográfica: dureza y tipo de borde - redondeado, biselado, recto.

5. Ensayos e investigación de nuevas técnicas contemporáneas de estampación.

- Proceso de investigación:
 - Técnicas de estudio y análisis de los problemas de traslación.
 - Técnicas de búsqueda de documentación apropiada: reconocimiento de procesos semejantes.
 - Técnicas de experimentación.
 - Técnicas de investigación.
 - Técnicas de testado.
 - Técnicas de contrastar resultados: valoración de su posible utilización.
- Investigación sobre los procesos y materiales novedosos más idóneos:
 - Técnicas de investigación de materiales: silicona, barnices acrílicos, emulsiones con film fotosensible.
 - Técnicas de investigación de matrices: fotopolímeros, planchas litográficas de papel, planchas siliconadas.
- Búsqueda de fuentes de información:
 - Técnica: Proveedores (fuente directa, información digital) y Publicaciones especializadas: (revistas, publicaciones digitales, suscripciones.), Asistencia a cursos y seminarios.
 - Estéticas: Exposiciones: (galerías, museos contemporáneos, ferias), Publicaciones (revistas, publicaciones digitales, suscripciones).

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Prevención de riesgos laborales en la manipulación de productos, materiales y uso y mantenimiento de máquinas y herramientas para la estampación: según las normas de seguridad, salud y protección ambiental con ordena y limpieza.
- Selección de las tintas:
- Evaluación de las cualidades ópticas: tono, intensidad, transparencia, brillo.
- Obtención del grosor de tinta durante la estampación según la intensidad deseada.
- Consecución de la uniformidad y estabilidad del entintado.
- Selección en función del tipo de papel.
- Evaluación de la compatibilidad de las tintas en las impresiones mixtas.
- Evaluación de la forma de superposición: fresco sobre fresco, húmeda sobre seca, superposición.
- Selección y adecuación del soporte para la correcta receptividad de la tinta.



- Elección del soporte según la imagen y el proyecto: gramaje, grosor, flexibilidad, valoración de las taras, tinta a emplear.
- Selección del color del soporte según la imagen.
- Características y mantenimiento de las herramientas para el cortado del papel: cuchillas, abrecartas, regla de corte, cizalla, guillotina.
- Técnicas de humectación del papel: grado de humectación de papel, estampación húmeda sobre húmedo o húmedo sobre seco, seco sobre seco cubetas, esponjas, spray, plásticos.
- Sellado del papel: materiales de sellado, compatibilidad con la tinta receptora.
- Soportes no porosos: elementos desengrasantes, elección de las tintas idóneas.
- Acabados del papel: canto duro, barbas naturales/artificiales, marcas de agua.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.4 Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.

2. En relación con otros aspectos:

- 2.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 2.2 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas y otras).
- 2.3 Gestionar la información y los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
- 2.4 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.

3. En relación con las personas:

- 3.1 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 3.2 Dar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
- 3.3 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o



evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2227_3 Crear el B.A.T. y supervisar la estampación de Obra Gráfica Original”. Se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para obtener el B.A.T. y determinar las indicaciones a seguir en la edición de una Obra Gráfica Original en un tamaño de soporte de 56 x 76, utilizando 2 matrices como mínimo, tres tintas y cinco colores. En las matrices se determinarán cuatro técnicas gráficas distintas.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Determinar la impresión del B.A.T. estableciendo las pautas de la tirada.
2. Preparar los soportes, tintas y materiales requeridos para la impresión del B.A.T.
3. Estampar el B.A.T.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.



b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Determinación de la impresión del B.A.T. de la obra gráfica.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Planificación de la obtención del B.A.T.- Determinación de las tintas: cualidad y color.- Orden de impresión y acabados según el proyecto.- Tipo de registro a utilizar según la técnica.- Grado y tipo de humectación del soporte. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Preparación de soportes, tintas y materiales para la impresión del B.A.T.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección del tipo de soporte requerido para la edición.- Preparación del papel: cortado, humectación.- Selección de la tinta en función del tipo de estampación.- Obtención del color establecido.- Adecuación de la tinta a la estampación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Estampación del B.A.T.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de criterios de calidad y regularidad.- Aplicación de la tinta sobre la matriz.- Estampación de la matriz.- Cumplimiento de la normativa específica de seguridad.- Ficha técnica del proceso de impresión del B.A.T. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>



Escala A

5	<p><i>Planifica el B.A.T con la elaboración de un documento. Analiza la naturaleza de las matrices y las pruebas determinando el orden de estampación de acuerdo a las necesidades técnicas del trabajo. Determina los acabados según las necesidades indicadas en el original. Las tintas corresponden en cuanto a técnica, calidad, y formas de aplicación a las necesidades técnicas del trabajo. El orden de impresión y acabados se han estableciendo siguiendo la muestra. El tipo de registro se corresponde en cuanto a tipo y ubicación a la técnica utilizada. La humectación del soporte es la necesaria y adecuada para la estampación.</i></p>
4	<p><i>Planifica el B.A.T sin la elaboración de un documento. Analiza la naturaleza de las matrices y las pruebas determinando el orden de estampación de acuerdo a las necesidades técnicas del trabajo. Determina los acabados según las necesidades indicadas en el original. Las tintas corresponden en cuanto a técnica, calidad, y formas de aplicación a las necesidades técnicas del trabajo. El orden de impresión y acabados se han estableciendo siguiendo la muestra. El tipo de registro se corresponde en cuanto a tipo y ubicación a la técnica utilizada. La humectación del soporte es la necesaria y adecuada para la estampación.</i></p>
3	<p><i>Planifica el B.A.T sin la elaboración de un documento. No analiza la naturaleza de las matrices y las pruebas determinando el orden de estampación de acuerdo a las necesidades técnicas del trabajo. No determina los acabados según las necesidades indicadas en el original. Las tintas corresponden en cuanto a técnica, calidad, y formas de aplicación a las necesidades técnicas del trabajo. El orden de impresión y acabados se han estableciendo siguiendo la muestra. El tipo de registro se corresponde en cuanto a tipo y ubicación a la técnica utilizada. La humectación del soporte es la necesaria y adecuada para la estampación.</i></p>
2	<p><i>Planifica el B.A.T sin la elaboración de un documento. No analiza la naturaleza de las matrices y las pruebas determinando el orden de estampación de acuerdo a las necesidades técnicas del trabajo. No determina los acabados según las necesidades indicadas en el original. Las tintas no se corresponden en cuanto a técnica, calidad, y formas de aplicación a las necesidades técnicas del trabajo. El orden de impresión y acabados no se han estableciendo siguiendo la muestra. El tipo de registro se corresponde en cuanto a tipo y ubicación a la técnica utilizada. La humectación del soporte es la necesaria y adecuada para la estampación.</i></p>
1	<p><i>Planifica el B.A.T sin la elaboración de un documento. No analiza la naturaleza de las matrices y las pruebas determinando el orden de estampación de acuerdo a las necesidades técnicas del trabajo. No determina los acabados según las necesidades indicadas en el original. Las tintas no se corresponden en cuanto a técnica, calidad, y formas de aplicación a las necesidades técnicas del trabajo. El orden de impresión y acabados no se han estableciendo siguiendo la muestra. El tipo de registro no se corresponde en cuanto a tipo y ubicación a la técnica utilizada. La humectación del soporte es la necesaria y adecuada para la estampación.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>La selección del tipo de soporte se adecua con los parámetros establecidos: gramaje, grosor, flexibilidad, composición. La preparación del papel, cortado y humectación, se adecua al diseño inicial. La selección de la tinta corresponde al tipo de estampación. Los colores de la tinta obtenidos se corresponden con las necesidades técnicas del diseño. La disposición, adecuación y calidad de la tinta seleccionada se corresponde con los parámetros técnicos de la edición. El almacenamiento es el establecido para el mantenimiento óptimo de la tinta. Ha realizado la ficha técnica del proceso de impresión del B.A.T, describiendo de acuerdo a las necesidades indicadas en el original todos los parámetros establecidos durante su preparación y estampación.</i></p>
4	<p><i>La selección del tipo de soporte se adecua con los parámetros establecidos: gramaje, grosor, flexibilidad, composición. La preparación del papel, cortado y humectación, se adecua al diseño inicial. La selección de la tinta corresponde al tipo de estampación. Los colores de la tinta obtenidos se corresponden con las necesidades técnicas del diseño. La disposición, adecuación y calidad de la tinta seleccionada se corresponde con los parámetros técnicos de la edición. El almacenamiento no es el establecido para el mantenimiento óptimo de la tinta. Ha realizado la ficha técnica del proceso de impresión del B.A.T, describiendo de acuerdo a las necesidades indicadas en el original todos los parámetros establecidos durante su preparación y estampación.</i></p>
3	<p><i>La selección del tipo de soporte se adecua con los parámetros establecidos: gramaje, grosor, flexibilidad, composición. La preparación del papel, cortado y humectación, se adecua al diseño inicial. La selección de la tinta corresponde al tipo de estampación. Los colores de la tinta obtenidos se corresponden con las necesidades técnicas del diseño. La disposición, adecuación y calidad de la tinta seleccionada no se corresponde con los parámetros técnicos de la edición. El almacenamiento no es el establecido para el mantenimiento óptimo de la tinta. No ha realizado la ficha técnica del proceso de impresión del B.A.T, describiendo de acuerdo a las necesidades indicadas en el original todos los parámetros establecidos durante su preparación y estampación.</i></p>
2	<p><i>La selección del tipo de soporte se adecua con los parámetros establecidos: gramaje, grosor, flexibilidad, composición. La preparación del papel, cortado y humectación, se adecua al diseño inicial. La selección de la tinta corresponde al tipo de estampación. Los colores de la tinta obtenidos no se corresponden con las necesidades técnicas del diseño. La disposición, adecuación y calidad de la tinta seleccionada no se corresponde con los parámetros técnicos de la edición. El almacenamiento no es el establecido para el mantenimiento óptimo de la tinta. No ha realizado la ficha técnica del proceso de impresión del B.A.T, describiendo de acuerdo a las necesidades indicadas en el original todos los parámetros establecidos durante su preparación y estampación.</i></p>
1	<p><i>La selección del tipo de soporte se adecua con los parámetros establecidos: gramaje, grosor, flexibilidad, composición. La preparación del papel, cortado y humectación, no se adecua al diseño inicial. La selección de la tinta no corresponde al tipo de estampación. Los colores de la tinta obtenidos no se corresponden con las necesidades técnicas del diseño. La disposición, adecuación y calidad de la tinta seleccionada no se corresponde con los parámetros técnicos de la edición. El almacenamiento no es el establecido para el mantenimiento óptimo de la tinta. No ha realizado la ficha técnica del proceso de impresión del B.A.T, describiendo de acuerdo a las necesidades indicadas en el original todos los parámetros establecidos durante su preparación y estampación.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala C

5	<p><i>Prepara las máquinas de estampación requeridas para la estampación de acuerdo a las necesidades indicadas. Selecciona y prepara las tintas requeridas para el entintado a color de acuerdo a las necesidades marcadas. Prepara y acondiciona el soporte que va a recibir la impresión. Aplica la tinta en forma y cantidad adecuada a los requerimientos técnicos de la matriz y la estampa. Estampa la matriz cotejando las pruebas con la muestra comprobando que la ejecución del B.A.T. responde a todas las necesidades técnicas del trabajo. Establece los criterios de calidad y regularidad ajustándose a los resultados marcados en el B.A.T. y al tiempo disponible Cumple en todo momento la normativa específica de seguridad y de respeto al medio ambiente, utilizando los productos y sistemas de ventilación más adecuados.</i></p>
4	<p><i>Prepara las máquinas de estampación requeridas para la estampación de acuerdo a las necesidades indicadas. Selecciona y prepara las tintas requeridas para el entintado a color de acuerdo a las necesidades marcadas. Prepara y acondiciona el soporte que va a recibir la impresión. Aplica la tinta en forma y cantidad adecuada a los requerimientos técnicos de la matriz y la estampa. Estampa la matriz cotejando las pruebas con la muestra comprobando que la ejecución del B.A.T. responde a todas las necesidades técnicas del trabajo. Establece los criterios de calidad y regularidad ajustándose a los resultados marcados en el B.A.T. sin ajustarse al tiempo disponible Cumple en todo momento la normativa específica de seguridad y de respeto al medio ambiente, utilizando los productos y sistemas de ventilación más adecuados.</i></p>
3	<p><i>Prepara las máquinas de estampación requeridas para la estampación de acuerdo a las necesidades indicadas. Selecciona y prepara las tintas requeridas para el entintado a color de acuerdo a las necesidades marcadas. No prepara y acondiciona el soporte que va a recibir la impresión. Aplica la tinta en forma y cantidad adecuada a los requerimientos técnicos de la matriz y la estampa. Estampa la matriz cotejando las pruebas con la muestra comprobando que la ejecución del B.A.T. responde a todas las necesidades técnicas del trabajo. Establece los criterios de calidad y regularidad ajustándose a los resultados marcados en el B.A.T. sin ajustarse al tiempo disponible Cumple en todo momento la normativa específica de seguridad y de respeto al medio ambiente, utilizando los productos y sistemas de ventilación más adecuados.</i></p>
2	<p><i>Prepara las máquinas de estampación requeridas para la estampación de acuerdo a las necesidades indicadas. No selecciona y no prepara las tintas requeridas para el entintado a color de acuerdo a las necesidades marcadas. No prepara y acondiciona el soporte que va a recibir la impresión. No aplica la tinta en forma y cantidad adecuada a los requerimientos técnicos de la matriz y la estampa. Estampa la matriz cotejando las pruebas con la muestra comprobando que la ejecución del B.A.T. responde a todas las necesidades técnicas del trabajo. Establece los criterios de calidad y regularidad ajustándose a los resultados marcados en el B.A.T. sin ajustarse al tiempo disponible Cumple en todo momento la normativa específica de seguridad y de respeto al medio ambiente, utilizando los productos y sistemas de ventilación más adecuados.</i></p>
1	<p><i>Prepara las máquinas de estampación requeridas para la estampación de acuerdo a las necesidades indicadas. No selecciona y no prepara las tintas requeridas para el entintado a color de acuerdo a las necesidades marcadas. No prepara y acondiciona el soporte que va a recibir la impresión. No aplica la tinta en forma y cantidad adecuada a los requerimientos técnicos de la matriz y la estampa. No estampa la matriz cotejando las pruebas con la muestra comprobando que la ejecución del B.A.T. responde a todas las necesidades técnicas del trabajo. No establece los criterios de calidad y regularidad ajustándose a los resultados marcados en el B.A.T. sin ajustarse al tiempo disponible Cumple en todo momento la normativa específica de seguridad y de respeto al medio ambiente, utilizando los productos y sistemas de ventilación más adecuados.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



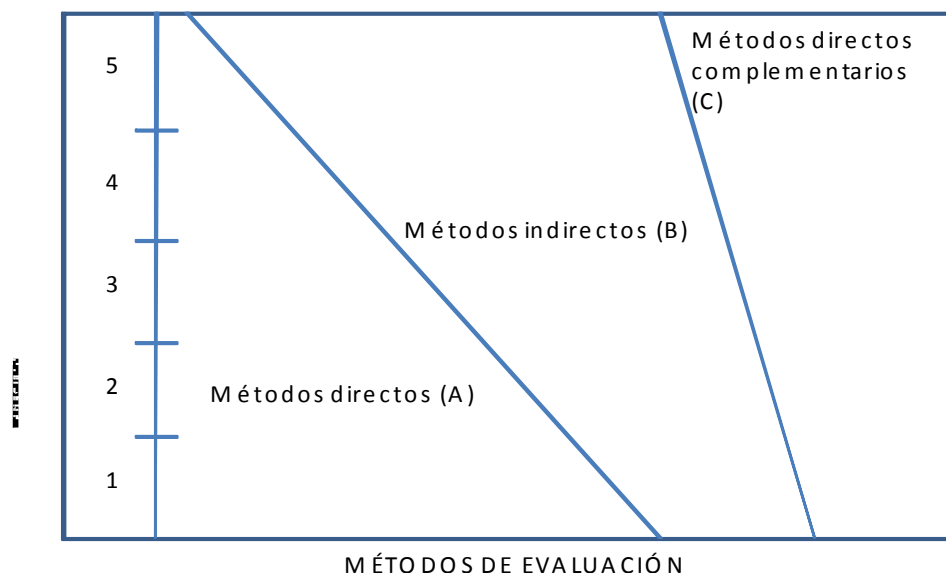
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en Crear el B.A.T. y supervisar la estampación de Obra Gráfica Original se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) El desarrollo de la SPE se podrá efectuar en el taller, utilizando las máquinas y equipos específicos del centro que posibiliten efectuar las actividades propuestas.



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2228_3: Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original”.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN.

Código: ARG661_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2228_3: Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias en la gestión de la seguridad y de la protección ambiental en los procesos de encuadernación industrial”, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Establecer los tratamientos posteriores a la estampación de acuerdo a las necesidades planteadas en el proyecto.

- 1.1 Determinar el tipo de secado -oxidación, calor, luz, polimerización, penetración u otros- de acuerdo con el tipo y características de la tinta, a la técnica utilizada y al tipo de resultado a obtener.



- 1.2 Determinar el tipo de secado a aplicar en el soporte de la estampa, aireado, absorción, calor u otros- de acuerdo con las características de los mismos, de la técnica de impresión utilizada y al tipo de acabado a obtener.
- 1.3 Determinar el tipo de planchado/aplanado -planchado por presión, por fijación en soporte rígido u otros en función del tipo de técnica, de papel, de secado u otros buscando un óptimo aplanado de la estampa sin dañar en ningún caso los resultados obtenidos en el proceso de estampación.
- 1.4 Determinar los acabados finales relativos a los formatos no regularizados de la estampa -troquel manual, doblado, rasgados u otros- buscando la correcta respuesta en cuanto al aspecto final y fidelidad al proyecto.
- 1.5 Determinar los procesos de acabados mediante adición de materia o materiales -cosidos manuales, iluminación a pincel, pegado, u otros-, que conformarán la estampa final de acuerdo con el proyecto y buscando su óptimo rendimiento de ejecución.
- 1.6 Encargar los procesos de intervención final sobre la estampa, que se realicen fuera del taller: troquelado, grapado, forrado u otros; acotando los parámetros del resultado en cuanto a su adecuación al proyecto y estableciendo la supervisando de su realización.
- 1.7 Revisar las estampas de forma individual comprobando que respondan exactamente a los parámetros acordados en el B.A.T o en el proyecto, eliminando las que no respondan a las exigencias de calidad.

2. Determinar las características técnicas del "contenedor" de la Obra Gráfica Original atendiendo a las necesidades conceptuales y estéticas, y siguiendo las indicaciones descritas en el proyecto.

- 2.1 Establecer las condiciones del enmarcado de la obra gráfica original teniendo en cuenta la optimización de la visualización de la obra y su conservación utilizando materiales que no dañen su integridad.
- 2.2 Determinar la presentación de la obra grafica original exenta de marco o de cualquier otro elemento que la contenga de manera que la estampa no se vea afectada en su integridad, los elementos de fijación sean acordes a su naturaleza -sujeción por presión, con adhesivos neutros u otros-, y a las indicaciones descritas en el proyecto.
- 2.3 Determinar la presentación de la obra gráfica original en contenedores descontextualizados de su uso original siguiendo las pautas del proyecto y buscando su viabilidad, y operatividad en el manejo de los materiales implicados.
- 2.4 Supervisar la producción de los contenedores tradicionales de obra gráfica original -carpeta, caja, estuche, libro u otros-, previamente establecidos en el proyecto controlando la optimización de materiales a emplear y coordinando los tiempos de ejecución.

3. Determinar las características y el tipo de iluminación que se debe utilizar en la presentación de la obra gráfica original garantizando su conservación, su óptima visualización y su protección colorimétrica.

- 3.1 Establecer el comportamiento de la estampa en su posterior presentación analizándola y estudiando en profundidad las características de la estampa- tipo de tinta, tipo de papel, acabados posteriores u otros-.
- 3.2 Establecer el comportamiento de la estampa en las condiciones espaciales de presentación - entradas de luz natural, altura, color de paramentos u otros- analizando las indicaciones técnicas del fabricante de los materiales identificados en la estampa.



- 3.3 Establecer los parámetros idóneos del entorno físico donde se va a ubicar la presentación o exposición de la obra gráfica original analizando exhaustivamente el color del paramento, las fuentes de luz - naturales, artificiales- , la altura y el espacio donde se va a ubicar la obra gráfica original.
- 3.4 Registrar los datos referidos a las características óptimas de iluminación manteniéndola como documento indicador de aplicación y aportándolo al cliente - galerista, editor u otros- .
- 3.5 Comprobar la iluminación definitiva con los aparatos de medición apropiados - fotómetros u otros-, contrastando su idoneidad con respecto a los indicadores previamente recogidos en la ficha de iluminación dando el visto bueno al cliente - galerista, editor u otros-.

4. Organizar el acto protocolario de la firma y entrega de la edición garantizando la legalidad del mismo y la calidad de la edición recibida por el cliente.

- 4.1 Preparar el espacio y los útiles que necesitará el artista -lápices, gomas, y otros- para el acto de firma y entrega de la edición teniendo en cuenta la iluminación y temperatura facilitando la óptima visualización de las estampas y garantizando el óptimo uso de los útiles.
- 4.2 Validar la calidad de la edición y comprobar su legalidad mostrando el B.A.T. y las estampas una a una al artista y al cliente -galerista, editor, u otros.- en presencia del notario quien certificará el visto bueno del artista a cada una de ellas destruyendo las estampas invalidadas por el artista bajo la supervisión del notario.
- 4.3 Hacer entrega de la edición al cliente supervisando que el embalaje garantice su transporte en condiciones adecuadas, manteniendo su estabilidad física y química.
- 4.4 Registrar la ficha técnica de la realización de la edición de Obra Gráfica Original para su entrega al cliente contemplando todos los datos técnicos tales como, número y naturaleza de las matrices, de las tintas, tipo de papel, y otros que se consideren definitorios del trabajo.

5. Identificar las técnicas y procesos que han intervenido en el desarrollo del proceso de estampación mediante el análisis historiográfico y de catalogación de estampas

- 5.1 Efectuar un análisis previo de la estampa observándola en toda su superficie anterior y posterior, situando y detectando todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes -huella de matriz relieves, materiales adheridos, número de tintas, u otros-.
- 5.2 Determinar las técnicas y procesos que han intervenido en la realización y estampación de la estampa analizándola con el uso del cuentahílos y observando todos los rasgos -estructura de línea, de mancha, definición de contornos, grosor de capa de tinta u otros-.
- 5.3 Determinar el tipo y las características del material empleado -papel, tela, materiales plásticos u otros- analizando la composición, gramaje, textura, u otras características del soporte en el que está realizada la estampa.
- 5.4 Establecer los parámetros que definen técnicamente la estampa estudiando y relacionando entre si los rasgos determinados en el análisis de la estampa.
- 5.5 Redactar el informe del estudio técnico de la Estampa recogiendo de manera exhaustiva todos los datos que se utilizarán en la realización de la ficha técnica que servirá de base y apoyo del análisis historiográfico a realizar en su catalogación.



6. Determinar el grado de conservación de las estampas, valorando sus características técnicas y formales.

- 6.1 Valorar el formato del papel en que está realizada la Obra Gráfica analizando que mantenga la dimensionalidad, la estabilidad superficial, la integridad física, u otras características previstas.
- 6.2 Valorar la superficie del papel u otro soporte en el que está realizada la Obra Gráfica detectando posibles manchas o elementos adheridos ajenos a su naturaleza.
- 6.3 Determinar los daños de la estampa -anverso y reverso- y las posibles erosiones de materia -tinta, papel adherido, u otros-, de la zona impresa calibrando el grado de deterioro mediante la observación directa y superficial y observando de manera minuciosa la estampa y la imagen utilizando las herramientas necesarias -cuentahilos, lupas u otros-, determinando en toda su extensión la gravedad de los desperfectos -arañazos, rasgados, roturas u otros-.
- 6.4 Cuantificar económicamente los daños detectados en la estampa analizada valorando los costes de ejecución y buscando apoyar la posterior valoración de mercado por la persona competente.
- 6.5 Elaborar el informe pericial determinando todos los daños detectados y determinando la cuantificación económica de la ejecución técnica.

7. Supervisar el mantenimiento y el almacenaje de las estampas asegurando que se cumplan todas las recomendaciones establecidas.

- 7.1 Supervisar el entorno ambiental donde se va a almacenar la Obra Gráfica buscando la idoneidad en cuanto a grado de humedad, luz, temperatura, u otros, necesarios para su perfecto mantenimiento.
- 7.2 Determinar el mobiliario para la colocación de la edición/ediciones de la Obra Gráfica Original buscando que cumpla los requisitos de organización, estabilidad horizontal, estanqueidad, u otros-, necesarios en su correcto mantenimiento y almacenaje.
- 7.3 Seleccionar los materiales de cubrición y protección de la estampa o edición de Obra Gráfica Original en función de su compatibilidad, afinidad, u otros y buscando facilitar la correcta disposición en el mueble de almacenaje.
- 7.4 Redactar el informe de mantenimiento indicando todas las recomendaciones a seguir por el cliente - editor, particular, galerista, artista, museo u otros-, para el correcto almacenaje y mantenimiento de la Obra Gráfica Original.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2228_3: Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Tratamientos de las estampas, posteriores a la estampación.

- Aplicación de las técnicas de secado.



- Características de las técnicas de secado: oxidación, calor, luz, polimerización, penetración, aireado, absorción, calor.
- Determinación de la técnica de secado en función del tipo de técnica: grabado calcográfico, litografía, serigrafía, entintado en relieve, digital.
- Determinación de la técnica de secado en función del soporte: papel, plástico, piel, tela...
- Determinación de la técnica de secado en función de la tinta: calcográfica, serigráfica, litográfica, tipográfica, impresora, tintas de agua.
- Planchado/ aplanado de la estampa.
 - Características del planchado por presión: secantes, prensa, funcionamiento.
 - Características del planchado por fijación en soporte rígido: adhesivos de agua, soportes.
- Manipulación del papel.
 - Técnicas de Troquelado.
 - Técnicas de Doblado: pliegues, cosidos.
 - Técnicas de Rasgados: cortes limpios, rasgados.
 - Técnicas de Montaje sobre superficies: bastidor, madera, libro.
- Adición de materia o materiales.
 - Técnicas de Assemblage: cosidos manuales, grapado, pegado.
 - Técnicas de Iluminación a pincel.
 - Técnicas de Forrado.
- Revisión de las exigencias de calidad del B.A.T.
 - Evaluación de la Impresión: regularidad, calidad de impresión, igualdad con el B.A.T., limpieza.
 - Evaluación del Planchado: Aspecto plano de la obra, conservación de la cubeta, grado de humedad correcta.
 - Evaluación de los Acabados: Limpieza anverso/reverso, igualdad en el formato.

2. Determinación de las características técnicas del "contenedor" de la Obra Gráfica Original.

- Diseño de la presentación de la obra.
 - Enmarcado: con/sin vidrio, caja.
 - Contenedores: carpeta, caja, estuche, libro, optimización de los materiales.
 - Sujeción: por presión, adhesivos de ph. neutro, imanes.
- Selección de los materiales de presentación de la obra según.
 - Materiales para la Visualización de la obra: vidrios o metacrilatos antirreflejos.
 - Materiales para la Conservación: ph. neutro, protección de la luz, estanqueidad.
 - Materiales para el Soporte de la obra.
 - Optimización de los materiales de los contenedores.

3. Supervisión de la iluminación en la presentación de la Obra Gráfica Original.

- Adecuación del entorno físico de exposición.
 - Selección de Las fuentes de luz: naturales, artificiales, medición, fotómetros.
 - Análisis del espacio: la altura, color del paramento.
 - Distribución de la obra en el espacio: Factores de visualización, seriación, relación entre las obras, dimensiones de pared.
 - Ficha de iluminación.
 - Instrucciones de montaje.



- Comportamiento de la estampa.
 - Valoración del comportamiento del Tipo de tinta: resistencia a la luz, calor.
 - Valoración del comportamiento del Tipo de papel: resistencia a la humedad, la luz, los insectos, la acidez.

4. Organización del acto protocolario de la firma y entrega de la edición.

- Autenticación de la edición.
 - numeración de la edición: normativa, tipos de numeración, pruebas –de estado, de ensayo, B.A.T., P.A., pruebas de taller.
 - Organización del espacio para la firma y entrega de la edición: iluminación, temperatura, visualización.
 - Proceso de autenticación: destrucción de las estampas invalidadas. Destrucción o marcado de la matriz.
- Embalaje de la edición.
 - Técnicas de embalaje para la estabilidad física: protección de golpes, protección contra agentes externos.
 - Técnicas de embalaje para la estabilidad química: protección contra agentes externos.
- Realización de la ficha técnica.
 - Tipos y características de las fichas técnicas.
 - Componentes de la ficha técnica: Nombre del artista, Número y naturaleza de las matrices: Número y naturaleza de las tintas, Composición y gramaje del papel, Marcas, Barbas, Estampador y Editor.

5. Determinación de técnicas y procesos que han intervenido en el desarrollo del proceso de estampación.

- Análisis de la estampa.
 - Herramientas de observación: cuentahílos, lupas.
 - Análisis de las características más relevantes: huella de matriz relieves, materiales adheridos, número de tintas.
 - Evaluación de las técnicas y procesos que han intervenido: sistemas de impresión, técnicas, otros elementos gráficos.
 - Elementos gráficos relevantes: estructura de línea, de mancha, definición de contornos, grosor de capa de tinta.
 - Materiales de soporte: papel - composición, gramaje, textura-, tela, materiales plásticos.
- Recopilación de datos para una posterior catalogación.
 - Redacción de un informe técnico.
 - Relacionar los resultados del análisis.
 - Análisis historiográfico.

6. Determinación del estado de conservación de estampas.

- Estado de la estampa.
 - Herramientas de observación: cuentahílos, lupas.
 - Análisis del formato del soporte: dimensionalidad, estabilidad superficial, integridad física.
 - Análisis de los deterioros superficiales del papel: manchas, elementos adheridos ajenos a su naturaleza.
 - Análisis de los Daños de la estampa, anverso y reverso: erosiones de materia -tinta, papel adherido-, arañazos, rasgados, roturas, cortes.
- Trabajos de restauración.



- Cuantificación económica de la ejecución técnica de la restauración.
- Valoración de mercado según informe pericial.

7. Supervisión del mantenimiento y almacenaje de estampas.

- Archivo y conservación de la edición final.
 - Adaptación de las condiciones ambientales: luz, humedad, temperatura
 - Técnicas de almacenaje: requisitos de organización, estabilidad horizontal (archivadores planos aluminio), estanqueidad, registros de la edición junto con la ficha técnica.
 - Técnicas de conservación de la estampa: materiales de cubrición, correcta disposición en el mueble de almacenaje, compatibilidad, afinidad de las estampas –formato, tintas, soportes-, productos para la humedad si es necesario, tratamientos de protección: desinfección y desinsectación si es necesario.
- Redacción de un informe sobre el mantenimiento óptimo de la edición.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.4 Habituar al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.

2. En relación con otros aspectos:

- 2.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 2.2 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas y otras).
- 2.3 Gestionar la información y los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
- 2.4 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.

3. En relación con las personas:

- 3.1 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 3.2 Dar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
- 3.3 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.



1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2228_3: Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para determinar los tratamientos posteriores a la estampación de la edición de un grabado calcográfico con gofrado e impresión tipográfica, de un tamaño de papel de 56 x 76 cm. estampado sobre papel Velin Arches de 250 gr., y posteriormente peritar dicha Obra Gráfica Original.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Establecer los tratamientos requeridos por la estampa.
2. Efectuar un informe identificando las técnicas y procesos de la obra gráfica original.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Establecimiento de los tratamientos posteriores a la estampación.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Tipo de planchado según papel, huella de matriz e impresión.- Acabados finales relativos a los formatos no regularizados de la estampa- Procesos de intervención final sobre la estampa, que se realicen fuera del taller- Elementos a comprobar en las estampas para que respondan exactamente a los parámetros acordados en el B.A.T o en el proyecto. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Desarrollo del informe identificando las técnicas y procesos de la obra gráfica.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Análisis previo de la estampa detectando todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes- Técnicas y procesos que han intervenido en la realización y estampación de la estampa.- Tipo y las características del soporte empleado- Informe del estudio técnico de la estampa <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>

Escala A

5	<p><i>La descripción del proceso de planchado/aplanado de la estampa se ajusta a las características técnicas del tipo de papel empleado, se ajusta también a la técnica utilizada sin dañar sus características: No daña la huella de la matriz y no daña la calidad de la impresión. Los acabados finales ajustan todos sus parámetros al diseño preestablecido en el proyecto. Describe de acuerdo con las características técnicas del encargo los elementos de supervisión de los procesos realizados fuera del taller. Describe los elementos a revisar en las estampas para que correspondan con el B.A.T. Establece los criterios de selección de las estampas que componen la edición de acuerdo con las pautas de calidad requeridas.</i></p>
4	<p><i>La descripción del proceso de planchado/aplanado de la estampa se ajusta a las características técnicas del tipo de papel empleado, se ajusta también a la técnica utilizada sin dañar sus características: No daña la huella de la matriz y no daña la calidad de la impresión. Los acabados finales ajustan todos sus parámetros al diseño preestablecido en el proyecto.. Describe de acuerdo con las características técnicas del encargo los elementos de supervisión de los procesos realizados fuera del taller. No describe los elementos a revisar en las estampas para que correspondan con el B.A.T. Establece los criterios de selección de las estampas que componen la edición de acuerdo con las pautas de calidad requeridas.</i></p>
3	<p><i>La descripción del proceso de planchado/aplanado de la estampa se ajusta a las características técnicas del tipo de papel empleado, se ajusta también a la técnica utilizada sin dañar sus características: No daña la huella de la matriz y no daña la calidad de la impresión. Los acabados finales no ajustan todos sus parámetros al diseño preestablecido en el proyecto. No describe de acuerdo con las características técnicas del encargo los elementos de supervisión de los procesos realizados fuera del taller. No describe los elementos a revisar en las estampas para que correspondan con el B.A.T. Establece los criterios de selección de las estampas que componen la edición de acuerdo con las pautas de calidad requeridas.</i></p>
2	<p><i>La descripción del proceso de planchado/aplanado de la estampa no se ajusta a las características técnicas del tipo de papel empleado, y tampoco se ajusta a la técnica utilizada sin dañar sus características: Daña la huella de la matriz y no daña la calidad de la impresión. Los acabados finales no ajustan todos sus parámetros al diseño preestablecido en el proyecto. No describe de acuerdo con las características técnicas del encargo los elementos de supervisión de los procesos realizados fuera del taller. No describe los elementos a revisar en las estampas para que correspondan con el B.A.T. Establece los criterios de selección de las estampas que componen la edición de acuerdo con las pautas de calidad requeridas.</i></p>
1	<p><i>La descripción del proceso de planchado/aplanado de la estampa no se ajusta a las características técnicas del tipo de papel empleado, y tampoco se ajusta a la técnica utilizada sin dañar sus características: Daña la huella de la matriz y daña la calidad de la impresión. Los acabados finales no ajustan todos sus parámetros al diseño preestablecido en el proyecto. No describe de acuerdo con las características técnicas del encargo los elementos de supervisión de los procesos realizados fuera del taller. No describe los elementos a revisar en las estampas para que correspondan con el B.A.T. No establece los criterios de selección de las estampas que componen la edición de acuerdo con las pautas de calidad requeridas</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>En el análisis técnico se han detectado todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes. La descripción de la técnica y los procesos se corresponden totalmente con las características técnicas de la estampa. La descripción del soporte empleado responde a los parámetros establecidos. La composición del soporte responde a las necesidades marcadas. La descripción de la textura responde a las necesidades marcadas. El informe técnico recoge todos los datos requeridos para la ficha técnica.</i></p>
4	<p><i>En el análisis técnico se han detectado todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes. La descripción de la técnica y los procesos se corresponden totalmente con las características técnicas de la estampa. La descripción del soporte empleado responde a los parámetros establecidos. La composición del soporte responde a las necesidades marcadas. La descripción de la textura responde a las necesidades marcadas. El informe técnico no recoge todos los datos requeridos para la ficha técnica.</i></p>
3	<p><i>En el análisis técnico no se han detectado todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes. La descripción de la técnica y los procesos se corresponden totalmente con las características técnicas de la estampa. La descripción del soporte empleado responde a los parámetros establecidos. La composición del soporte responde a las necesidades marcadas. La descripción de la textura responde a las necesidades marcadas. El informe técnico no recoge todos los datos requeridos para la ficha técnica.</i></p>
2	<p><i>En el análisis técnico no se han detectado todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes. La descripción de la técnica y los procesos no se corresponden totalmente con las características técnicas de la estampa. La descripción del soporte empleado responde a los parámetros establecidos. La composición del soporte no responde a las necesidades marcadas. La descripción de la textura responde a las necesidades marcadas. El informe técnico no recoge todos los datos requeridos para la ficha técnica.</i></p>
1	<p><i>En el análisis técnico no se han detectado todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes. La descripción de la técnica y los procesos no se corresponden totalmente con las características técnicas de la estampa. La descripción del soporte empleado responde a los parámetros establecidos. La composición del soporte no responde a las necesidades marcadas. La descripción de la textura no responde a las necesidades marcadas. El informe técnico no recoge todos los datos requeridos para la ficha técnica.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

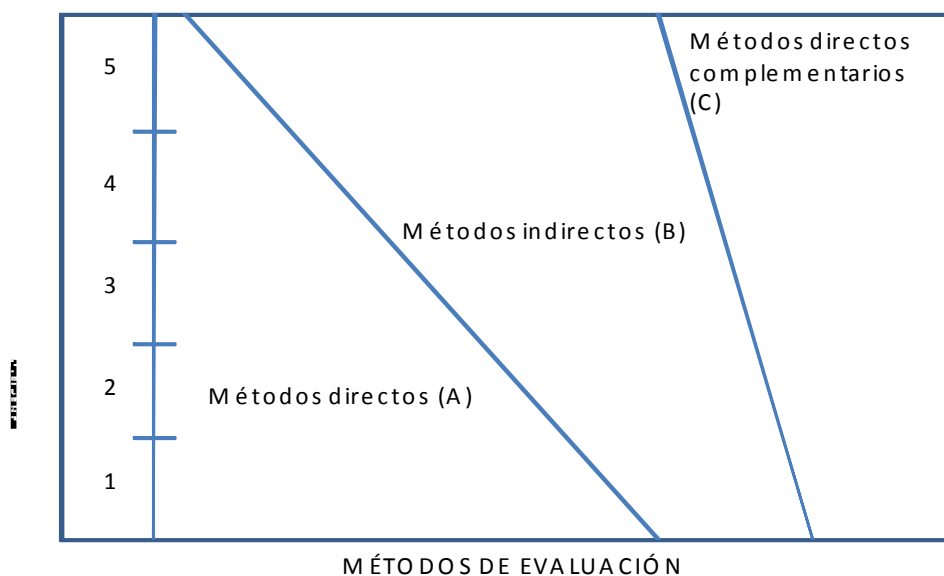
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá

fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Las dos actividades planteadas en la SPE se pueden llevar a cabo con estampas diferentes, proponemos que la actividad 2 se efectúe con alguna



estampa deteriorada con algunos daños (hongos, tinta de impresión lesionada y otros).



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2229_3: Organizar y gestionar el Taller o Estudio Gráfico”.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN.

Código: ARG661_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2229_3: Organizar y gestionar el Taller o Estudio Gráfico.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias en la gestión de la seguridad y de la protección ambiental en los procesos de encuadernación industrial”, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Elaborar un plan de viabilidad económica del taller o estudio gráfico, a partir del estudio de las necesidades del mercado y la demanda de trabajos profesionales.

- 1.1 Efectuar el estudio de viabilidad económica considerando las posibilidades de obtener encargos realizables en los plazos y con el nivel de calidad requeridos



- por los clientes, las posibilidades de comercialización de las obras ya realizadas y otras.
- 1.2 Determinar la adecuación del entorno físico, accesibilidad, visibilidad y otros para la instalación del taller o estudio teniendo en cuenta la accesibilidad de los posibles clientes, la visibilidad y otros.
 - 1.3 Establecer los costes de adecuación del espacio teniendo en cuenta la normativa y las necesidades relativas a iluminación, ventilación y otros.
 - 1.4 Establecer los gastos generales del taller o estudio calculando los gastos anuales y mensuales de mantenimiento, energía, seguros, amortización del estudio u otros.
 - 1.5 Valorar los gastos de promoción externa, publicidad en medios especializados, asistencia a ferias u otros teniendo en cuenta los beneficios económicos directos e inmediatos derivados de las ventas así como los contactos para futuros encargos de proyectos, cursos, u otros.
 - 1.6 Planificar las inversiones para la creación del estudio o taller artístico, valorando las posibilidades de capitalización y crédito y la previsión de los plazos de amortización.
 - 1.7 Valorar las posibilidades de realización de los encargos recibidos teniendo en cuenta la complejidad de los mismos, el tiempo previsto para su realización y los recursos creativos y técnicos de los que se dispone en el taller artístico o estudio.
 - 1.8 Establecer el plan de amortización de las inversiones y los gastos del estudio o taller individual o colectivo realizados, a partir de la estimación de los beneficios de los proyectos, venta de originales u otros, cumpliendo la estimación temporal previamente establecida en el plan de negocio.
 - 1.9 Chequear el plan de negocio realizado detectando y corrigiendo los posibles fallos del desarrollo real.

2. Organizar el estudio profesional para la realización de proyectos de obra gráfica, teniendo en cuenta los recursos e infraestructuras que ofrece el estudio o taller.

- 2.1 Distribuir los espacios de trabajo teniendo en cuenta las fases del proceso que requiere la realización del proyecto o encargos y los elementos, herramientas y materiales requeridos.
- 2.2 Optimizar la distribución de los recursos y espacios del estudio o taller teniendo en cuenta la iluminación y el acceso a la información y a todos los elementos estructurales necesarios para la realización de los diferentes procesos.
- 2.3 Establecer las condiciones de seguridad del estudio o taller aplicando la normativa vigente sobre riesgos laborales y gestión ambiental, y siguiendo los manuales de usuario que garantizan la seguridad en la correcta utilización de maquinaria, herramientas y materiales.
- 2.4 Distribuir los equipos y la maquinaria en el estudio o taller valorando los requerimientos de los proyectos y los espacios necesarios para cada equipo o máquina.

3. Identificar las obligaciones fiscales y laborales y las posibles subvenciones y convocatorias de concursos relacionados con los parámetros artísticos que se realizan en el estudio.

- 3.1 Seleccionar la forma jurídica que se considere adecuada al tipo de estudio o taller, sea nominal o en forma de sociedad, según la normativa mercantil vigente
- 3.2 Identificar los aspectos legales relacionados con la actividad del taller o estudio analizando la legislación vigente referente a la propiedad intelectual.



- 3.3 Revisar periódicamente el calendario de realización de los pagos de impuestos y cotizaciones a la seguridad social, manteniéndose al corriente de las obligaciones tributarias vinculadas al estudio profesional.

4. Renovar las herramientas y los materiales requeridos para la realización y preparación de las imágenes siguiendo las instrucciones de mantenimiento.

- 4.1 Comprobar las condiciones de uso del equipamiento, la maquinaria, los elementos de seguridad, los accesos u otros, controlando la vigencia de todos los contratos de revisión y su adecuación con la normativa vigente.
- 4.2 Mantener operativo el acceso a las redes de información y la documentación utilizando los servicios de reparación, protección y actualización requeridos.
- 4.3 Actualizar periódicamente el archivo de documentación y referencias revisando los datos obtenidos de las fuentes -bibliografía, internet u otros- y su vigencia.
- 4.4 Actualizar los medios y procesos de investigación sobre recursos de expresión plástica y de generación y tratamiento de imágenes teniendo en cuenta los últimos materiales y tecnologías aplicables a la creación de imágenes.

5. Dirigir el plan de difusión y promoción y difusión del estudio o taller artístico, en el campo profesional de los proyectos realizados.

- 5.1 Establecer la imagen corporativa y la imagen gráfica del estudio o taller teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece y buscando la máxima difusión.
- 5.2 Fomentar la difusión de los proyectos que se pueden realizar en el estudio participando en ferias y exposiciones relacionadas con los sectores implicados.
- 5.3 Ejecutar el plan de difusión de los proyectos en los medios publicitarios y de comunicación tradicionales y en internet -Webs, redes sociales u otros, teniendo en cuenta la difusión de los medios entre el público potencial a nivel nacional o internacional.
- 5.4 Establecer los planes de colaboración con agencias, galerías, asociaciones u otros concretando los canales y medios de difusión -webs, revistas especializadas, catálogos u otros.
- 5.5 Establecer el sistema de valoración de los resultados de las campañas de difusión y promoción del taller artístico o estudio mediante el seguimiento de los resultados obtenidos y la valoración de la rentabilidad económica, la repercusión social y profesional obtenida.
- 5.6 Contrastar los análisis de rendimiento anual del estudio o taller con las previsiones iniciales y analizándolos con un coach, buscando las soluciones o mejoras de todos los aspectos en los que no se cumplen los objetivos marcados.

6. Gestionar la documentación relativa a contratos y encargos de realización en estudio o taller gráfico protegiendo los derechos de autoría y económicos relacionados con la obra a realizar.

- 6.1 Identificar la documentación requerida para iniciar la actividad del taller o estudio: permisos, autorizaciones, altas en seguros, asociaciones y otros, según la normativa laboral y fiscal en vigor.
- 6.2 Identificar las posibilidades de obtener recursos y bonificaciones en el ámbito local, regional o estatal, teniendo en cuenta las convocatorias vigentes.
- 6.3 Proteger los derechos sobre los pre-proyectos y trabajos finalizados o normalizados por encargo aplicando la legislación vigente.



- 6.4 Establecer contacto de manera fluida y controlada con las asociaciones profesionales implicadas en la protección de los derechos de autor, asegurando la protección y el control sobre la difusión y la utilización de los proyectos
- 6.5 Elaborar los documentos y contratos necesarios que garanticen que se respeta la normativa y los acuerdos contractuales pactados entre las partes manteniendo la integridad, difusión y aprovechamiento de la obra.
- 6.6 Establecer las condiciones del contrato de los trabajos a realizar garantizando que los proyectos se lleven a cabo respetando los parámetros establecidos entre las partes implicadas.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2229_3: Organizar y gestionar el Taller o Estudio Gráfico. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Plan de viabilidad económica para el estudio o taller artístico

- Estudio de mercado:
 - Técnicas de estudio de mercado.
 - Análisis de la competencia.
 - Estudio sobre demanda de trabajos.
- Valoración de encargos:
 - Posibilidad de realización. Análisis de proyectos.
 - Previsión de tiempos.
 - Estimación de recursos creativos.
 - Estimación de recursos técnicos.
- Estimación de los gastos del taller o estudio:
 - Periodicidad de los gastos generales Anuales-mensuales.
 - Costes de adecuación de espacios del taller o estudio.
 - Infraestructuras comunes: electricidad, temperatura, luz.
 - Costes de equipamiento del taller: nueva maquinaria, equipos, materiales, software, productos.
 - Costes Promoción externa: publicidad, asistencia a ferias.
- Estimación de inversiones.
 - Vías de financiación.
 - Necesidades de capitalización y crédito
 - Plan de amortización
 - Cálculo de la rentabilidad.
- Estimación de los beneficios económicos.
 - Estimación de ventas.
 - Estimación proyectos.
 - Rendimiento real.

2. Organización del estudio o taller profesional para la realización de proyectos y encargos.

- Distribución de los espacios del taller o estudio.
 - Condiciones estructurales del taller o estudio: disponibilidad de espacios, maquinaria y equipos.



- Elementos estructurales del taller o estudio: zona de trabajo, zonas limpias del proceso de trabajo. Almacenaje. Recepción, Exposición y oficina.
- La iluminación: zona de trabajo, almacenaje, recepción, exposición y oficina.
- Distribución de los recursos del taller o estudio.
 - Las herramientas: disposición, ordenación, operatividad.
 - Los materiales: disposición, ordenación, operatividad.
 - Los equipos: espacio, operatividad, disposición según fase del proceso,
- Planificación de condiciones de seguridad:
 - del estudio o taller: alarmas, dispositivos de seguridad eléctricos, humedad, temperatura, ventilación, señalética de seguridad.
 - de la maquinaria: dispositivos de paro automático por averías, humedad, temperatura, luz, ventilación, espacio mínimo operativo.
 - de las herramientas: señales informativas de localización. Ordenación, Dispositivos específicos de control.
 - de los materiales: ordenación, control y limpieza.

3. Normativas fiscales y laborales vigentes, subvenciones y convocatorias de concursos aplicables al estudio gráfico.

- Selección de la forma jurídica del taller o estudio:
 - nominal o en forma de sociedad
- Identificación de las normativas.
 - procedimientos fiscales vigentes.
- Identificación de documentación.
 - Permisos.
 - Autorizaciones.
 - Altas en seguros.
 - Asociaciones.
- Obtención recursos.
 - Bonificaciones en el ámbito local, regional o estatal.
 - Convocatorias vigentes.
 - Ayudas públicas.
 - Concursos.
 - Subvenciones.
- Obligaciones tributarias.
 - Calendario tributario.
 - Pagos de impuestos.
 - Cotizaciones a la seguridad social.

4. Mantenimiento del equipo, materiales y herramientas para la realización de imágenes.

- Establecimiento del plan de mantenimiento de máquinas y herramientas del taller o estudio:
 - Tipos de mantenimiento: preventivo y correctivo.
 - Plan de mantenimiento de maquinaria: normativa aplicable.
 - Mantenimiento de herramientas: limpieza y control.
 - Plan de mantenimiento de los elementos de seguridad: normativa aplicable.
 - Plan de mantenimiento de equipos informático: respuesta a contingencias
 - Contratos de mantenimiento: tipos y garantías.
- Actualización de documentación y técnicas:
 - Plan de revisión de los materiales archivados: en función de las fuentes, establecimiento de vigencia.
 - Plan de actualización de la documentación y las referencias.



- Fuentes de documentación: referencias bibliográficas, Internet.
- Plan de revisión de los medios y procesos de investigación: de recursos de expresión plástica, de generación de imágenes, de tratamiento de imágenes y de tecnologías aplicables a la creación de imágenes.

5. Planes de difusión y publicidad del estudio o taller artístico.

- Definición de la entidad corporativa del taller o estudio.
 - Características de la imagen corporativa. Mecanismos de funcionamiento.
 - Componentes de la imagen corporativa: el símbolo, el logotipo, el color y la tipografía
 - Técnicas de diseño de la imagen gráfica del estudio.
- Difusión del estudio o taller por canales presenciales.
 - Participación en ferias: ferias especializadas, costes de participación.
 - Participación en exposiciones.
 - Presencia en medios de comunicación: revistas especializadas.
- Difusión del estudio o taller por las TIC.
 - Presencia en la web: web corporativa, comercio electrónico, seguridad en la web.
 - Presencia en las redes sociales.
- Establecimiento de planes de colaboración.
 - Colaboración con agencias artísticas.
 - Colaboración con galerías de arte.
 - Colaboración con asociaciones de artistas.
- Evaluación de campañas de difusión.
 - Estimación de la rentabilidad económica.
 - Estimación de la repercusión social.
 - Estimación de la repercusión profesional obtenidas.
- Sistemas de análisis de resultado.
 - Valoración de los objetivos marcados.
 - Valoración de los resultados obtenidos.
 - Contraste del rendimiento anual con las previsiones iniciales.

6. Gestión de la documentación relativa a contratos.

- Identificación de aspectos legales del contrato y los encargos:
 - Normativa aplicable de propiedad intelectual.
 - Normativa aplicable en la contratación.
 - Derechos de autoría.
- Elaboración de contratos.
 - Los documentos de los contratos.
 - Los acuerdos contractuales.
 - Las condiciones de firma.
- Garantía del contrato.
 - Garantía sobre los aspectos legales: protección de los derechos de autor. El control de difusión. Sobre la utilización de los proyectos. El aprovechamiento de la obra. Sobre los pre-proyectos.
 - En la ejecución de la edición: la matriz, los proyectos, el tiraje.



c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.4 Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.

2. En relación con otros aspectos:

- 2.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 2.2 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas y otras).
- 2.3 Gestionar la información y los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
- 2.4 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.

3. En relación con las personas:

- 3.1 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 3.2 Dar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
- 3.3 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.



Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2229_3: Organizar y gestionar el Taller o Estudio Gráfico. Se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para gestionar un estudio gráfico con un espacio de 100m² con unos costes mensuales de partida de 1000 € para desarrollar los planes de creación, reproducción y edición de imágenes.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Organizar el estudio gráfico: infraestructura técnica, equipos u otros.
2. Elaborar el plan de viabilidad económica.
3. Desarrollar el plan de difusión y publicidad.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Organización del estudio gráfico.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Distribución de espacios y zonas de la empresa.- Distribución de maquinaria, mobiliario, materiales, recursos e informática.- Estudio de los recursos estructurales y distribución de luz, electricidad, ventilación, calor, otros.- Establecimiento de condiciones de seguridad del taller o estudio en las diferentes áreas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Elaboración del plan de viabilidad económica.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Planificación de la inversión y costes iniciales para la adecuación del espacio o las diferentes áreas del taller o estudio.- Planificación de los gastos generales del taller o estudio.- Plan de comercialización del producto. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Elaboración del plan de difusión y publicidad del estudio.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Participación en ferias y exposiciones del sector.- Participación en medios publicitarios: Tradicionales y internet, webs, redes sociales, otros.- Planes de colaboración en medios de comunicación.- Control económico de los planes de publicidad y comunicación del taller: gastos-beneficios. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los indicadores del criterio de mérito.</i></p>

Escala A

5	<p><i>Analiza y distribuye los espacios del taller o estudio detalladamente y adecuándose a todas las necesidades y características de los procesos a realizar. Distribuye sobre el plano la maquinaria y el mobiliario, según el tipo de actividad que ha escogido, adecuándose a la distribución más ergonómica. Aprovecha eficazmente los recursos estructurales del espacio y las zonas de luz natural. Distribuye la electricidad y señala correctamente los puntos de ventilación y otros. Establece las medidas de seguridad e higiene necesarias en todas y cada una de las diferentes áreas del taller o estudio, indicando también medidas preventivas en materia de medio ambiente.</i></p>
4	<p><i>Analiza y distribuye los espacios del taller o estudio detalladamente y adecuándose a todas las necesidades y características de los procesos a realizar. Distribuye sobre el plano la maquinaria y el mobiliario, según el tipo de actividad que ha escogido, adecuándose a la distribución más ergonómica. Aprovecha eficazmente los recursos estructurales del espacio y las zonas de luz natural. Distribuye la electricidad y señala correctamente los puntos de ventilación y otros. Establece las medidas de seguridad e higiene requeridas en todas y cada una de las diferentes áreas del taller o estudio, no indica las medidas preventivas en materia de medio ambiente.</i></p>
3	<p><i>Analiza y distribuye los espacios del taller o estudio detalladamente y adecuándose a todas las necesidades y características de los procesos a realizar. Distribuye sobre el plano la maquinaria y el mobiliario, según el tipo de actividad que ha escogido, adecuándose a la distribución más ergonómica. Aprovecha eficazmente los recursos estructurales del espacio y las zonas de luz natural. No distribuye la electricidad y no señala correctamente los puntos de ventilación y otros. Establece las medidas de seguridad e higiene requeridas en todas y cada una de las diferentes áreas del taller o estudio, no indica las medidas preventivas en materia de medio ambiente.</i></p>
2	<p><i>Analiza y distribuye los espacios del taller o estudio detalladamente y adecuándose a todas las necesidades y características de los procesos a realizar. No distribuye sobre el plano la maquinaria y el mobiliario, según el tipo de actividad que ha escogido, y no se adecúa a la distribución más ergonómica. No aprovecha eficazmente los recursos estructurales del espacio y las zonas de luz natural. No distribuye la electricidad y no señala correctamente los puntos de ventilación y otros. Establece las medidas de seguridad e higiene requeridas en todas y cada una de las diferentes áreas del taller o estudio, no indica las medidas preventivas en materia de medio ambiente.</i></p>
1	<p><i>No analiza y no distribuye los espacios del taller o estudio detalladamente y adecuándose a todas las necesidades y características de los procesos a realizar. No distribuye sobre el plano la maquinaria y el mobiliario, según el tipo de actividad que ha escogido, y no se adecúa a la distribución más ergonómica. No aprovecha eficazmente los recursos estructurales del espacio y las zonas de luz natural. No distribuye la electricidad y no señala correctamente los puntos de ventilación y otros. Establece las medidas de seguridad e higiene requeridas en todas y cada una de las diferentes áreas del taller o estudio, no indica las medidas preventivas en materia de medio ambiente.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<p><i>Planifica y desarrolla ordenadamente una lista de los elementos que se contemplan en un plan de inversiones iniciales como: edificio, local, instalación y maquinaria, utillaje, mobiliario y enseres, equipos informáticos, programas y aplicaciones, depósitos y finanzas teniendo en cuenta los gastos de inicio de actividad. Determina de acuerdo a las necesidades establecidas la lista de conceptos que generan gastos en el taller o estudio, así como un plan de tesorería con la previsión de cobros y pagos de la empresa. Planifica detalladamente el producto a comercializar, su precio y posibles promociones así como su política y sistemas de venta y distribución.</i></p>
4	<p><i>Planifica y desarrolla ordenadamente una lista de los elementos que se contemplan en un plan de inversiones iniciales como: edificio, local, instalación y maquinaria, utillaje, mobiliario y enseres, equipos informáticos, programas y aplicaciones, depósitos y finanzas teniendo en cuenta los gastos de inicio de actividad. Determina de acuerdo a las necesidades establecidas la lista de conceptos que generan gastos en el taller o estudio, no detalla un plan de tesorería con la previsión de cobros y pagos de la empresa. Planifica detalladamente el producto a comercializar, su precio y posibles promociones así como su política y sistemas de venta y distribución.</i></p>
3	<p><i>Planifica y desarrolla ordenadamente una lista de los elementos que se contemplan en un plan de inversiones iniciales como: edificio, local, instalación y maquinaria, utillaje, mobiliario y enseres, equipos informáticos, programas y aplicaciones, depósitos y finanzas teniendo en cuenta los gastos de inicio de actividad. No determina de acuerdo a las necesidades establecidas la lista de conceptos que generan gastos en el taller o estudio, no detalla un plan de tesorería con la previsión de cobros y pagos de la empresa. Planifica detalladamente el producto a comercializar, su precio y posibles promociones así como su política y sistemas de venta y distribución.</i></p>
2	<p><i>Planifica y desarrolla ordenadamente una lista de los elementos que se contemplan en un plan de inversiones iniciales como: edificio, local, instalación y maquinaria, utillaje, mobiliario y enseres, equipos informáticos, programas y aplicaciones, depósitos y finanzas teniendo en cuenta los gastos de inicio de actividad. No determina de acuerdo a las necesidades establecidas la lista de conceptos que generan gastos en el taller o estudio, no detalla un plan de tesorería con la previsión de cobros y pagos de la empresa. No planifica detalladamente el producto a comercializar, su precio y posibles promociones así como su política y sistemas de venta y distribución.</i></p>
1	<p><i>Planifica y pero no desarrolla ordenadamente una lista de los elementos que se contemplan en un plan de inversiones iniciales como: edificio, local, instalación y maquinaria, utillaje, mobiliario y enseres, equipos informáticos, programas y aplicaciones, depósitos y finanzas teniendo en cuenta los gastos de inicio de actividad. No determina de acuerdo a las necesidades establecidas la lista de conceptos que generan gastos en el taller o estudio, no detalla un plan de tesorería con la previsión de cobros y pagos de la empresa. No planifica detalladamente el producto a comercializar, su precio y posibles promociones así como su política y sistemas de venta y distribución.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Realiza una estrategia de posicionamiento en el sector programando la participación en importantes ferias y exposiciones. Analiza la publicidad del taller o estudio en los periódicos, revistas especializadas, revistas online, en webs del sector, redes sociales y otros. Planifica la colaboración y participación activa en revistas, programas gremiales, medios on-line y otros. Estructura un plan de marketing contemplando el control económico de las estrategias de comunicación y publicidad del taller o estudio analizando y contrastando gastos y beneficios.</i>
4	<i>Realiza una estrategia de posicionamiento en el sector programando la participación en importantes ferias y exposiciones. Analiza la publicidad del taller o estudio en los periódicos, revistas especializadas, revistas online, en webs del sector, redes sociales y otros. Planifica la colaboración y participación activa en revistas, programas gremiales, medios on-line y otros. Estructura un plan de marketing contemplando el control económico de las estrategias de comunicación y publicidad del taller o estudio analizando pero no contrasta gastos y beneficios.</i>
3	<i>Realiza una estrategia de posicionamiento en el sector programando la participación en importantes ferias y exposiciones. Analiza la publicidad del taller o estudio en los periódicos, revistas especializadas, revistas online, en webs del sector, redes sociales y otros. No planifica la colaboración y participación activa en revistas, programas gremiales, medios on-line y otros. Estructura un plan de marketing contemplando el control económico de las estrategias de comunicación y publicidad del taller o estudio analizando pero no contrasta gastos y beneficios.</i>
2	<i>No realiza una estrategia de posicionamiento en el sector programando la participación en importantes ferias y exposiciones. No analiza la publicidad del taller o estudio en los periódicos, revistas especializadas, revistas online, en webs del sector, redes sociales y otros. No planifica la colaboración y participación activa en revistas, programas gremiales, medios on-line y otros. Estructura un plan de marketing contemplando el control económico de las estrategias de comunicación y publicidad del taller o estudio analizando pero no contrasta gastos y beneficios.</i>
1	<i>No realiza una estrategia de posicionamiento en el sector programando la participación en importantes ferias y exposiciones. No analiza la publicidad del taller o estudio en los periódicos, revistas especializadas, revistas online, en webs del sector, redes sociales y otros. No planifica la colaboración y participación activa en revistas, programas gremiales, medios on-line y otros. Estructura un plan de marketing sin contemplar el control económico de las estrategias de comunicación y publicidad del taller o estudio analizando pero no contrasta gastos y beneficios.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



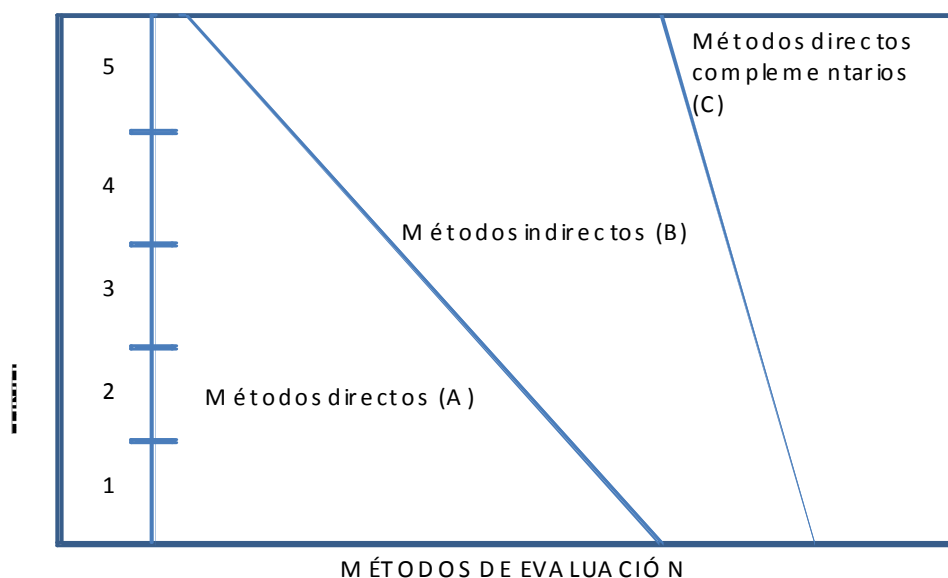
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en Organizar y gestionar el Taller o Estudio Gráfico, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Esta Unidad de competencia es transversal para las cualificaciones ARG66_3 Grabado y Técnicas de estampación y ARG662_3 Ilustración. Se recomienda que la SPE se adapte al campo profesional del candidato. Para el desarrollo de la SPE:
- Se dispondrá de planos de un espacio ubicado en una ciudad determinada con toda la información relativa a la electricidad, luz natural y accesos.
 - El candidato podrá escoger el tipo de taller o estudio profesional así como el ámbito de mercado en el que va a insertar la actividad, el tipo de empresa, la infraestructura y maquinaria que cree oportunos para desarrollar la actividad planteada.





GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN.

Aceite o barniz: Disolvente usado como base para las tintas a las que proporciona la viscosidad necesaria. Compuesto de aceite de linaza, su consistencia ha de ser mayor o menor, con graduaciones que van desde “00” hasta “7”

Acidez del papel: El papel incorpora elementos químicos extraños que rompen los enlaces moleculares, desequilibran la estructura de la celulosa y generan una autodegradación paulatina que culmina con la desintegración total. Sus efectos nocivos repercuten en las propiedades físico-mecánicas del papel

Aguafuerte: Técnica calcográfica de incisión indirecta en la que un mordiente ataca e incide el metal. Se dibuja con una punta metálica sobre una fina capa de barniz protector con el que se ha cubierto el metal. Al trazar los rasgos de este dibujo se elimina de ese lugar en concreto el barniz protector. La corrosión del metal se produce al someterlo a un baño de mordiente, el cual ataca la zona de metal dibujada, es decir, la no protegida por el barniz. Esta operación es sumamente delicada, pues el grabador debe regular según el efecto deseado la profundidad del mordido.

Aguatinta: Técnica calcográfica de incisión indirecta que permite obtener medias tintas con tramas no lineales, sino circulares. Se hace una dispersión de polvo de resina sobre la plancha, y se calienta ésta hasta que dichos granos queden adheridos en su superficie. El mordiente ataca los intersticios que quedan entre los granos y los profundiza formando una microscópica retícula que da diversas valoraciones. Según varíen las cualidades de los granos de la resina depositada, la concentración del ácido y el tiempo de mordida en las diferentes zonas de la plancha de cobre, así se conseguirá intensificar los distintos tonos producidos por la tinta.

Alfabetizad visual: El alfabeto visual se refiere a como leer la imagen, es decir, son todos los elementos que componen un objeto de comunicación visual, básicamente todo lo que nos rodea que sea o tenga una imagen o algo que tenga diseño. Los componentes principales del alfabeto visual son: el punto, la línea y el plano, con esto se crea la forma, de aquí parte otros elementos compositivos como son: color, textura, tipografía, tono, iluminación, dirección, ritmo...

Archivo digital: Un archivo, también denominado Fichero, es una unidad de datos o información almacenada en algún medio que puede ser utilizada por aplicaciones de la computadora. Cada archivo se diferencia del resto debido a que tiene un nombre propio y una extensión que lo identifica.

Assemblage: Es una técnica hermana del collage. Es un proceso artístico en el cual se consigue la tridimensionalidad colocando diferentes objetos-no-artísticos muy próximos unos a otros



Astralones: Lámina transparente y con estabilidad dimensional, usada como plantilla guía para el montaje de películas positivas o negativas para pasar o insolar planchas.

Autenticación: Proceso con el cual el artista autentifica la creación artística propia de una edición. Es a partir del siglo XIX que los artistas comienzan a producir ediciones limitadas, firmar sus copias y autentificar esas copias con información de la tirada anotada en los márgenes.

B.A.T (*Bon a Tirer*): Bueno para estampar. Prueba de estampación definitiva a la que debe adaptarse toda la tirada.

Barbas: Además de ser sinónimo de rebabas, el término recibe también las irregularidades en los bordes del papel de una stampa especialmente características en los papeles hechos a mano. Se define también como barba natural del papel aquella terminación irregular de la hoja que entra en progresivo adelgazamiento en sus extremos, consecuencia del propio proceso de fabricación, y barba ficticia la provocada de forma artificial por el artista o estampador cuando procede al corte de ésta.

Barniz blando: Procedimiento de grabado calcográfico en el que se utiliza este material. Barniz de base grasa y secado retardado formado por la mezcla de cera, resina y sebo, con aspecto fluido y viscoso y que, al secar sobre la superficie metálica, salta por contacto.

Barniz: Solución compuesta fundamentalmente de resinas disueltas en alcohol, trementina y otros vehículos volátiles que, extendida sobre la superficie de un objeto, se seca formando una capa lustrosa capaz de resistir la acción del aire y de la humedad. En grabado soporta la acción del mordiente. Existen diferentes tipos de barnices según su composición y uso: blando, secativo, de alcohol, de bola barnices acrílicos.

Base de datos: Cualquier información recuperable, almacenada en un ordenador de manera sistemática.

Batido: Acción de remover la tinta con el fin de conseguir su consistencia correcta, normalmente debido a su cualidad tixotrópica.

Biselado: Acción mediante la cual se realiza unos desniveles en la plancha calcográfica con el fin de que no corte el papel en el momento de la estampación. El biselado produce la marca de la huella de matriz o cubeta.

Bloqueadores/ Selladores: Sustancia líquida y densa para retocar y tapar aberturas de la matriz y que debe ser resistente a la tinta empleada en la impresión. Como bloqueador se utiliza emulsión sensibilizada o no sensibilizada dependiendo de la tinta con que se imprimirá.

Boceto/esbozos: Dibujo previo en el que se expresan mediante líneas, manchas y colores los conceptos o ideas que más tarde se transformarán en un diseño gráfico.

Bruñidor: Herramienta utilizada para bruñir sobre planchas de metal. Está compuesta por una barra de acero durísimo, que termina en una especie de panceta que es por donde se presiona al metal. También pueden ser de Ágata. Con ella se



realiza el bruñido, operación que consiste en pulimentar la plancha para obtener efectos especiales o para reparar errores.

Buril: Procedimiento de grabado sobre una plancha metálica muy pulida que consiste en abrir surcos, sacando la viruta metálica, por medio de un utensilio llamado buril.

Calco: Dibujo que se traslada por contacto a una plancha de cobre para ser reproducido.

Carpeta: Una de las formas más comunes en la que un grabador puede materializar su trabajo es mediante una carpeta de estampas.. En una carpeta de grabados, carpeta conmemorativa, etcétera, la finalidad de la imagen no es ilustrar ningún texto, y si lo hubiera, camina con independencia de éste. Tampoco guarda la apariencia física de un libro, sino que se constituye como un proyecto artístico global en el que la obra gráfica adquiere el protagonismo principal.

CMYK: Cian, magenta, amarillo y negro son los colores empleados en los procesos de impresión. CMYK son los colorantes primarios del modelo de colores sustractivos.

Collage: El collage es una técnica artística que consiste en ensamblar elementos diversos en un todo unificado. En la obra gráfica el elemento papel suele aparecer casi siempre. El material de uso durante (*chiné collé*) o después de la estampación (*papier collés*).

Contracidulado: Proceso que consiste en resensibilizar una matriz de litografía.

Cromar o acerar: Operación electrolítica mediante la cual la plancha o matriz de metal queda recubierta de una capa de hierro, níquel o cromo, haciendo así más resistente el grabado.

Cruces de registro: En los trabajos de artes gráficas destinados a imprenta que llevan más de un color, unas marcas pequeñas (en forma de rayas y cruces finas) que sirven para casar las distintas pasadas de tinta (ya sea en fotolitos, pruebas, planchas o impresos finales) y comprobar que el trabajo está perfectamente registrado (es decir: Casado) en todas sus tintas.

Cuatricromía: Método de impresión de un amplio espectro de colores mediante la mezcla de combinaciones de los cuatro colores básicos: cian, magenta, amarillos y negro.

Cuentahilos: Lupa montada en una estructura de metal o plástico y cuyo nombre deriva de su uso en la industria textil, donde se empleaba para contar los hilos de un tejido.

Decapante o desemulsionador: Producto líquido, en gel o pasta utilizada para retirar la emulsión de la malla.

Difusión: Es la capacidad que los medios de comunicación tienen para acercar los contenidos a los consumidores sociales. En el caso de la prensa, a los lectores.



Digitalización: Es el proceso mediante el cual, partiendo de una señal analógica, como es cualquiera de las imágenes que nos rodean en el mundo real, obtenemos una representación de la misma en formato digital (señal digital).

Disolvente: Es una sustancia que permite la dispersión de otra sustancia en esta. Es el medio dispersante de la disolución. Normalmente, el disolvente establece el estado físico de la disolución, por lo que se dice que el disolvente es el componente de una disolución que está en el mismo estado físico que la misma.

Distribución: Función comercial que consiste en poner los productos en el mercado para que puedan ser adquiridos por los consumidores.

Documento de especificaciones técnicas: Documento en el que se definen las normas, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en todos los trabajos de carácter técnico en la creación de la obra gráfica original.

Documento digital: Cualquier conjunto de información que conforme una unidad significativa independiente, registrada en un soporte electrónico, constituye también un documento. Cualquier unidad significativa independiente de información registrada en un diskette, en un CD Rom o en un disco duro, es un documento. Sólo que en este caso no es ya un documento impreso o un documento audiovisual sino un "Documento Digital"; un documento que no recibe su nombre de la forma mediática en que se presenta la información, sino directamente de la manera particular como que se registra.

Edición: Conjunto de estampas correspondientes a una misma obra obtenidas en una o varias sesiones consecutivas y continuas de estampación hasta completar un número de ejemplares establecido de antemano por el artista o el editor. La tirada propiamente dicha incluye los fuera de comercio, pruebas de artista y edición venal, aunque el término hacer referencia casi siempre a esta última, numerada en cifras arábicas.

Elementos gráficos: El principal componente de toda composición gráfica es pues el mensaje a interpretar, la información que se desea hacer llegar al destinatario a través del grafismo. Esta información se debe representar por medio de diferentes elementos gráficos, que pueden ser muchos y variados, aunque los más comunes son: elementos gráficos simples (puntos y líneas de todo tipo), elementos geométricos, con contorno o sin él: (polígonos, círculos, elipses, óvalos), tipos y gráficos varios:

Empresa: Unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.

Empresario Individual: Persona física que realiza en nombre propio y por medio de una empresa una actividad comercial, industrial o profesional.

Emulsión: Producto que al ser mezclado con un sensibilizador se utiliza para recubrir y grabar pantallas por el método directo de fotograbado.

Encuadernación: Actividad artesanal o industrial mediante la cual se reúnen los diversos cuadernillos o pliegos que constituyen un libro, para posteriormente unirlos mediante cosido y cubrirlos con tapas de diversos materiales.



Escala de grises: En tratamiento digital de las imágenes, modo de color en el que cada elemento (píxel o de otro tipo) se describe dentro de una serie limitada de valores de un mismo tono neutro. En el caso de imágenes con una profundidad de 8 bits, los valores posibles teóricos son 256.

Escáner: Dispositivo de entrada que convierte imágenes analógicas en información digital que puede ser interpretada y manipulada por un ordenador. Resolución de escáner: cantidad de elementos de imagen que puede captar un escáner por unidad de superficie.

Estampa: Soporte, generalmente papel, al que se ha transferido la imagen -línea, forma, mancha, color-contenida en una matriz trabajada previamente mediante alguno de los procedimientos de arte gráfico. La imagen del soporte original pasa a la estampa tras entintarlo, poner en contacto ambos y someterlos a presión. En definitiva, la estampa es el producto final del arte gráfico y la multiplicidad su característica más genuina. Recibe este nombre porque el proceso de impresión se denomina estampación.

Estampación en hueco: Sistema de estampación asociado a las técnicas de grabado calcográfico. Los surcos o intersticios abiertos por el grabador en una lámina de metal se rellenarán cuando el estampador extienda sobre ella una capa de tinta. En poner en contacto el metal entintado con una hoja de papel y hacer pasar ambos entre los dos cilindros de un tórculo, la tinta de las tallas pasa a la estampa. Es decir, la imagen transferida a la estampa coincide con los huecos de la lámina metálica.

Estampación en relieve: Sistema de estampación correspondiente a las técnicas del grabado en madera a la fibra, xilografía y linografía. Las partes de la madera o plancha de linóleo que no han sido eliminadas quedarán en relieve con respecto a las zonas rebajadas y serán precisamente estas partes en relieve las que retendrán la tinta al hacer pasar sobre el taco un rodillo entintado.

Estampación: Una estampación se define como el conjunto de operaciones llevadas a cabo sobre un soporte para hacer posible que la imagen contenida en el mismo, pueda ser impresa en un papel reiteradas veces. En todos los casos, a excepción de la serigrafía tal imagen se imprime presionando a mano o a máquina una hoja de papel contra la matriz entintada.

Estampador: Operario que realiza la acción de entintar y estampar.

Estanqueidad: Posibilidad de crear una superficie o contenedor por donde no acceda el agua otros elementos externos al interior de dicho contenedor.

Estrategia Comercial: Supone el análisis y selección de mercados, la definición de objetivos comerciales a alcanzar y la combinación de instrumentos de marketing (producto, precio, distribución y promoción) para alcanzar los objetivos propuestos.

Estrategia de promoción: Planificar y desarrollar a corto o medio plazo una acción promocional teniendo en cuenta la función y los objetivos de la promoción y se ejecuta mediante tácticas concretas.



Evaluación de Riesgos Laborales: Proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

Film fotosensible: El fotograbado con film fotopolímero es una de las técnicas más recientes en grabado, e interesante por su versatilidad y su no toxicidad. Este material consiste en una película fotosensible que se adhiere a la plancha y se usa en la industria para la fabricación de circuitos electrónicos.

Firma: En la estampa contemporánea se reconoce explícitamente la autoría del artista gráfico a través de su firma. La firma supone la conformidad y la absoluta aceptación de la estampa por parte del artista, garantizando su autenticidad, pero tiene además evidentes implicaciones en relación con los mecanismos de mercado de la obra de arte, al actuar como elemento de reclamo ante un comprador potencial.

Formato de archivo: Un formato de un archivo es una forma particular de codificar información para ser almacenada. Existen diferentes tipos de formatos para diferentes tipos de información. Por esto existen formatos de gráficos, formatos de audio, formatos de animación, formato de documentos, etc. El formato de imagen provee un método estandarizado para la organización y el almacenamiento de datos de imagen.

Formato: Se refiere al tamaño y las medidas de una estampa, así como a su relación o unión con otras estampas.

Fotograbado: De forma genérica se agrupan bajo la denominación de fotograbado todos aquellos procedimientos que permiten la obtención de una superficie de estampación sobre una matriz a partir del soporte fotográfico de una imagen. Específicamente, la técnica consiste en grabar en relieve un cliché sirviéndose de métodos fotoquímicos.

Fotolito: Un fotolito es, el clisé que reproduce el objeto sobre película o soporte transparente.

Fotolitografía: Rama de la litografía en la cual se utiliza la fotografía para la imagen en el sustrato final de impresión. Las piedras litográficas han sido desplazadas por láminas de metal flexible y delgado como aluminio y zinc

Fotómetros: Cualquier instrumento usado para medir la intensidad de la luz

Fotopolímero: Fotopolímeros son polímeros que sufren cambios químicos y físicos cuando son expuestos a la luz. En un inicio, en 1960 se crean para las industrias de impresión, donde reduce significativamente el tiempo de elaboración, a la vez que se puede prescindir del uso de ácidos. Su presentación consiste de una película de fotopolímero sobre un soporte o lámina metálica (aluminio, poliéster, acero)

Fungicidas: En protección de maderas, producto químico que mata a los hongos que destruyen la madera



Garantías: Instrumento de financiación empresarial que facilita el acceso de la Pyme al crédito, mediante la prestación de garantías por aval.

Gerente: Persona que lleva la gestión administrativa de una empresa o institución mercantil (Diccionario de la Real Academia Española).

Goma arábica: Sustancia producida por las acacias que se disuelve en agua y que se utiliza en el proceso litográfico para desensibilizar la piedra.

Grabado calcográfico: Sobre la superficie de una lámina de metal y perfectamente lisa, el grabador incide abriendo surcos con instrumentos cortantes como el buril, punzantes, como una punta de acero, o mediante la utilización de ácidos corrosivos que tienen la capacidad de atacar el metal disolviéndolo. Existen técnicas directas de grabado calcográfico, aquellas en las que el grabador incide sobre el metal con un instrumento - buril, punta seca, manera negra-, y técnicas indirectas, aquellas en las que las tallas son abiertas por medio de la acción de un ácido - aguafuerte, aguainta, barniz blando

Gramaje: Peso básico del papel expresado en gramos por metro cuadrado.

Gubia: Especie de formón de sección arqueada o en V, vaciado para rematar en bisel muy cortante. Se emplea en el rebajo de zonas de madera o linóleo.

Hexacromía: Es un espacio de color generado a partir de los cuatro colores básicos (Cian, Magenta, Amarillo y Negro) más dos colores. Este espacio de color permite obtener un mayor número de colores respecto al espacio de color de CMYK. Existen distintas combinaciones hoy en día: Cian, Magenta, Amarillo, Negro, Naranja y Verde; Cian, Magenta, Amarillo, Negro, Naranja y Violeta; Cian, Magenta, Amarillo, Negro, Cian Claro y Magenta Claro.

Huella, cubeta, marcado de la plancha: Correspondiente al perímetro de la lámina formada sobre la estampa como consecuencia de la presión a la que se somete el papel contra la matriz durante la estampación. Normalmente la huella es uno de los signos más inmediatos que permiten la identificación de las estampas, sin embargo, éste no debe ser nunca un criterio definitivo.

Humectación: Una de las variables fundamentales que intervienen en una buena transferencia de la tinta es el humedecido del papel. Este paso se responsabiliza de conferir elasticidad al pliego ablandando las fibras y eliminando parte de la cola para que se adapte mejor a los distintos desniveles de la matriz. Los métodos usados para humedecer el papel de grabado son variados y dependerá de los stampadores, los procesos y la infraestructura de la que se disponga.

Húmedo sobre húmedo: Al imprimir trabajos multicolores en prensas capaces de dar más de un color en cada pasada, el color se aplica sin esperar a que el anterior haya secado.

Impresión mixta: Impresión realizada con diferentes técnicas de grabado mezcladas en la misma estampa.

Impresora: Dispositivo de salida del ordenador que plasma sobre un papel algo creado mediante el ordenador. Puede ser de margarita, de bola, de cadena, matricial, de inyección de tinta térmica y láser.



Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF): Impuesto que grava las rentas obtenidas por los particulares, en cualquiera de sus modalidades, en el estado español.

Impuesto sobre Sociedades: Impuesto que grava el beneficio obtenido por las empresas.

Infografía: La infografía es una representación más visual que la propia de los textos, en la que intervienen descripciones, narraciones o interpretaciones, presentadas de manera gráfica normalmente figurativa, que pueden o no coincidir con grafismos abstractos y/o sonidos. El término también se ha popularizado para referirse a todas aquellas imágenes generadas por ordenador.

Insectos xilófagos: Insectos que comen la madera.

Laca: Solución de goma laca y alcohol que se utiliza como material de reserva en el grabado calcográfico.

Lesivo: Que causa o puede causar lesión, en este caso deteriorar la matriz.

Libro de artista: Formato artístico. En la mayoría de los libros de artista, la estructura y el funcionamiento se asemeja a un libro común o soporte de escritura normalizado, desarrollando un contenido visual a lo largo de una serie de páginas manipulables.

Libro de Inventarios y Cuentas Anuales: Libro contable obligatorio para todo empresario. Se abre con el balance inicial detallado de la empresa. Al menos trimestralmente se transcribirán con sumas y saldos los balances de comprobación. Se transcribirán también el inventario de cierre del ejercicio y las cuentas anuales.

Libro Diario: En él se van reflejando cronológicamente las operaciones que día a día realiza la empresa. Registra la dinámica patrimonial.

Libro objeto: El libro objeto emplea la imagen del propio libro como elemento simbólico. Generalmente no tiene la posibilidad de ser hojeado, renunciando el artista a una mayor capacidad transmisora de información y al factor temporal y participativo, en beneficio de potenciar la imagen tridimensional o escultórica.

Libro Registro de Acciones Nominativas: Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones nominativas figurarán en un libro registro que llevará la sociedad en el que se inscribirán las sucesivas transferencias de las acciones con expresión del nombre, apellidos, denominación o razón social, en su caso, nacionalidad y domicilio de los sucesivos titulares, así como la constitución de derechos reales y otros gravámenes sobre aquellas.

Libro registro de Compras y Gastos: Es un libro registro auxiliar en el que se reflejarán al menos los siguientes datos: número de la anotación, fecha en que cada uno de los gastos se hubiera producido con arreglo al criterio de imputación temporal que se adopte, nombre y apellidos o razón social del expedidor, el concepto debidamente detallado que produce el gasto y el importe de los mismos con separación del Impuesto sobre el Valor Añadido soportado.



Libro Registro de Ventas e Ingresos: Es un libro registro auxiliar en el que se reflejarán al menos los siguientes datos: número de la anotación, fecha en que cada uno de los ingresos se hubiera devengado con arreglo al criterio de imputación temporal que se adopte, el número de la factura o documento equivalente o sustitutivo en el que se refleje el ingreso, el concepto por el cual se produce el ingreso y el importe del mismo, con separación del Impuesto sobre el Valor Añadido devengado.

Lino grabado o linografía: Técnica de grabado sobre una plancha de linóleo con instrumentos cortantes. El principio en que se basa la linografía es el mismo del grabado en madera a la fibra por lo que puede considerarse como un procedimiento derivado de aquél. Consiste, en definitiva, en grabar en relieve una imagen rebajando los blancos con cuchillas y gubias de diferente sección. Como sucede en el caso de la entalladura, también de la xilografía, el método de impresión correspondiente a esta técnica es el de la estampación en relieve.

Litografía: Se basa la técnica de la litografía en el sencillo principio del mutuo y natural rechazo e incompatibilidad que tienen para mezclarse el agua y la grasa. La matriz es una piedra calcárea, que tiene la propiedad de absorber tanto la grasa como el agua. Se dibuja sobre la piedra con material graso y por medio de unos procesos químicos se fija el dibujo. Finalmente la impresión se realiza mediante una prensa litográfica que hace que la tinta depositada sobre el dibujo de la piedra pase a un papel.

Logotipo: Distintivo o emblema formado por letras, abreviaturas, otros, peculiar de una empresa, marca o producto que hace que se diferencien visualmente de otros.

Marca de agua: Logotipo translúcido que se crea en el papel durante su fabricación por medio de una marca hecha por un rodillo de malla de acero cuando el papel contiene 90% de agua.

Marca de Certificación: Se da a productos que cumplen con ciertos requisitos definidos, sin ser necesaria la pertenencia a ninguna agrupación o entidad. Pueden ser utilizadas por todo el que certifique que los productos en cuestión cumplen ciertas normas.

Marca: Signo distintivo reconocido legalmente que certifica la autenticidad de un producto, y permite a los empresarios distinguir sus productos o servicios frente a los de los competidores, además de otorgar su derecho exclusivo en el uso de éstos.

Marginación: Espacio en blanco de una estampa delimitado por los bordes del papel y la imagen o zona impresa.

Matriz permeográfica: Pantalla serigráfica con una Imagen grabada y que permite el paso, a través de ella, de las tintas serigráficas. La diferencia fundamental de la serigrafía respecto a otras técnicas de arte gráfico es que en ellas la imagen se transfiere desde la matriz de estampación a la estampa por presión, mientras que aquí se genera a través de una pantalla por filtración.



Matriz: La matriz suele ser de metal, empleándose generalmente planchas de cobre o aluminio, aunque también se usan otros materiales como madera, piedra o incluso placas acrílicas, y en ella se realiza el dibujo generalmente a base de líneas que se realizan en la superficie de la plancha con instrumentos punzantes, cortantes o mediante procesos químicos.

Metalografía: Técnica litográfica realizada sobre metal en sustitución de la piedra. Los metales más usuales son el zinc y el aluminio. A la superficie se le da una preparación para imitar el grano de la piedra.

Migraciones a nuevos formatos: Este método consiste en la conversión de los documentos almacenados a nuevos formatos con el fin de no perder la información que contienen. Mediante este proceso se mantienen las características esenciales de los datos.

Morder: Abrir tallas en una lámina por medios químicos al exponerla a la acción del aguafuerte. El resultado de dicha acción sobre el metal se denomina mordido, y, por definición, es este el modo de grabar genuino en las técnicas indirectas de grabado calcográfico.

Mordientes: Ácido Crómico, Ácido sulfúrico. Ácido Nítrico, percloruro. El mordiente más clásico y característico del cobre es el ácido nítrico, llamado también aguafuerte y de él toma su nombre el procedimiento.

Numeración: La justificación de una tirada es la indicación explícita del número de ejemplares estampados con una misma matriz y del orden que cada ejemplar concreto ocupa dentro de la edición. Normalmente se anotan a lápiz dos cantidades separadas por una barra: la del denominador indica el número global de estampas y la del numerador el orden de cada una de ellas dentro del total. En cuanto al lugar reservado a la numeración, ocupa el ángulo inferior izquierdo debajo de la huella o de la mancha.

Obra Gráfica: En ciertos ámbitos -galerías de arte, editoriales-, se recurre a la expresión "Obra gráfica original" refiriéndose a la stampa de creación del artista contemporáneo por oposición a cualquier tipo de reproducción fotomecánica. La declaración de Venecia del año 1992 define el término e indica que "Una obra gráfica puede considerarse original cuando ha sido expresamente concebida para ser realizada únicamente con los procedimientos del arte gráfico".

Offset: Sistema de impresión en pliegos y rotativa. La imagen a reproducir se entinta en la plancha, ésta la transfiere a la mantilla de caucho y del caucho al papel.

Opacar: Acción de tapar imperfecciones de las películas negativas y, a veces, de las positivas, mediante una pintura opaca que no deja pasar la luz.

Original: Texto, fotografía, stampa, dibujo o grabado que ha de reproducirse.

Pantógrafo: Máquina en forma de paralelogramo articulado que sirve para ampliar, reducir y copiar dibujos y grabados.

Películas de recorte: Película roja, naranja, verde u otro color, montada en una lámina transparente, la capa coloreada se recorta y se retiran de ella las partes que no se utilizaran según se desee confeccionar matrices por fotograbado.



Pequeña barra de acero de sección prismática que termina en forma de bisel, para su manejo va montada sobre una empuñadura de madera en forma de seta. Según la sección de la punta se consiguen distintas características de línea

PH: Potencial del ión de Hidrógeno. Es una medida del grado de acidez o alcalinidad, expresado en un logaritmo negativo de la concentración de iones de hidrógeno en moléculas por litro.

Piedra de Arkansas: Las piedras de Arkansas son piedras al aceite especialmente resistentes al desgaste y muy adecuadas para el afilado de herramientas de corte curvo.

Plan de negocio: Es el estudio o memoria en el que el emprendedor o emprendedores, que quiere poner en marcha una empresa, hace una planificación de los distintos aspectos del negocio, definiendo los objetivos y las estrategias o políticas que para alcanzarlos van a desarrollar en cada área (producción, marketing, recursos humanos, financiación, otros). Se le denomina también plan de empresa o proyecto empresarial.

Plan de Negocio: También denominado Plan de empresa o Business Plan. Es un documento en el que se identifica, describe y analiza una oportunidad de negocio o un negocio ya en marcha, examinado su viabilidad técnica, económica y financiera.

Plan de producción: Conjunto de procesos dirigidos a desarrollar un producto hasta la elaboración de éste (consta de todos los pasos y aspectos técnicos organizativos). Este plan deberá ser administrativa y económicamente factible.

Plan de seguridad y salud: Programa de las actividades preventivas que, en las obras de construcción en las que concurren contratadas, deben elaborar cada una de ellas para adecuar las especificidades propias de sus trabajos a las previsiones de seguridad y salud establecidas en el Estudio de seguridad y salud o en el Estudio básico de seguridad y salud.

Plan de viabilidad: Proyecto de medidas concretas para lanzar económicamente la actividad de una empresa.

Plan económico-financiero: Constituye una de las partes más importantes del plan de negocio que han de llevar a cabo los promotores que desean crear su propia empresa, en la que se fusionan los datos elaborados en todas las demás áreas del proyecto y se analiza la viabilidad económico-financiera del proyecto en su conjunto.

Plancha siliconada: Plancha de litografía recubierta con un film sensible de silicona y que permite imprimir la plancha litográfica sin necesidad de realizar el proceso de mojado.

Planchado/ prensado/ aplanado de la estampa: Acción que se realiza tras ras estampar el grabado, cuando el papel aún se encuentra húmedo. La estampa es conveniente prensarla para que recupere su aspecto terso y así realzar la calidad en su acabado.

Policarbonato: Pertenece al grupo de termoplásticos y se utiliza como superficie para que se desplace la prensa litográfica al momento de la impresión.



Polimerización: Unión química de dos o más moléculas para formar moléculas más grandes, obteniéndose un compuesto con mejores características de cohesión, adhesión, estabilidad y resistencia.

Poupée o entintado con muñequilla: Con este método se ponen distintos colores sobre una misma plancha, entintando y limpiando progresivamente con la tarlatana, respetando al principio los límites y luego fundiéndolos ligeramente.

Préstamo: Contrato de préstamo es aquel en el que la entidad financiera entrega al cliente una cantidad de dinero, obligándose este último al cabo de un plazo establecido a restituir dicha cantidad, más los intereses devengados.

Principios Contables: Están establecidos por la legislación mercantil y completados por el Plan General, con la finalidad de que las cuentas anuales queden formuladas con claridad y expresen la imagen fiel de las empresas.

Producción: Conjunto de operaciones que sirven para mejorar e incrementar la utilidad o el valor de los bienes.

Productividad: Capacidad de producción por unidad de trabajo o disminución de los rendimientos finales en función de los factores productivos. Es la capacidad para producir que se observa a partir de un elemento con capacidad de producir o mediante la combinación de diferentes factores de producción.

Propiedad intelectual: La propiedad intelectual se refiere a las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio. La propiedad intelectual se divide en dos categorías: la propiedad industrial y el derecho de autor, que incluye obras artísticas.

Proyección Financiera: Es la expresión contable del plan económico de una empresa a medio plazo, generalmente cinco años. Desde el punto de vista del análisis crediticio, el valor de unas proyecciones depende de los supuestos en que se base. Las bases de las proyecciones suele ser un escenario de datos macroeconómicos, relacionados con la posición competitiva de la empresa en el mercado. A continuación se suelen proyectar los márgenes de beneficio sobre la cifra prevista de ventas, la amortización y los gastos financieros; y después, se proyectan las rotaciones de los diferentes elementos del balance.

Prueba de artista (P.A.): A pesar de su nombre las de artista no son pruebas en un sentido estricto sino estampas tan definitivas como las de la edición venal o los fuera de comercio. En realidad es muy poco lo que las diferencia de estos últimos, ya que se trata de ejemplares no destinados a la venta sino reservados al artista para su colección personal o, en su caso, para el depósito legal.

Prueba de color: Imagen impresa o simulada de cada uno de los colores para cuatricromía en la que se usan tintas, pigmentos o tintes, a fin de conseguir una impresión visual de la reproducción final.

Prueba de ensayo: Son aquellas en las que el artista o estampador, con la matriz ya finalizada, realiza pruebas para determinar el color, la característica de las tintas, el entrapado, el papel definitivo de la edición. No deben confundirse con las pruebas de estado.



Prueba de estado: Son aquellas que realiza el artista para ir viendo la evolución de su plancha, son únicas por lo que tienen un gran valor para los coleccionistas.

Pruebas de taller: Son aquellas que se realizan para archivo y fondo del taller.

Punta seca: Técnica que consiste en dibujar directamente sobre la plancha metálica con una aguja de acero (punta seca). Según el ángulo de incisión y la presión ejercida sobre la punta, así se consigue una profundidad en el trazo. El metal arrancado en cada trazo queda a los lados del surco formando una especie de crestas, llamadas barbas. Al ser entintada la lámina estas barbas son las que, al retener mayor cantidad de tinta, dan al trazo de la punta seca en la estampación el aspecto aterciopelado y delicado que le caracteriza.

Punta: Aguja de acero para incidir directamente sobre el metal. Se utiliza en la técnica denominada punta seca.

Pyme: Se puede considerar PYME, aquella empresa que tenga menos de 250 trabajadores, un volumen de negocios inferior a 50 millones de euros y un balance general inferior a 43 millones de euros.

Racleta: Ancha espátula de goma utilizada para arrastrar y presionar la tinta a través de la malla serigráfica.

Rascador: Instrumento metálico en forma piramidal con las aristas cortantes, se utiliza para alisar la superficie de la plancha de cobre.

Rasqueta: Espátula de plástico utilizada para depositar la tinta sobre una plancha calcográfica.

Rebaba: Trozos de metal que quedan en los bordes del surco lineal creado por una punta al incidir sobre el metal. Provoca efectos de densos velados en la estampación.

Reductor: Producto que se le añade a la tinta para variar su consistencia y reducir su viscosidad.

Registro: Sistema por el cual se hacen coincidir las diferentes pasadas de las matrices, unas sobre otras, en las pruebas a varios colores.

Rentabilidad Económica o Rendimiento: Relación entre el beneficio antes de intereses e impuestos y el total del activo.

Rentabilidad Financiera: Relación entre el beneficio neto y los capitales propios.

Resina o colofonia: Sustancia sólida insoluble en agua y resistente a los ácidos. Se disuelve con alcohol o acetona.

RGB: (Red, Green, Blue / rojo, verde, azul) Los colores primarios del modelo de colores aditivos. El modelo RGB se encuentra en televisores, monitores y escáners de color.

Rigidez: La rigidez es el "cuerpo" de la tinta. Es lo contrario a fluidez y se lo relaciona con el armado o hilo de la tinta.



Rodillo: Cilindro de varias materias, rodeado de un eje de hierro, que sirve para dar tinta a la plancha o molde de impresión.

Sellado: Adición de un material para asegurar la impermeabilidad del papel.

Separación de color: En preimpresión e imprenta, la preparación del material fragmentando sus componentes de color en las pocas tintas (usualmente cuatro) con las que se imprimirá el trabajo. El proceso de producir las planchas se llama separación (dado que los colores que componen el trabajo se separan físicamente).

Seriación: Capacidad de la obra gráfica para repetir el mismo motivo grabado en la matriz. Es lo que se conoce como edición o tirada, limitada y original, que se firma y numera individualmente por el artista.

Serigrafía: Procedimiento de arte gráfico basado en un método permeográfico de estampación. El artista interviene sobre una pantalla de seda, tejido sintético o malla metálica, obturando ciertas zonas de su trama. Dicha operación puede realizarse de forma manual aplicando un líquido de relleno o adhiriendo una película o plantilla recortada, pero también existen sistemas de obturación fotomecánicos previa sensibilización de la pantalla. Para estampar se esparce tinta líquida sobre el tamiz de la pantalla mediante una rasqueta, tinta que pasará al papel solo por las partes no obturadas.

Siluetado: Proceso de dibujar el perfil de una imagen original de modo que se obtenga el contorno deseado.

Sistemas de impresión: El término impresión se define como el proceso de depositar una capa controlada de tinta sobre papel, plástico, polietileno, tela, vidrio o cualquier otro substrato donde se desee transmitir una idea o mensaje. El proceso de impresión puede dividirse para su estudio en métodos de impresión en hueco, en relieve o planográficos. La anterior división obedece básicamente a la forma de creación de imagen en la matriz así como a su forma de entintar.

Soporte: Material sobre el que se imprime. Suele ser papel, cartulina o cartón, pero la verdad es que se imprime sobre cualquier cosa capaz de "soportar" una impresión (tela, metal, latas, cristal, plástico, otros, lo que sea con tal de que lo aguante el tiempo suficiente).

Soportes de almacenamiento: Bajo este término genérico se agrupan dispositivos y software dedicados al archivo de datos e información. Existen diferentes tipos de dispositivos de almacenamiento: discos, disquetes, discos ópticos, cintas, cartuchos, etc. Cada uno de ellos tiene ventajas e inconvenientes, y resultan más o menos adecuados para diferentes utilizaciones. En el caso de la microinformática, los dispositivos de almacenamiento más habituales son los discos duros o fijos, los disquetes o discos flexibles (de diferentes tamaños estandarizados) y los CDROM,

Tableta digitalizadora o tableta gráfica: Periférico que permite al usuario introducir gráficos o dibujos a mano, tal como lo haría con lápiz y papel. También permite apuntar y señalar los objetos que se encuentran en la pantalla. Consiste en una superficie plana sobre la que el usuario puede dibujar una imagen utilizando el



estilete (lapicero) que viene junto a la tableta. La imagen no aparece en la tableta sino que se muestra en la pantalla de la computadora.

Tallado: Acción de realizar trazos en xilografía y calcografía

Tarlatana: Tejido ralo de algodón similar a la muselina que se utiliza para la confección de muñequillas y para limpiar la tinta de la superficie de las láminas de cobre.

Tasa Anual Equivalente (TAE): Es el tipo anual efectivo que señala de forma precisa el coste del dinero tomado a crédito o prestado. En él se incluye el tipo de interés nominal más el recargo resultante de la frecuencia de pago de intereses.

Técnica de impresión en plano: Hacen referencia a una matriz en la que no existe una diferencia física -diferencia de nivel- entre las zonas con y sin imagen, sino que éstas se establecen por una diferencia exclusivamente química.

Técnica digital: Técnica de impresión reciente en el que la imagen no se obtiene a partir de una matriz y su impresión manual bajo presión, sino a través de imágenes digitalizadas e impresas por medios digitales.

Técnicas aditivas: Conjunto de técnicas de arte gráfico en las que la imagen de la estampa se crea a partir de la adición de materiales sólidos a un soporte rígido. Estos materiales son muy variados -acetato de polivinilo, caucho sintético, poliéster, derivados de celulosa-, utilizándose como aglutinantes y adhesivos resinas sintéticas polimerizadas. La superposición de productos sobre la superficie del soporte permite crear diferentes niveles que facilitan la retención de tinta y, en consecuencia, resultan susceptibles de ser estampados. Efectos matéricos y de textura caracterizan estas técnicas de arte gráfico.

Técnicas de fotorreproducción: Técnicas de grabado utilizadas para la reproducción de fotografías

Tintas planas: indican que el producto impreso va a ser impreso con un color directo aplicado en la máquina y que normalmente corresponde con los definidos con el espectro de color Pantone.

Tipografía: Del griego *típos*, golpe o huella, y *gráfo*, escribir, es el arte y técnica del manejo y selección de tipos, originalmente de plomo, para crear trabajos de impresión.

Tira de control: Tira que contiene las referencias de control de color y que se utiliza para controlar la calidad de la reproducción y la eficacia de un proceso o fidelidad en la estampación.

Tiro o mordiente: El tiro es la resistencia que la tinta opone a su separación. Hablamos de tiro cuando nos referimos a la resistencia que la tinta ofrece para separarse entre los dedos. Recuerde la prueba con los dedos para establecer el tiro.

Tramas: Distribución geométrica o no de puntos, líneas, figuras o efectos de textura en un papel blanco o película transparente.

Troquel: Molde de corte empleado para cortar con un mismo patrón diversos materiales como papel, cartón, láminas plásticas, otros.



Viscosidad: Propiedad de resistencia de un líquido a fluir uniformemente y sin turbulencia. En las tintas muestra el grado de espesamiento.

Xilografía: Técnica de grabado en madera y de estampación en relieve. Etimológicamente el prefijo xilo procede de la raíz griega que significa madera, de modo que el término xilografía podría ser entendido genéricamente como el arte de grabar en madera. Existen dos variantes para grabar en madera que se diferencian entre sí tanto por las características de la matriz -en un caso se extrae del tronco cortándola a la fibra (a fibra) y en el otro cortándola a la testa (a contralibra)- cuanto por los instrumentos para grabarla -cuchillas, gubias o escoplos, por un lado y, por otro, buriles-.